

## CONTENIDO

### Actas

- 4** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, referente a la segunda reunión plenaria, efectuada el martes 18 de febrero de 2025
- 9** De la Comisión de Bienestar, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada en modo semipresencial el lunes 27 de enero de 2025
- 12** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el martes 18 de febrero de 2025
- 14** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2025
- 16** De la Comisión de Diversidad, atinente a la cuarta sesión ordinaria, realizada el miércoles 13 de febrero de 2025
- 18** De la Comisión de Gobernación y Población, derivada de la cuarta reunión de junta directiva, efectuada el jueves 30 de enero de 2025
- 21** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el jueves 3 de abril de 2025
- 28** De la Comisión de Justicia, tocante a la segunda reunión extraordinaria, efectuada el lunes 9 de diciembre de 2024
- 40** De la Comisión de Marina, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada en modalidad semipresencial el martes 11 de marzo de 2025
- 45** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el lunes 10 de marzo de 2025
- 49** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, referente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 26 de febrero de 2025
- 55** De La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, atinente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 19 de marzo de 2025
- 59** De la Comisión de Seguridad Social, referente a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 12 de marzo de 2025
- 61** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 12 de marzo de 2025

**Pase a la página 2**

**65** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 5 de febrero de 2025

**68** De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 26 de febrero de 2025

### **Convocatorias**

**72** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 11:30 horas

**72** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 12:00 horas

**73** De la Comisión de Defensa Nacional, a la quinta reunión plenaria en modalidad presencial, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 9:00 horas

**73** De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 22 de abril, a las 10:00 horas

**74** De la Comisión de Diversidad, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 10:00 horas

**74** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la cuarta reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas

**75** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el martes 22 de abril, a las 17:00 horas

**76** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:00 horas

**76** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas

**77** De la Comisión de Marina, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:30 horas

**78** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas

**78** De la Comisión de Vivienda, a la séptima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:00 horas

- 78** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas
- 79** De la Comisión de Vivienda, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas
- 79** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas
- 79** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas
- 80** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:30 horas
- 80** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la segunda reunión extraordinaria de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas
- 80** De la Comisión de Pesca, a la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas
- 81** De la Comisión de Pesca, a la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:30 horas
- 81** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la segunda reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 17:00 horas
- 82** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas
- 82** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas
- 82** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:00 horas
- 84** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:30 horas

## Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

A las 17:12 horas del martes 18 del mes de febrero de 2025, en el mezanine sur, primer piso, ala sur, del edificio A de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron en modalidad presencial los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, según la convocatoria del viernes 14 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.
4. Exposición “El corredor económico del bienestar y su impacto en la relación México-EU: oportunidades y retos con el nuevo presidente, Donald Trump”, por el licenciado Héctor Ochoa Moreno, coordinador general del Corredor Económico del Bienestar Frontera.
5. Ronda de preguntas y respuestas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Antes del inicio formal de la reunión, el secretario Jesús Antonio Pujol Irastorza mencionó las instrucciones de Protección Civil.

El presidente dio la bienvenida al licenciado Héctor Ochoa Moreno, encargado del Corredor Económico del Bienestar Frontera.

Luego dio la bienvenida al diputado Mario Alberto López Hernández, quien explicó sus intereses como integrante de la comisión; entre otros: promoción de inversión y de infraestructura, y respeto de los derechos humanos de los migrantes.

### 1. Registro de asistencias inicial y final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

**Diputados:** Alejandro Pérez Cuéllar, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Gilberto Herrera Solórzano, Petra Romero Gómez, Raúl Lozano Caballero, María Angélica Granados Trespacios, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Roselia Suárez Montes de Oca y Mario Alberto López Hernández.

En virtud de que se contó con la presencia de 11 integrantes, el secretario Jesús Antonio Pujol Irastorza declaró que había quórum.

El presidente, Alejandro Pérez Cuéllar, dio por iniciada la reunión.

**Nota:** La diputada Graciela Ortiz solicitó la justificación de inasistencia a la segunda reunión de trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, mediante el oficio número GOG/GPPRI/LXVI/033/2025, con fecha 19 de febrero de 2025, manifestando la imposibilidad de reprogramar diversos compromisos como presidenta de la Comisión de Gobernación y Población.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El secretario Jesús Antonio Pujol Irastorza leyó el orden del día.

Como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse el orden del día posterior a su lectura por el secretario Jesús Antonio Pujol Irastorza no habiendo quien haga uso de la palabra las y los integrantes de la comisión, se procede con la votación económica en los términos del acuerdo, resultando mayoría por la afirmativa.

Se declaró aprobado el orden del día por el presidente, Alejandro Pérez Cuéllar.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación

El secretario Jesús Antonio Pujol Irastorza sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse la omisión de la lectura ya que ha sido distribuido a los correos de las y los integrantes, votándose de manera económica con los votos de la totalidad de la asamblea a favor.

No hubo quien hiciera uso de la palabra, y se procedió con la votación en los términos del acta.

Se registraron los votos de la siguiente forma.

A favor (11): Alejandro Pérez Cuéllar, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Gilberto Herrera Solórzano, Petra Romero Gómez, Raúl Lozano Caballero, María Angélica Granados Trespalacios, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Roselia Suárez Montes de Oca y Mario Alberto López Hernández.

En contra: cero.

Abstenciones: cero.

#### **4. Exposición “El corredor económico del bienestar y su impacto en la relación México-EU: oportunidades y retos con el nuevo presidente, Donald Trump”, por el licenciado Héctor Ochoa Moreno, coordinador general del Corredor Económico del Bienestar Frontera**

El presidente, Alejandro Pérez Cuéllar, lee el punto por tratar, procediendo con la presentación del Licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno Corredor Económico del Bienestar Frontera de los estados Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León con lo que se dio a conocer una pequeña reseña del licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno, dando a conocer su trayectoria de vida profesional, el diputado. Alejandro Pérez Cuéllar le da la bienvenida, con un saludo al secretario Marcelo Ebrard Casaubón y le sede la palabra al licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno, saludando y enviando a cada uno de los presentes en la reunión un fuerte abrazo de parte del secretario Marcelo Ebrard, comenzando la explosión del tema “El corredor económico del bienestar y su impacto en la relación México-EU: oportunidades y retos con el nuevo presidente Donald Trump”.

Se inicia la exposición con lo que son los corredores económicos del bienestar, con lo que anteriormente la

secretaría era una vasta infraestructura con delegados y agregados económicos de las embajadas en todo el país con promoción en México hace algunos años se convirtió en una secretaría únicamente revisora del Tratado de Libre Comercio, que está impulsando por la doctora Claudia Sheinbaum, junto con el secretario Marcelo Ebrard es robustecer la secretaría al abrir las puertas de la secretaría y acercarse al sector productivo lo que es por eso que se crearon 10 corredores económicos del bienestar quien los dirige y coordina el licenciado Carlos Candelaria, junto con el licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno quien coordinara el corredor frontera en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y una parte del norte de Veracruz.

Se busca territorializar la secretaría de economía acercándose a los secretarios de economía de los estados, potencializando regionalmente las aptitudes y capacidades geográficas para impulsar el desarrollo económico y sostenible, aparte de los 10 corredores económicos, se nombraron 20 sectores económicos que son: el sector industria, sector agricultura, sector agroindustria, sector manufactura y sector automovilístico, lo que es una amplia gama de sectores económicos en el país.

Para datos más específicos lo que el corredor frontera abarca son 3142 km que incluyendo los estados fronterizos los estados del sur y Estados Unidos del norte de México seríamos la cuarta economía global con 49 puentes internacionales, 19 aduanas en toda la frontera, 1 millón de personas que cruzan por la fronteras, más 240,000 cruces diarios de autos, más de 70,000 cruces de transporte de carga lo que refleja la importancia del comercio binacional con Estados Unidos esto conforma 94 municipios del lado mexicano y 48 condados del lado americano lo que representamos en este corredor frontera es el 13 por ciento de la inversión extranjera directa del país y representamos el 18 por ciento del PIB nacional, lideramos con el 42 por ciento de las exportaciones del país, tenemos 560 mil 632 Mipyme, las cuales 128 mil son de Chihuahua, 114 mil de Coahuila, 185 mil Nuevo León y 132 mil en Tamaulipas en conjunto esos estados conforman 199 municipios .

Todo esto con el fin de llevar a cabo un registro de formatos en las que inscribimos cualquier tipo de inversión dentro del formato ponemos cuales son las secretarías que están integradas para poder llevar a cabo

una inversión, es decir si se instala una empresa manufacturera y necesita estudios de impacto ambiental o cualquier permiso que involucre otras secretarías que se encuentren registradas en el portafolio de inversión la presidenta Claudia Sheinbaum ara revisión de ellos cada 3 meses, junto con el secretario Marcelo Ebrard para ver cómo se va desempeñando este portafolio, así la secretaria se dará cuenta si existe algún cuello de botella a la vez es una herramienta para destrabar el flujo de inversión, para incentivar a la inversión extranjera y potencializar la inversión nacional, actualmente están registradas mil 865 proyectos de inversión en todo el país de los cuales representa 282 mil millones de dólares en el portafolio de inversión, en general son 54 por ciento de los proyectos, el cual 54 por ciento son del sector manufacturero, 8 por ciento el sector minero y el 4 por ciento el sector de energía. Esto está dividido en el corredor por los mil 800 proyectos, 171 proyectos son de Nuevo León, 122 son de Tamaulipas, 169 son de Chihuahua y 70 proyectos Coahuila la frontera contamos con 532 proyectos.

En el corredor frontera se registran 532 proyectos en el corredor Bajío 269 proyectos, Pacíficos 207 proyectos, Centro Golfo 179 proyectos y en el AIFA 169 proyectos, al detectar los proyectos de inversión y exista un cuello de botella saber cuál es el reto que está presentando día a día el sector económico apoyando, impulsando y gestionando para que se lleve a cabo y poder hacer el anuncio de inversión como ejemplo comentó el licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno que hace 10 días 15 días se hizo un anuncio de inversión en una empresa de Tamaulipas que se llama Medline que hace manufactura de insumos médicos he hicimos un anuncio de inversión de 250 millones de dólares con pura gestión, recorrido como lo sugirió el secretario Marcelo Ebrard con visitar las empresas, saber que problemas enfrenta y como solucionar el cuello de botella y poder generar inversión extranjera.

Otra función que se tiene en el corredor es apoyar el programa México te Abraza, impulsado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, en el que la secretaria de economía se involucró en este apoyo y se les pidió que se hiciera una bolsa de empleo en coordinación con las cámaras empresariales y con todos los organismos empresariales que se logró crear una bolsa de empleo para nuestros connacionales de 45 mil 910 empleos para los connacionales que vengan a ser repatriados, independiente mente del apoyo de 2 mil pesos

que hace la “Tarjeta del bienestar paisano” y los 10 alberges que están constituidos por el corredor. Esta bolsa de trabajo está repartida por 7 mil 516 empleos en Nuevo León, 551 empleos en Tamaulipas, 819 empleos en Chihuahua, 2 mil 607 empleos en Coahuila.

Hace un mes se presentó el Plan México, una ruta de navegación con el cual la presidenta y el secretario podrán hacer frente a los retos que vienen en los próximos años y como corredores económicos del bienestar que estamos obligados a que el plan se define a largo plazo para el desarrollo regional del país como lo es los corredores al promover la relocalización como es el caso de Ciudad Juárez en Tamaulipas, ya que son municipios que desde hace años impulsaron el *nears-horing* al elevar nuestro contenido nacional el secretario hace énfasis que en la década de 1980-90 México era un principal exportador de producto de petróleo lo que nos convertimos en un principal exportador y actualmente somos el socio principal de Estados Unidos.

Pero nos hemos quedado rezagados en crear contenido nacional entonces el Plan México tienen como objetivo crear contenido nacional, crear proveedurías locales y regionales y así poder coordinarse con la secretaria de economía junto con los diputados que tienen ese contacto con las Mipyme con las cooperativas con el empresario local que puedan crear un contenido nacional y puedan agregarle valor al contenido nacional, relanzar el programa hecho en México el secretario Marcelo Ebrard lanzo esta marca con un consejo intersecretarial que lo preside el secretario de economía que está involucrado la Secretaria de Turismo, el Inmujeres y un fin de secretarías para volver a tener esta marca que represente un orgullo para México que potencializa la creación de productos hechos en México.

Los ejes estratégico los tuvo con la presidenta reuniéndose todos los gobernadores y de ahí surgen los planes estratégicos el fomento a la industria, el plan carretero que impulso de manera transversal proyectos carreteros e inversión mixta y el plan de trenes de pasajeros que se va a conectar hasta Tamaulipas, el tema del agua, el tema de vivienda que viene a funcionar en los polos de desarrollo la presidenta quiere que se generen en polos regionales en donde hay industria, en donde exista generación de empleo y así mismo donde haya escuelas, vivienda digna, preparatorias es decir hacer un ecosistema económico que pueda planear un

bienestar para todos los que integran la cadena económica, así como la seguridad, desde la Secretaría de Economía existela meta de reducir la informalidad.

En el tema del T-MEC para el secretario Marcelo Ebrard es importante ya que el día 19 de Febrero se encontrara en Washington para reunirse con su par de comercio y revisar las condiciones arancelarias, las políticas que se quieran que se pongan sobre la esa ya que el T-MEC no se renegocia es una revisión únicamente y exclusivamente ya que el secretario de comercio de Estados Unidos fue ratificado en el senado el Secretario Marcelo Ebrard por instrucciones de la presidenta va reunirse con el mañana 19 de Febrero y el día jueves se tendrá información sobres las mesas de trabajo que se está platicando ya que México es el principal socio económico de Estados Unidos, dentro del tema siderúrgico que es el tema que empezó a tomar fuerza del 25 por ciento de los aranceles, México es el principal consumidor de acero de Estados Unidos ósea que hay un déficit 6,897miles de millones de dólares en la balanza comercial que son millones de dólares que es el superávit que existe del acero entre México e Estados Unidos ósea en esta medida arancelaria le va afectar a Estados Unidos que es el tema principal que va a tocar el secretario Marcelo Ebrard con el de Comercio de Estados Unidos.

Los retos y oportunidades que tiene dentro del Plan México es crear 1.5 millones de empleos esto se hará en coordinación con las cámaras empresariales, los anuncios de inversiones, con el portafolio de inversión y existen iniciativas que próximamente se darán a conocer a los diputados que las estarán viendo, revisando y discutiendo en caso de ser aprobado, por ejemplo va a venir una de 50 por ciento de las compras públicas que sean nacionales como sabemos el estado mexicano es uno de los mayores compradores donde se presentara una iniciativa en donde el 50 por ciento de esas compras sean productos nacionales, eso va influir directamente en la creación de 1.5 millones de empleos otro de los principales retos es bajar del top 12 para convertirnos en l 10 potencia económica del mundo y entrar a la top número 5 de los países más visitados.

Así como el relanzamiento de la marca “Hecho en México” por parte de la Secretaria de Economía.

## 5. Ronda de preguntas y respuestas.

La diputada María Angélica Granados Trespalcios: “Me gustará saber si tienen algún plan, así como el de inversión carretera... pero en el tema de transmisión eléctrica en Ciudad Juárez...”

El licenciado Héctor Ochoa: Se anunció un aumento en los megas, si viene un reto en la transmisión, está el proyecto de incremento, ya que en el tema de generación lo tenemos cubierto.

El diputado Mario Alberto López sugirió la integración de células y polos de desarrollo, así como la importancia de la competencia de la marca “Hecho en México” y la transcultural por grados, poniendo de ejemplo el tema de China que no usa marcas. Proponiendo promover el tema de la marca Hecho en México en las escuelas.

El licenciado Héctor Ochoa comentó sobre el papel de México como país ensamblador, que del 100 por ciento de las exportaciones, 95 por ciento son importaciones, creando la campaña “Hecho en México”, como una inspiracional, para ser nuestros propios proveedores, reconociendo la ambición de este proyecto. El tema de la economía social, está muy polarizado, por lo que está un proyecto para economía social con polos de desarrollo, así como buscar compras consolidadas con productos hechos en México.

La diputada Petra Romero: ¿Cómo va la situación de los aranceles, cómo va ese acuerdo?

El licenciado Héctor Ochoa reconoció la narrativa de la forma en que ha gobernado el Presidente Trump, que es muy diferente de su discurso en la campaña, la orden ejecutiva de los aranceles entrara en vigor el próximo mes, es un arancel que cubre en materia de aluminio, acero, sin embargo, fue aplicado para todo el mundo.

El diputado Agustín Rodríguez: ¿Hay algún programa específico y si hubiese en que consiste para atender de manera bilateral las problemáticas y las debilidades y fortalezas de estado con estado México-Texas?

El licenciado Héctor Ochoa: La función de los corredores es estar gestionando cualquier cuello de botella que pueda haber y las inversiones se lleguen a un puerto, en el tema de las exportaciones en el caso de Chihuahua nos hace falta mucha infraestructura para po-

der generar mayor exportación. Estamos trabajando en un acuerdo binacional para que no haya cuello de botella en la aduana. Se tiene deficiencia en las carreteras, en los puertos, en los carriles de aduanas, y nos hemos estado involucrando en un proyecto para poder potencializar la infraestructura de las exportaciones y con ello integrar a Nuevo México, Ciudad Juárez. En el caso de Tamaulipas se autorizó un puerto seco para las exportaciones y las importaciones que se dan en los programas Imex que apoyan en el tema fiscal, evitando pagar dobles impuestos de importación y exportación.

No hay programas específicos, pero hay proyectos específicos en cada región, ejemplo en Chihuahua en San Gerónimo-Santa Teresa, en Tamaulipas se está trabajando un puerto seco con proyectos específicos.

Comentó sobre la declaración de “venceremos”, emitida por el Secretario de Economía, enfocándose en hacer frente con datos, hacía el gobierno estadounidense. Así mismo mencionó la existencia de un plan b, en caso de que el gobierno estadounidense tome medidas más estrictas en el caso de los aranceles.

El diputado Pujol Irastorza mencionó que Nogales Sonora y le ha tocado promover y trabajar en beneficio de se vive, mejorando y atrayendo gente. Para que invierta y genera en turismo en la frontera y uno de los temas que afecta muchas zonas alertas del departamento de estado de Estados Unidos cuando alertan a sus connacionales de que tengan cuidado con los diferentes puntos o los focos rojos que hay en los diferentes puntos de la frontera, creo que tenemos que atacar ese tema muy en particular también, pero la seguridad es primordial. En todo lo que andamos haciendo aquí para que pueda este dar fruto. La meta que traemos con el plan México.

Y otra duda es muy interesante que vienen inversiones. En los diferentes puntos del país, ¿cómo deciden en dónde invertir?, ¿cuáles son más importantes que otros? Eso es algo que creo que cada cual tuviéramos nuestras propuestas no de donde necesitamos para seguir generando derrama económica, inversión este en mi caso.

Hay falta de inversión en temas de agua, nos cuestan 1,000 dólares mensuales, por la falta de capacidad de las plantas tratadoras de agua, donde se puede estar in-

virtiendo ese dinero en cosas que nos estén generando de este lado mexicano este. Pero estaría muy interesante darle un seguimiento también a todos. ¿cómo podemos apoyar en presentar también? Los proyectos primordiales en cada distrito que representamos también. Para que se genere inversión que tanto necesitamos como, por ejemplo, como lo que tenía un tema de agua, infraestructura también y conectividad aérea que tanto hace falta y las carreteras este que es tan importante que a veces están en muy malas condiciones.

El licenciado Héctor Ochoa: En el tema de seguridad, está incluido el secretario de Seguridad, que en el portafolio de inversión vienen los riesgos de seguridad incluidos, así como los cuellos de botella, la decisión de dónde invertir, se incluyen en el portafolio, promoviendo la inversión.

El diputado Agustín Rodríguez manifestó su interés en coordinar los trabajos de ambos lados de la frontera, como en el caso de la garita de la mariposa, como el caso específico de un tren que no está coordinado el proyecto con el lado estadounidense, solicitando atención al caso, así como una reunión de trabajo.

El licenciado Héctor Ochoa explicó cuán complejo es coordinar todas las áreas que se incluyen en los proyectos, proponiendo generar la cooperación entre las diferentes áreas, con una figura intersecretarial, binacional e interinstitucional, poniéndose a la orden.

El diputado Mario Alberto López reconoció lo complejo de coordinar las autoridades de ambos lados de la frontera, así como la variación de leyes, como ventaja competitiva para México, el caso específico de transporte de carga, promoviendo la idea de nodos de carga.

Se presentó un video alusivo a la integración económica de la región.

## 6. Asuntos generales

La diputada Petra Romero mando felicitaciones al secretario Marcelo Ebrard y a la presidenta Claudia Sheinbaum.

El diputado Gilberto Herrera comentó su interés de una reunión de trabajo con el licenciado Héctor Ochoa.



El diputado Alejandro Pérez Cuéllar comentó la solicitud de la comisión de trabajo de congresistas estadounidenses, consensando el espacio de martes 25 de febrero de 2:00 a 5:00 pm.

El diputado Gilberto Herrera menciona el interés del congresista David A. Álvarez de la implementación de una planta tratadora del lado mexicano y su repercusión en la garita de Otay 2.

## 7. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 18:39 horas del martes 18 de febrero de 2025 se da por concluida la Segunda Reunión plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte. La convocatoria para la próxima reunión será enviada vía correo institucional.

### Votación del acta

**A favor:** Alejandro Pérez Cuéllar, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Héctor Armando Cabada Alvidrez, José Adalberto Vega Regalado, Luis Agustín Rodríguez Torres, María Angélica Torres Trespacios, Maribel Solache González, Mario Alberto López Hernández, Petra Romero Gómez, Raúl Lozano Caballero, Rose-lia Montes de Oca, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

**Ausentes:** Evangelina Moreno Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Graciela Ortiz González, Jesús Antonio Pujol Irastorza.

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Reunidos en la salón E situado en el primer piso del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, a las 10 horas con 3 minutos del lunes 27 de enero de 2025, se encuentran reunidos las diputadas y los diputados inte-

grantes de la Comisión de Bienestar, para llevar a cabo la **tercera reunión ordinaria** de manera semipresencial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149, numeral 2, fracción I, III, IV, 156, 158, fracción I y II, 160, 161, 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum

La **presidenta Ana Karina Rojo Pimentel**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) instruye a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Bienestar. Acto seguido, el **secretario Gildardo Pérez Gabino**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, informó que había un registro de **asistencia de treinta y dos (32) diputadas y diputados por lo que había quórum.**

### Registro de asistencia

**Diputadas y diputados:** Ana Karina Rojo Pimentel (presente), **presidenta;** Olegaria Carrasco Macías (presente), Christian Mishel Castro Bello (presente), Karina Margarita del Río Zenteno (presente), Felipe Miguel Delgado Carrillo (presente), Flor de María Esponda Torres (ausente), Adrián González Naveda (presente), Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (presente), Iván Marín Rangel (presente), Celeste Mora Eguiluz (presente), Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (presente), Gildardo Pérez Gabino (presente), Felicita Pompa Robles (presente), Héctor Saúl Téllez Hernández (presente), **secretarias y secretarios;** Abigail Arredondo Ramos (presente), José Braña Mojica (ausente), Hilda Araceli Brown Figueredo (presente), Alejandro Calderón Díaz (presente), Liliana Carbajal Méndez (presente), Carlos Alonso Castillo Pérez (presente), Jesús Roberto Corral Ordóñez (presente), Claudia García Hernández (presente), María de Fátima García León (presente), Blanca Estela Hernández Rodríguez (ausente), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (presente), José Alejandro López Sánchez (presente), Eunice Abigail Mendoza Ramírez (presente), Arturo Olivares Cerda (presente), Víctor Samuel Palma César (ausente), María Fabiola Karina Pérez Popoca (presente), Emilio Ramón Ramírez Guzmán (presente), María Isabel Rodríguez Heredia (ausente)

te), Alma Laura Ruiz López (presente), Roberto Sosa Pichardo (presente), Teresita de Jesús Vargas Meraz (presente) y Marisela Zúñiga Cerón (presente).

## 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La presidenta instruyó a la Secretaría para que diera lectura al proyecto del orden del día para que fuera discutida y consultase a las diputadas y diputados si era de aprobarse. Acto seguido, el secretario **Gildardo Pérez Gabino** procedió a dar lectura al orden del día.

Acto seguido, el secretario puso a discusión el documento y no habiendo quien hiciera uso de la voz, se procedió a la votación correspondiente, y **por unanimidad en votación económica, se aprobó el orden del día.**

## 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria

Para el desahogo de este punto, **Ana Karina Rojo Pimentel**, presidenta de la comisión, instruyó a la Secretaría para que consultase si existía alguna observación al respecto del acta derivada de la reunión anterior y de no ser así, consultase si se dispensaba la lectura para pasar a la votación correspondiente, en el entendido de que ya fue distribuido con anterioridad de manera física y electrónica. El secretario, al no haber oradores, sometió a **votación económica** y por mayoría **se dispensó la lectura.** Acto seguido, la presidenta instruyó a la Secretaría para que se abriera el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente para la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria dando el siguiente resultado:

Aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria  
**Diputadas y diputados:** Ana Karina Rojo Pimentel (a favor), **presidenta;** Olegaria Carrasco Macías (a favor), Christian Mishel Castro Bello (a favor), Karina Margarita del Río Zenteno (a favor), Felipe Miguel Delgado Carrillo (a favor), Flor de María Esponda Torres (ausente), Adrián González Naveda (a favor), Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (a favor), Iván Marín Rangel (a favor), Celeste Mora Eguiluz (a favor), Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (a favor), Gildardo Pérez Gabino (a favor), Felicita Pompa Robles (a favor), Héctor Saúl Téllez Hernández (a favor), **secretarías y secretarios;** Abigail Arredondo Ramos (a fa-

vor), José Braña Mojica (ausente), Hilda Araceli Brown Figueredo (a favor), Alejandro Calderón Díaz (a favor), Liliana Carbajal Méndez (a favor), Carlos Alonso Castillo Pérez (a favor), Jesús Roberto Corral Ordóñez (a favor), Claudia García Hernández (a favor), María de Fátima García León (a favor), Blanca Estela Hernández Rodríguez (ausente), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (a favor), José Alejandro López Sánchez (a favor), Eunice Abigail Mendoza Ramírez (a favor), Arturo Olivares Cerda (a favor), Víctor Samuel Palma César (ausente), María Fabiola Karina Pérez Popoca (ausente), Emilio Ramón Ramírez Guzmán (a favor), María Isabel Rodríguez Heredia (ausente), Alma Laura Ruiz López (a favor), Roberto Sosa Pichardo (en contra), Teresita de Jesús Vargas Meraz (a favor) y Marisela Zúñiga Cerón (a favor).

La secretaria informa que, **con 29 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones se aprobó el acta de la reunión anterior correspondiente a la segunda reunión ordinaria, en los términos que fue presentada.** La presidenta instruyó al enlacería técnico, para que le dé el trámite correspondiente.

## 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Bienestar sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social

Para el desahogo de este punto, la presidenta **Ana Karina Rojo Pimentel** informó que el dictamen fue presentado por el **diputado Christian Mishel Castro Bello**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en materia de empleo temporal para pescadores de los litorales de México. Así también, que el dictamen fue previamente revisado por el grupo de dictamen de análisis legislativo integrado por los asesores de los diversos grupos parlamentarios, y en virtud de que el presente dictamen ya había sido distribuido con anterioridad de manera física y electrónica para que se sometiera a votación de las y los legisladores, solicito a la Secretaría pregunte a las diputadas y diputados, si hay algún comentario respecto a este dictamen, por lo que hace uso de la voz:

El **secretario Christian Mishel Castro Bello**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien mencionó que su iniciativa pretendía garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales

consagrados en la Constitución para el sector pequero, a fin de que tenga un apoyo social a través del empleo temporal remunerado, y solicitó a la comisión deseche el dictamen en sentido negativo y emita uno nuevo en sentido positivo.

El **secretario Felipe Miguel Delgado Carrillo**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México informó que, al analizar la propuesta observaron que existen diversos puntos que se encuentran establecidos en la Ley General de Desarrollo Social y en la de Pesca. Además, afirmó que la propuesta al artículo 23 de dicho ordenamiento legal ya se atiende en el artículo 37 de la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que invita al diputado a buscar analizar otras alternativas que impacten favorablemente al sector.

El **secretario Iván Marín Rangel**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para reforzar que ya existía un programa del gobierno federal llamado “Bienpesca”, por lo que solicitó que se busque ampliar este programa para llegar a más sectores.

El **secretario Gildardo Pérez Gabino**, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, externo que están a favor del dictamen e hizo alusión al caso de Acapulco que, derivado del huracán Otis, muchos pescadores necesitan un apoyo de manera urgente.

La **diputada Claudia García Hernández**, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional señaló que en el dictamen existen diversos puntos que ya se encuentran contemplados en las leyes.

La **diputada María de Fátima García León**, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, señaló que debe atenderse la problemática de los pescadores a través de las normas que regulan los desastres naturales y no a través de la Ley General de Desarrollo Social.

La **presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, aclaró que **el dictamen en sentido negativo** estaba plenamente fundamentado, ya que la Ley General de Desarrollo Social tiene un carácter general y no está diseñada para atender sectores específicos como el pesquero, el cual ya tiene una legislación propia, que es la Ley General

de Pesca y Acuacultura Sustentable, cuya finalidad es regular y ocuparse de las necesidades de ese sector. Agregó que la propuesta implica un impacto presupuestal de 9.85 millones de pesos, lo cual es inviable dentro del marco del Presupuesto de Egresos ya aprobado y su transitorio viola el principio de no retroactividad, por lo que expresó que ya existe el programa “**Bienpesca**” que ha demostrado ser efectivo, por lo que puntualizó que **el dictamen no es un rechazo a los pescadores, sino un ejercicio responsable alineado con las leyes y los recursos existentes.**

Una vez agotada la lista de oradores la diputada presidenta solicita a la Secretaría se habrá el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente registrándose la siguiente votación:

**Aprobación en sentido negativo del dictamen de la Comisión de Bienestar sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por el diputado Christian Mishel Castro Bello, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

**Diputadas y diputados:** Ana Karina Rojo Pimentel (a favor), **presidenta;** Olegaria Carrasco Macías (a favor), Christian Mishel Castro Bello (en contra), Karina Margarita del Río Zenteno (a favor), Felipe Miguel Delgado Carrillo (a favor), Flor de María Esponda Torres (ausente), Adrián González Naveda (a favor), Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (a favor), Iván Marín Rangel (a favor), Celeste Mora Eguiluz (a favor), Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (a favor), Gildardo Pérez Gabino (a favor), Felicita Pompa Robles (a favor), Héctor Saúl Téllez Hernández (ausente), **secretarias y secretarios;** Abigail Arredondo Ramos (en contra), José Braña Mojica (a favor), Hilda Araceli Brown Figueredo (a favor), Alejandro Calderón Díaz (a favor), Liliana Carbajal Méndez (a favor), Carlos Alonso Castillo Pérez (a favor), Jesús Roberto Corral Ordóñez (a favor), Claudia García Hernández (a favor), María de Fátima García León (a favor), Blanca Estela Hernández Rodríguez (ausente), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (a favor), José Alejandro López Sánchez (a favor), Eunice Abigail Mendoza Ramírez (a favor), Arturo Olivares Cerda (a favor), Víctor Samuel Palma César (ausente), María Fabiola Karina Pérez Popoca (ausente), Emilio Ramón Ra-

mírez Guzmán (a favor), María Isabel Rodríguez Heredia (ausente), Alma Laura Ruiz López (a favor), Roberto Sosa Pichardo (en contra), Teresita de Jesús Vargas Meraz (a favor) y Marisela Zúñiga Cerón (a favor).

La diputada secretaria informa que, **con 27 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones, se aprueba en sentido negativo del dictamen de la Comisión de Bienestar sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por el diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en los términos que fue presentada, por lo que se desecha.** La diputada presidenta instruyó al **enlace técnico**, para que le dé el trámite correspondiente.

## 5. Asuntos generales

Para el desahogo de este punto, la presidenta solicita a la secretaria pregunte si hay algún diputado o diputada que quiera registrar algún asunto. No habiendo oradores la **presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel**, hizo uso de la voz, para presentar a las diputadas y los diputados a la presidenta municipal **Norma Alicia Bustamante Martínez**, de Mexicali, Baja California, invitada de la diputada Alma Laura Ruiz López del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional. No habiendo más oradores, se pasó al siguiente punto.

## 6. Clausura

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, la presidente declaró que: “Siendo las 11 horas con 14 minutos, del lunes 27 de enero de 2025, se da por concluida la tercera reunión ordinaria de la Comisión de **Bienestar**”.

Votación del acta

**Diputadas y diputados:** Abigail Arredondo Ramos (en contra), Adrián González Naveda (a favor), Alejandro Calderón Díaz (a favor), Alma Laura Ruiz López (a favor), Ana Karina Rojo Pimentel (a favor), Arturo Olivares Cerda (a favor), Blanca Estela Hernández Rodríguez (ausente), Carlos Alonso Castillo Pérez (ausente), Celeste Mora Eguiluz (a favor), Christian Mishel Castro Bello (a

favor), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (a favor), Claudia García Hernández (ausente), Emilio Ramón Ramírez Guzmán (a favor), Eunice Abigail Mendoza Ramírez (a favor), Felicita Pompa Robles (a favor), Felipe Miguel Delgado Carrillo (a favor), Flor de María Esponda Torres (a favor), Gildardo Pérez Gabino (a favor), Héctor Saúl Téllez Hernández (a favor), Hilda Araceli Brown Figueredo (a favor), Iván Marín Rangel (a favor), Jesús Irugami Perea Cruz (ausente), Jesús Roberto Corral Ordóñez (a favor), José Alejandro López Sánchez (a favor), José Braña Mojica (a favor), Karina Margarita del Río Zenteno (a favor), Liliana Carbajal Méndez (ausente), María de Fátima García León (a favor), María Fabiola Karina Pérez Popoca (a favor), María Isabel Rodríguez Heredia (a favor), Marisela Zúñiga Cerón (a favor), Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (ausente), Olegaria Carrasco Macías (a favor), Roberto Sosa Pichardo (a favor), Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (a favor), Teresita de Jesús Vargas Meraz (ausente) y Víctor Samuel Palma César (a favor).

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

A las 10:00 horas del martes 18 de febrero de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a efecto de realizar la segunda reunión ordinaria de la comisión, en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sito en la avenida Honorable Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, demarcación territorial Venustiano Carranza en la Ciudad de México.

## 1. Lista de asistencia inicial-final y declaratoria del quórum

La diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, saludó y dio la bienvenida a los presentes. Después del pase de lista declaró que hasta ese mo-

mento se contaba con un registro de asistencia de 13 diputadas y diputados presentes, con lo que se corroboró el quórum reglamentario y se declaró abierta la reunión.

#### **Diputadas y Diputados presentes:**

Alejandra Chedraui Peralta, Ruth Maricela Silva Andraca, Noel Chávez Velázquez, Zenyazen Roberto Escobar García, Juan Antonio González Hernández, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Magda Salgado Ponce, Rosalinda Savala Díaz, Nubia Iris Castillo Medina, Mayra Espino Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Ana Miriam Farrález Centeno, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Teresa Ginez Serrano, Fátima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas y Paloma Domínguez Ugarte.

#### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

La presidenta solicitó al diputado Noel Chávez Velázquez, secretario de la comisión, diera lectura al orden del día, se puso a consideración de los integrantes, en los siguientes términos:

##### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

#### **3. Lectura y, en su caso aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria**

En este punto del orden del día, la diputada presidenta solicitó al diputado Noel Chávez Velázquez, secretario de la comisión, que pusiera a consideración el acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión, que fue aprobada por 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

#### **4. Asuntos generales**

La presidenta, Alejandra Chedraui Peralta, comentó que se había enviado a los correos institucionales de los diputados la invitación a la Mesa de Diálogo sobre carbono azul, en ese sentido agradeció a la diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno, por su aportación a la mesa de diálogo.

Asimismo, recordó a los presentes la reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el miércoles 19 de febrero del presente a las 17:30 horas.

Acto seguido comentó que se encontraba presente en la reunión la maestra Sandra Vargas, para aclarar dudas sobre el proyecto de hidroponía.

En el uso de la voz, la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, invitó a los presentes al foro sobre la importancia de los manglares, donde acudirían aproximadamente mil jóvenes, que tendría verificativo en Michoacán.

En el uso de la voz la diputada Magda Salgado Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, agradeció a la diputada presidenta la presencia de la maestra Sandra Vargas, para disipar dudas con relación al proyecto de hidroponía.

En su intervención, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, del Grupo Parlamentario de Morena, agradeció tanto a la presidenta de la comisión como a la maestra Sandra su presencia para también disipar dudas de tan importante proyecto.

En el uso de la palabra, la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, agradeció la presencia de la maestra Sandra Vargas, por nuevamente acompañarlos y atender a los diputados interesados en el proyecto de hidroponía.

#### **5. Clausura y cita para la próxima reunión**

Una vez desahogados los puntos del orden del día, a las 11:00 horas, la presidenta, diputada Alejandra Chedraui Peralta, clausuró la tercera reunión ordinaria.

#### **Votación del acta**

**Diputadas y diputados**

**A favor:** Alejandra Chedraui Peralta, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Magda Érika Salgado Ponce, Rosalinda Savala Díaz, Mayra Espino Suárez, José Alberto Benavides Castañeda y María Isidra de la Luz Rivas

**Ausentes:** Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Zenyazen Roberto Escobar García, Juan Antonio González Hernández, Edén Garcés Medina, Nubia Iris Castillo Medina, Ruth Maricela Silva Andraca, Noel Chávez Velázquez, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Magali Armenta Olivares, Ana Miriam Farrález Centeno, Rosa Margarita Grael Zenteno, Jorge Alberto Mier Acolt, Federico Döring Casar, Teresa Ginez Serrano, Fátima Almendra Cruz Peláez, Martha Araceli Cruz Gutiérrez, y Paloma Domínguez Ugarte.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del doce de febrero de dos mil veinticinco, en los salones C y D, en el mezanine del edificio G de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron diputados integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria del cuatro de febrero de dos mil veinticinco, para el desahogo del siguiente orden del día:

**1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las y los diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena); Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena); Xóchitl Teresa Arzola Vargas (Morena); Iván Millán Contreras (Morena); Santy Montemayor Castillo (Morena); María del Rosario Orozco Caballero (Morena); Alma Laura Ruíz López (Morena); David Azuara Zúñiga (PAN); Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT); Juan Ignacio Samperio Montaña (MC); Margarita Corro Mendoza (Morena); Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM); Francisco Javier Estrada Domínguez (Morena); Ana Miriam Ferrález Centeno (Morena); Patricia Galindo Alarcón (PT); María Lorena García Jimeno Alcocer (PAN); Iván Marín Rangel (PVEM); Rosa Hernández Espejo (Morena); José Luis Hernández Pérez (PVEM); Gilberto Herrera Solórzano (Morena); Juan Armando Ruiz Hernández (MC); Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena); Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena); Dulce Ma. Corina Villegas Guarneros (Morena); Eva María Vásquez Hernández (PAN).

Con la asistencia de veinticinco (25) integrantes, se contó con el quórum reglamentario, en tal virtud, el presidente de la comisión, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, dio inicio a la segunda reunión ordinaria, y solicita el apoyo de la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas para que lo apoye como secretaria en dicha reunión.

**2. Orden del día**

El presidente solicitó a la secretaria de la reunión dar lectura al orden del día. La secretaria da lectura al siguiente

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 4 de diciembre de 2024;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General

de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;

5. Asuntos generales; y

5. Clausura.

La presidencia solicita a la secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la secretaría notifica a la presidencia que por unanimidad queda aprobado en votación económica el orden del día.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 4 de diciembre de 2024.**

A continuación, el presidente de la comisión da lectura al punto número tres del orden del día: “Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 4 de diciembre de 2024”; solicita a la secretaría que consulte a los integrantes si es de aprobarse la omisión de lectura del acta en virtud de que fue aviada con antelación, la diputada secretaria pregunta en votación económica si se aprueba la omisión de lectura del documento y dicha propuesta es aprobada por unanimidad, la Presidencia abre la discusión del acta, al no registrarse ningún orador, solicita a la Secretaría someta a votación el referido documento, una vez que se vota el acta la diputada secretaria informa al presidente que la misma se aprobó por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

El presidente solicita a la secretaria continuar con el orden del día, en consecuencia da lectura al punto número 4: “Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano”; en seguida la presidencia solicita a la secretaría que consulte a los integrantes si es de aprobarse la omisión de lectura del dictamen en comentario ya que fue distribuido antes de la reunión, la diputada secretaria procede a realizar dicha consulta y la omisión se aprueba por unanimidad, acto seguido el

presidente lee un resumen del dictamen en comentario y al finalizar consulta si algún diputado quiere referirse el documento, al no haber oradores instruye a la Secretaría a tomar la votación del mismo, una vez contabilizados los votos la diputada secretaria informa al presidente que el dictamen es aprobado por unanimidad.

### **5. Asuntos generales.**

A continuación, el presidente de la comisión da lectura al siguiente punto del orden del día, que corresponde a “asuntos generales”. Solicita la palabra el diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo para solicitar que se busque un acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), el diputado presidente hace del conocimiento de los diputados integrantes que se mantiene en comunicación con la titular de la Sedatu, y están revisando las agendas para poder acordar una fecha en la cual se pueda realizar una reunión con dicha secretaría. La presidencia consulta si existe alguien más que desea hacer uso de la palabra, no habiendo alguien más que solicite el uso de la voz, conforme al orden del día, el presidente procede a clausurar la reunión.

### **6. Clausura.**

Se declara formalmente clausurada la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, siendo las once horas con tres minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
31 de marzo de 2025.

#### **Votación del acta**

**A favor:** Alejandro Avilés Álvarez, Alfredo Vázquez Vázquez, Alma Laura Ruíz López, Alma Rosa de la Vega Vargas, Ana Miriam Ferré Centeno, Carlos Alberto Ulloa Pérez, Carlos Alonso Castillo Pérez, David Azuara Zúñiga, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Eva María Vázquez Hernández, Francisco Javier Estrada Domínguez, Gilberto Herrera Solórzano, Iván Marín Rangel, Iván Millán Contreras, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, José Luis Hernández Pérez, Juan Armando Ruiz Hernández, Juan Ignacio Samperio Montaña, Luis Enrique Martínez Ventura, María Lorena García Jimeno Alcocer,

María del Rosario Orozco Caballero, Patricia Galindo Alarcón, Xóchitl Teresa Arzola Vargas.

**Ausentes:** Francisco Javier Velázquez Vallejo, Margarita Corro Mendoza, Santy Montemayor Castillo.

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD, ATINENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2025

A las 17:31 horas del miércoles 13 de febrero de 2025 en el salón B edificio G, primer piso de Cámara de Diputados, situada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, en reunión de forma semipresencial las personas legisladoras que integran la Comisión de Diversidad, al tenor del siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Reporte de la instalación del grupo de trabajo con dependencias, entidades y órganos autónomos del Poder Ejecutivo federal.
5. Reporte de la inauguración de murales de la diversidad.
6. Asuntos generales.

a. Recordatorio del “Festival del amor y el condón” a celebrarse el 22 de febrero 2025 en el Centro de Cultura Digital.

b. Bienvenida y palabras del representante de Caucus señor Érick Iván Ortiz Godoy

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

### 1. Registro de asistencia y verificación del quórum

La diputada Laura Hernández García por instrucción de la presidencia confirmó la existencia del quórum con la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Jaime Genaro López Vela (Morena), Presidencia; Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena), Gabino Morales Mendoza (Morena), Laura Hernández García (Movimiento Ciudadano), Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), María Damaris Silva Santiago (Morena), Abril Ferreyro Rosado (PAN), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI), Rafaela Vianey García Romero (Morena), Secretarías; y Rufina Benítez Estrada (Morena).

Confirmando la existencia del quorum requerido se abre la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

**El presidente, Jaime Genaro López Vela**, instruyó a la secretaria Laura Hernández García que diera lectura al orden del día de la cuarta reunión ordinaria, comentó que el punto **b.** Bienvenida y palabras del representante de Caucus señor Érick Iván Ortiz Godoy se retira del orden del día, ya que la persona invitada no asistió, posteriormente sometió el orden del día a discusión, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación aprobándose con 10 votos a favor por unanimidad.

Votación de diputados y diputadas: Jaime Genaro López Vela (a favor), Presidencia; Alma Rosa de la Vega Vargas (a favor), Gabino Morales Mendoza (a favor), Laura Hernández García (a favor), Luis Fernando Vilchis Contreras (a favor), María Damaris Silva Santiago (a favor), Abril Ferreyro Rosado (a favor), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (a favor), Rafaela Vianey García Romero (a favor), Secretarías; y Rufina Benítez Estrada (a favor).



### 3. Aprobación del acta de la reunión anterior

El presidente, Jaime Genaro López Vela, instruyó a la secretaria Laura Hernández García consultar la omisión de la lectura del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, debido que fueron circuladas con anterioridad. Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura.

El presidente, Jaime Genaro López Vela, instruyó a la secretaria Laura Hernández García someter a discusión y, en su caso, votación del acta derivada de la tercera reunión ordinaria, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. Comentó que se incorporaron dos personas legisladoras a la sesión, el presidente solicitó al enlace técnico realizar los trámites correspondientes.

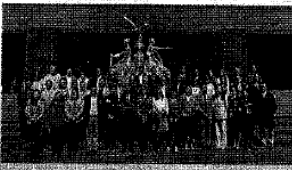
Votación de diputados y diputadas: Jaime Genaro López Vela (a favor), Presidencia; Alma Rosa de la Vega Vargas (a favor), Gabino Morales Mendoza (a favor), Laura Hernández García (a favor), Luis Fernando Vilchis Contreras (a favor), María Damaris Silva Santiago (a favor), Abril Ferreyro Rosado (a favor), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (a favor), Rafaela Vianey García Romero (a favor), Secretarías; y Rufina Benítez Estrada (a favor).

### 4. Reporte de la instalación del grupo de trabajo con dependencias, entidades y órganos autónomos del Poder Ejecutivo federal

El presidente, Jaime Genaro López Vela, leyó el informe correspondiente a la reunión de trabajo.

**Reporte de la instalación del Grupo de Trabajo con Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos del poder Ejecutivo Federal;**

- Asistimos sólo 3 de 21 integrantes de la Comisión.
- El grupo de trabajo se instaló con 33 dependencias
- Faltaron 23, se ha enviado una segunda convocatoria a través del sistema de correspondencia institucional
- Han respondido al diagnóstico 12 dependencias, la fecha límite es el 17 de febrero.



El presidente, Jaime Genaro López Vela, celebró la respuesta de las dependencias al llamado de la Comi-

sión, manifestó que confía en que los trabajos de la comisión seguirán avanzando de mejor manera.


El presidente, Jaime Genaro López Vela, instruyó a la secretaria Laura Hernández García consultar si existen intervenciones de las personas legisladoras, no habiendo quien hiciera uso de la palabra consultó en votación económica si se consideraba suficientemente discutido el punto, aprobándose por unanimidad.

### 5. Reporte de la inauguración de murales de la diversidad

El presidente, Jaime Genaro López Vela, dio lectura al informe de la inauguración de murales de la diversidad en las oficinas de la Comisión de Diversidad:

**Reporte de la inauguración de murales de la diversidad;**

- Asistimos sólo 7 de 21 integrantes de la Comisión.
- Asistieron otros Diputados de Puebla, Baja California y la Vicecoordinadora del Gpo Parlamentario de Morena
- Más de 50 personas ciudadanas asistentes
- Cobertura de medios institucionales y medios externos especializados.



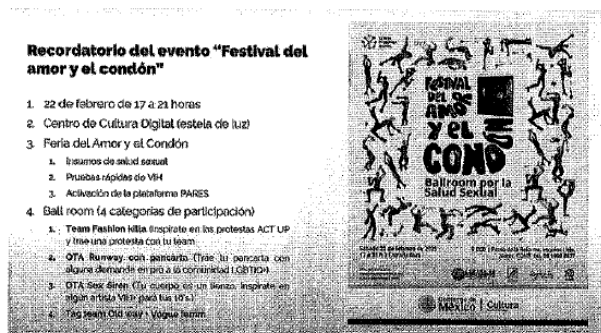
El presidente, Jaime Genaro López Vela, reconoció el trabajo de Arturo "Gato que pinta" e invitó a las personas legisladoras a visitar.

La diputada Laura Hernández García preguntó si se consideraba agotada la discusión y procedió a su votación aprobándose por unanimidad.

### 6. Asuntos generales

#### a. Recordatorio del evento *Festival del amor y el condón* a celebrarse el 22 de febrero 2025 en el Centro de Cultura Digital

El presidente, Jaime Genaro López Vela, realizó el informe del evento convocado por la Comisión de Diversidad en el marco del 13 de febrero Día Internacional del Condón, solicitó a las personas integrantes el apoyo para la difusión.



La diputada **Laura Hernández García** preguntó si alguna persona legisladora quería hacer uso de la palabra.

El diputado **Jaime Genaro López Vela** comentó que la iniciativa que busca eliminar el delito denominado "peligro de contagio" fue discutida en la reunión de junta directiva de la Comisión de Justicia, solicitó a las personas legisladoras que suscribirán un documento en apoyo a esta iniciativa, que se discutiría el 18 de febrero en la reunión ordinaria de la Comisión de Justicia.

La diputada **Maria Damaris Silva Santiago** realizó una invitación al Foro de Juventudes y meme a realizarse en el auditorio sur, segundo piso del edificio A donde se busca dialogar los espacios alternativos y la importancia de impulsar la creatividad de las juventudes. Realizó una segunda invitación a un foro sobre migración en el marco de Donald Trump, como son afectadas las personas migrantes del sur, a realizarse el 21 de febrero a las 11:00 horas en el lobby del edificio E. Realizó una tercera invitación a realizarse a principios de marzo sobre las personas indígenas, para una amnistía para pueblos originarios.

La diputada **Laura Hernández García** realizó una invitación el 19 de febrero al *Foro de voces en lenguas originarias* acompañada de una feria de editoriales que promueven la publicación en lengua indígena a realizarse en el vestíbulo del edificio G y en los salones C y D, la feria comenzaría a las 9:30 horas y el foro a las 10:00 horas. Respaldo la propuesta del presidente sobre el documento en apoyo a la iniciativa que busca derogar el delito "Peligro de Contagio", preguntó si era posible socializar el documento para realizar contribuciones.

El diputado **Jaime Genaro López Vela** comentó que el documento se enviaría de forma inmediata para las aportaciones y firmas.

## 7. Clausura

Debido a que nadie más hizo uso de la palabra se clausuró la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad a las 17:55 horas del miércoles 13 de febrero de 2025.

### Votación del acta

**Diputados y diputadas:** Abril Ferreyro Rosado (a favor), Alma Rosa de la Vega Vargas (a favor), Gabino Morales Mendoza (a favor), Jaime Genaro López Vela (a favor), Laura Hernández García (a favor), Luis Fernando Vilchis Contreras (a favor), María Damaris Silva Santiago (a favor), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (a favor), Rafaela Vianey García Romero (a favor) y Rufina Benítez Estrada (a favor).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DERIVADA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

A las horas 11 horas con 20 minutos del jueves 30 de enero de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población situada en el tercer piso del edificio D, cita en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura, en la modalidad **semipresencial**, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 1 y 2, 155, 160, 167, 168 y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con la convocatoria realizada y publicada en

la Gaceta Parlamentaria del día 27 de enero de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

#### **Registro de asistencia y declaración del quórum**

En un inicio, la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, Diputada Graciela Ortiz González, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la Junta Directiva y solicitó a la diputada Irma Juan Carlos realizar las funciones correspondientes a la Secretaría, por lo cual le solicitó informar a la Junta el resultado del cómputo de asistencia verificando de viva voz y mediante la plataforma digital. Con la asistencia de 9 diputadas y diputados, confirmándose el quórum.

#### **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la comisión puso a consideración de las y los integrantes de la junta directiva el orden del día, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

#### **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día para la segunda reunión ordinaria de la comisión**

Al respecto, la presidenta comentó que el orden del día que fue circulado debió ser modificado en virtud que, con fecha de 28 de enero del presente año, la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó el retiro de su

iniciativa por lo que el dictamen correspondiente no será discutido en la reunión de la comisión.

En el mismo sentido, les informó que las iniciativas de las diputadas María del Carmen Cabrera Lagunas, María Luisa Mendoza Mondragón y Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra de los Grupos Parlamentarios del Verde Ecologista de México y de Acción Nacional, presentaron el día anterior en la Mesa Directiva la solicitud de retiro de sus iniciativas, referentes a diversas propuestas para declarar días nacionales, y que ese día por la mañana se recibió un oficio del diputado Jesús Emiliano Álvarez López, del Grupo Parlamentario de Morena, y de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por los que solicitan de igual forma el retiro de sus iniciativas con las propuestas de declaratoria del día nacional de las cocineras y cocineros tradicionales y del día nacional del bienestar, respectivamente.

Todos ellos formaban parte del proyecto de dictamen inscrito en el punto 4.1. del orden del día, por lo cual, también propuso a la junta directiva su anuencia para la modificación del dictamen referido para eliminar las iniciativas que fueron retiradas de su contenido.

Por tanto, la presidenta solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día propuesto para la segunda reunión ordinaria y posteriormente someterlo a discusión y aprobación con las modificaciones propuestas.

Acto seguido, la diputada Irma Juan Carlos procedió a dar lectura al orden del día en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

**4.1.** Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

**4.2.** Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria de “2025, Año de la Mujer Indígena”.

**4.3.** Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria de la “Semana Nacional de la Salud Mental”.

**4.4.** Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba declarar el 10 de noviembre de cada año “Día Nacional de la Mariposa Monarca”.

**4.5.** Dictamen con proyecto de decreto por el que se desechan las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**4.6.** Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Archivos.

## 5. Asuntos generales:

**5.1.** Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

## 6. Clausura.

Se sometió a discusión y, posteriormente, fue aprobado por la mayoría de los presentes en los términos propuestos, incluyéndose la modificación del proyecto de dictamen inscrito en el punto 4.1.

El siguiente punto del orden del día correspondió a **asuntos generales**, en el cual se dio el uso de la voz al diputado José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, quien informó que el día miércoles 26 de febrero a las 10:00 horas hará acto de presencia en la Cámara de Diputados un contingente de 300 familiares de desaparecidos de Jalisco con el propósito de presentar sus reclamos de justicia a efecto de que se atienda la crisis humanitaria que existe en ese estado de la República en donde hay más de 18 mil desaparecidos cuyo paradero se sigue exigiendo, por lo que solicitó a la Presidencia gestionar la presencia de la Secretaria de Gobernación, la presidenta de la Comisión de Búsqueda y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, así como el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al acto.

La presidenta tomó nota de la solicitud e informó que haría las gestiones correspondientes para que por su conducto se transmitiera la información a las autoridades señaladas.

## Clausura

No habiendo más oradores y tras haberse agotado los asuntos del orden del día, la presidenta declaró concluidos los trabajos de la comisión a las 12 horas con 2 minutos del mismo día de celebración, cerrando la sesión con un registro de 16 integrantes asistentes de forma presencial y telemática. Firmaron al calce y en términos del artículo 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las legisladoras y legisladores pertenecientes a este órgano legislativo.

## Votación del acta por la Junta Directiva

### A favor

**Diputados:** Graciela Ortiz González, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Irma Juan Carlos, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Miguel Alejandro Alonso Reyes y Miguel Ángel Sánchez Rivera.

### Ausentes

**Diputados:** Francisco Adrián Castillo Morales, Armando Corona Arvizu, Jorge Alberto Mier Acolt, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Joaquín Zebadúa Alva y José Luis Sánchez González.

## Votación del acta

**A favor:** Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Armando Corona Arvizu, Eva María Vásquez Hernández, Francisco Adrián Castillo Morales, Graciela Ortiz González, Irma Juan Carlos, José Luis Sánchez González, Mario Miguel Carrillo Cubillas y Miguel Ángel Sánchez Rivera.

**Ausentes:** Ana Érika Santana González, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Joaquín Zebadúa Alva, Jorge Alberto Mier Acolt, Marcelo de Jesús Torres Cofiño y Miguel Alejandro Alonso Reyes.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del jueves 3 de abril de 2025, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, para celebrar su segunda reunión extraordinaria en modalidad semipresencial, de conformidad con la convocatoria de fecha 1 de abril del presente año, bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para regular la segunda reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la segunda reunión extraordinaria, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo.
7. Clausura

### Quórum

Inicial: 40 diputados.<sup>1</sup>  
Final: 40 diputados.

**Fecha y hora de inicio:** 3 de abril de 2025, 10:00 horas.

**Fecha y hora de término:** 3 de abril de 2025, 10:53 horas.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Da inicio la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; nombrando presidente al diputado Mario Alberto López Hernández y a la diputada Leticia Farfán Vázquez en la labor de la secretaria. Se pasa lista a los integrantes de la Comisión y se da lectura a la verificación de quórum.

**Diputados:** Rocío Adriana Abreu Artiñano, Agustín Alonso Gutiérrez, Carol Antonio Altamirano, Eduardo Castillo López, Leticia Farfán Vázquez, Carlos Hernández Mirón, Daniel Murguía Lardizábal, Adrián Osegua Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar, Federico Döring Casar, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Mario Alberto López Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, José Antonio López Ruiz, Reginaldo Sandoval Flores, Yericó Abramo Masso, Patricia Flores Elizondo, secretarios; Roberto Armando Albores Gleason, José Guillermo Anaya Llamas, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Christian Mishel Castro Bello, Fernando Jorge Castro Trenti, Luis Armando Díaz, Francisco Javier Estrada Domínguez, José Armando Fernández Samaniego, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Francisco Javier Guízar Macías, Emilio Lara Calderón, Raúl Lozano Caballero, María Soledad Luévano Cantú, Marcela Michel López, José Narro Céspedes, Héctor Pedroza Jiménez, Verónica Pérez Herrera, César Augusto Rendón García, Claudia Rivera Vivanco, Emilio Suárez Liconá, Freyda Marybel Villegas Canché, Paola Tenorio Adame, Eva María Vázquez Hernández, Cindy Winkler Trujillo, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther.

Con una asistencia de 24 diputadas y diputados, había quórum e inició la sesión.

#### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, diputado Mario Alberto López Hernández, instruye a la Secretaría que haga lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse.

La Secretaría hace lectura del orden del día y consulta si se aprueba, siendo aprobado en votación económica.

#### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para regular la segunda reunión extraordinaria

El presidente, diputado Mario Alberto López Hernández, solicita a la Secretaría que haga lectura de los resolutivos del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular la segunda reunión extraordinaria, cumpliéndose la instrucción.

La Presidencia somete a discusión el acuerdo, no habiendo quién haga uso de la voz, solicita a la Secretaría que instruya se abra el sistema electrónico para recabar la votación del punto.

La Secretaría ordena se abra y cierre el sistema electrónico de registro de votos, aprobándose el punto con 39 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

El presidente, diputado Mario Alberto López Hernández, informa que la opinión fue distribuida con anticipación, dando paso a las intervenciones registradas.

**En el uso de la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo:** “Muchas gracias, presidente. Hemos tenido la oportunidad de analizar el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, un documento que, sin lugar a dudas, tiene puntos que parten de muy buenas intenciones, la lucha por la ética, la honradez, la transparencia, el acceso a la salud, el fortalecimiento al campo mexicano y el fortalecimiento a la industria nacional, entre otras muchas cosas.

Sin embargo, al profundizar en ciertos aspectos claves del Plan, nos surgen serias preocupaciones sobre la coherencia entre lo que se promete y las reformas que Morena ha impulsado.

Es cierto que el Plan Nacional de Desarrollo destaca la importancia de crear una sociedad más justa, equitativa y transparente. Los compromisos con el acceso universal a la salud, la creación de un sistema de rendición de cuentas más eficiente y el fomento de la ética y la honradez en el ejercicio público son ideales que todos compartimos. Son, sin duda, temas que deberían ser la base de cualquier gobierno que aspira a transformar profundamente al país.

Sin embargo, lo que vemos en la práctica son impulso a reformas como la del Poder Judicial y la supremacía

constitucional. En los hechos, nos dan un mensaje muy distinto, contradictorio, porque mientras se promete una administración ética y honrada, se propone una reforma que pone en duda la imparcialidad y autonomía de uno de los principales mecanismos de control y justicia.

Además, las reformas en torno al Poder Judicial han generado gran preocupación. Desde Movimiento Ciudadano entendemos que el fortalecimiento a las instituciones debe ser una prioridad y no hay duda que la justicia debe ser más accesible y más eficiente.

Pero las reformas de Morena en este sentido, parecen más orientadas a fortalecer el control político sobre el Poder Judicial y a garantizar una justicia libre de influencias externas.

Hemos visto cómo en el caso del diputado Blanco, el poder ha protegido al poderoso, contraviniendo los principios de democracia y autonomía, generando un daño irreversible a la confianza de los ciudadanos en las instituciones del país.

Por otro lado, se habla en el Plan de una lucha contra la corrupción y se plantean medidas de transparencia y rendición de cuentas, lo cual en teoría resulta positivo. Pero nuevamente, la realidad contradice las buenas intenciones que queremos ver materializadas en la práctica de gobierno.

Hemos apoyado las iniciativas que fortalecen el marco jurídico con el que actúan las instituciones, pero hasta en tanto no ver resultados, este Plan son sólo puras buenas intenciones.

En este escenario, nos muestra una vez más que Morena puede hablar muy bonito, pero en la práctica sus acciones a menudo son contrarias a sus palabras. Hablar de ética y transparencia mientras incrustan reformas que erosionan la independencia judicial y el equilibrio de Poderes es una contradicción flagrante.

La democracia no puede construirse sólo sobre buenas intenciones, sino sobre acciones coherentes que respeten el marco constitucional y el equilibrio entre los Poderes del Estado.

Desde Movimiento Ciudadano seguimos firmemente comprometidos con un proyecto de país que no sólo se

basa en discursos sino en hechos concretos que fortalezcan nuestra democracia, nuestra justicia y el estado de derecho.

Es hora de que se deje de lado la retórica vacía y se asuman responsabilidades reales que beneficien a todos los mexicanos, sin excepción. La niñez, la transparencia y la justicia no deben de ser sólo redacciones en papel sino principios fundamentales que guíen las acciones del gobierno en cada uno de los momentos más cruciales de nuestra vida política.

Termino diciendo que es por esto que los diputados de Movimiento Ciudadano nos comprometemos a seguir luchando por un México donde las palabras y las acciones vayan siempre de la mano. Donde la justicia y la ética no sólo sean un discurso sino la base del accionar del gobierno y las instituciones. Y, por eso, no apoyaremos esta opinión del Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias” (sic).

**En el uso de la palabra, el diputado Yericó Abramo Masso:** “Gracias, compañero diputado. Gracias, diputadas, diputados. Primero, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, queremos dar nuestra opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo. Primero que nada, debería ser como el mismo documento lo dice, la guía de los objetivos y acciones del gobierno de México en los próximos años para lograr vencer los retos y los grandes pendientes que se tienen. Estos objetivos consisten en consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad.

Este Plan Nacional de Desarrollo, más que una ruta crítica para obtener objetivos específicos es, por mucho, un documento con buenas intenciones que en el día a día no refleja esas buenas intenciones, porque no son buenas intenciones acceder al Fondo de Vivienda de los Trabajadores del Infonavit.

El documento habla de economía moral y trabajo, sin embargo, no es moral que sigamos manteniendo a Pemex, que en los últimos seis años ha costado al Erario más de 2.2 billones de pesos, sin resultados positivos y dejando una gran carga tributaria al país y a las y los mexicanos.

Tampoco es moral que a estas alturas no tengamos un dictamen aprobado por esta soberanía que reduzca las

40 horas de trabajo, algo que nos han pedido las y los trabajadores de México en los últimos 20 años y hoy con los números parlamentarios suficientes podríamos dar esa solución, ya sea total o ya sea que se haga año con año, para poder garantizar, dignidad del trabajo de las y los mexicanos y sobre todo reorganizar el sistema y el método laboral de nuestro país, buscando fortalecer a las familias mexicanas.

Hablan de una República rural justa y soberana, sin embargo, acaban de prohibir la producción de maíz transgénico, pero permitirán su importación, lo que a todas luces es totalmente injusto. Además, como coahuilense debemos decir que en su apartado número 8, *República con trabajo y salario justo*, mencionan recuperación de la fuente laboral de las y los trabajadores de Altos Hornos de México, como uno de los 100 compromisos que se tienen en este plan, pero el plan no dice cómo ni cuándo y ni siquiera mencionan el nombre de Monclova ni las necesidades de su población.

Por este motivo, amigas y amigos legisladores, y por muchas otras cosas más, no podemos ir a favor de esta opinión, como grupo parlamentario, por eso nuestro voto será en contra, porque hay cosas pendientes y hay temas que solucionar.

Aquí siempre lo digo, nuestra mano amiga para construir mejores estrategias financieras, fiscales, hacendarias, para hacer un México competitivo y en franco desarrollo, si es por ahí, claro que construiremos juntos. Si es por la retórica y la narrativa, creemos que México merece más que retórica y narrativa. Muchas gracias, amigas y amigos legisladores” (sic).

**En uso de la palabra, el presidente, diputado Mario Alberto López Hernández:** “Un servidor va a hacer uso de la palabra, representando al Partido Verde Ecologista de México. Con el permiso de mis compañeras y compañeros legisladores, ante nosotros se presenta el Plan Nacional de Desarrollo que marcará la ruta que seguirá el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en los próximos años.

Además de su compromiso con la justicia social, la equidad y la protección de quienes menos tienen, su administración asume con responsabilidad la tarea de consolidar una sociedad en la que todos alcancen el bienestar, sin comprometer el equilibrio financiero ni

la solidez de las arcas gubernamentales. Destaca, además, su determinación de alcanzar estos objetivos sin la imposición de nuevos impuestos, tal como se logró en el gobierno anterior.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo pone especial énfasis en el aprovechamiento eficiente de los recursos con los que cuenta el Estado, garantizando al mismo tiempo una recaudación responsable, equitativa y justa.

Nadie debe quedar fuera de la ley, todos han de contribuir con lo que les corresponde, este principio es fundamental para construir una nación en la que el bienestar esté garantizado sin comprometer la estabilidad de las finanzas públicas.

De igual forma, se busca continuar con el aumento de los ingresos tributarios. Al respecto, es preciso destacar que este avance se debe en parte a la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, de digitalizar en la medida de lo posible el funcionamiento del gobierno. Esta estrategia incluye la modernización del servicio de administración tributaria y la implementación de mecanismos digitales en materia fiscal, con el objetivo de mejorar la eficiencia recaudatoria.

Compartimos las expectativas del gobierno en turno a que esta medida ampliará la base tributaria y fortalecerá los procesos de fiscalización en los años por venir, asegurando así una mayor equidad en la contribución de ciudadanos y empresas. Asimismo, destaco la congruencia del documento que analizamos con las acciones que ha emprendido el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum. Desde el inicio de su administración se ha demostrado su compromiso con una gestión fiscal responsable, lo cual se reflejó en el paquete económico 2025.

Dicho documento señala con claridad el objetivo de reducir el déficit gubernamental, mitigando así la preocupación de los actores económicos sobre la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, con esta estrategia se salvaguarda la estabilidad financiera del país y se refuerza la confianza en el futuro económico de la nación.

No puedo dejar de mencionar la relevancia que el Plan Nacional de Desarrollo tiene para afrontar los recientes eventos en el ámbito internacional, pues este docu-

mento servirá como una herramienta estratégica para consolidar el Plan México y alcanzar, como lo señala la opinión en discusión, una economía más integrada y diversificada, la cual permita distribuir los beneficios del crecimiento en todo el país, cerrando brechas de desarrollo entre regiones y evitando la concentración de la inversión en unas pocas zonas industriales, con una mayor presencia de empresas mexicanas en la cadena de proveeduría, que genere un círculo virtuoso en la que la industria nacional impulse el crecimiento interno y refuerce el mercado laboral.

Concluyo, expresando el respaldo irrestricto del Partido Verde a la propuesta de nuestra presidenta” (sic).

**En el uso de la palabra, el diputado Federico Döring Casar:** “Muy buen día a todos y a todas. En el Grupo Parlamentario del PAN no otorgamos cheques en blanco, no convalidamos la propaganda política que no lleva a ningún puerto y como decía Séneca: no hay viento favorable para el barco que no sabe qué rumbo llevar.

El documento general del Plan Nacional de Desarrollo que se somete a consideración de la Cámara, consta de 216 páginas, de esas 216 páginas cuántas le mereció al gobierno el tema que hoy nos ocupa, cuatro. Una en el diagnóstico, la 36, una única página de diagnóstico, sólo tienen el descaro de proponer dos metas al pueblo de México, sólo dos, no más, todo lo demás es propaganda política.

La primer meta es el indicador 1, 4, 2, eficacia en la ejecución del gasto programable, en esa creen que van a crecer 7.46 por ciento, claro, pues con las cartas para robar, del traje a la medida que se aprobó en esta Cámara, de la Ley de Obras y la Ley de Adquisiciones pues evidentemente van a poder robar a mansalva y colocar más gasto, no teniendo que licitar, no teniendo que transparentar, manipulando el costo idóneo, como se discutió ayer, emboscados en las faldas del Ejército para que todo sea seguridad nacional y se adjudique directo, pero aún así ese 7.46 por ciento dividido entre cada año es solo 1.24 por ciento de meta anual.

La otra meta que traen, porque como dije, sólo les alcanza para dos, es el objetivo 1.4, asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana. Y en este dicen que los ingresos tributarios van a pasar de



14.2 por ciento del PIB a 14.4, eso es una meta tan mediocre como el resultado de la economía de Morena el sexenio anterior, 1.38 por ciento sexenal, bárbaros, punto 23 por ciento es lo que van a incrementar la recaudación por año. No, hombre, pues sí son unos verdaderos paladines de la recaudación, y eso tiene que ver, porque si no hay recaudación, pues no van a poder cumplir la primera meta que es la del gasto a pesar de su carta Santa Claus para robar, que les aprobaron las mayorías artificiales los últimos dos días.

A nosotros nos preocupa documentos que no llevan a nada, sin metas que fiscalizar. ¿Cómo fiscaliza la Cámara este Plan Nacional de Desarrollo si no tiene metas? No dice absolutamente nada la respuesta que no me dieron los funcionarios de Hacienda cuando comparecieron aquí la vez pasada, de cuántos millones de litros de diésel van a decomisar, ahora que está tan de moda, que presumen 18 millones decomisados en los últimos días.

No dice absolutamente nada de la UIF, no hay una sola sílaba que hable de la UIF, con la alianza intolerable con el narco no le van a congelar cuentas a nadie, no tiene una meta de combate al lavado de dinero. Tampoco hay media frase del lavado del dinero y cómo se va a combatir el Plan Nacional de Desarrollo, siendo parte de la Secretaría de Hacienda.

Lo pongo como ejemplo de lo que no nos gusta y amanece con esta noticia de Stellantis de que van a poner al desempleo a 900 trabajadores y suspenden en México todos sus proyectos de inversión, camionetas RAM y Jeep. Esto no pinta bien y si no pintaba bien antes de la decisión de hoy del sector automotriz, difícilmente van a alcanzar las metas de recaudación. Por eso vamos a votar en contra” (sic).

**En el uso de la palabra, el diputado Carlos Hernández Mirón:** “Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros legisladores que integramos esta Comisión, pero también saludo, de manera respetuosa a las personas del pueblo de México que nos ven por los medios de comunicación del Congreso de la Cámara de Diputados.

Hoy es un día importante. Hoy es un día en donde no solamente las miradas del pueblo de México están en el manejo exitoso que tuvo la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, sino también el

mundo, en su totalidad, revisan el proceso de negociación con respecto a la imposición de aranceles y es México un ejemplo.

Y me parece que viene muy a tono esta situación, porque esta Comisión está dando su opinión con respecto al Plan Nacional de Desarrollo, que es el eje fundamental de la política a nivel federal. Permítanme destacar algunos elementos que me parecen importantes, elementos que no ve la derecha, no ve la derecha conservadora y que nunca ha visto. Y por eso están en esa condición, pero déjenme decirles algunos elementos.

Se mantiene el criterio de austeridad republicana. Austeridad republicana que permite un gasto eficiente. La disciplina financiera y fiscal que nos ha dado la sostenibilidad en términos de una economía completamente sólida.

Se escuchaba, escuché del representante del Partido Acción Nacional, del diputado Federico Döring, que la recaudación ha sido muy poca. En este primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 superamos más de 30 por ciento de la recaudación, pero no lo alcanzan a ver, y está bien, no hay mayor ciego que aquel que no quiere ver.

Justicia fiscal, se traduce en eso, compañeras y compañeros, el pueblo de México. Cuando el pueblo de México ve que los recursos se invierten de manera correcta, pues obviamente un agradecimiento a todas las personas contribuyentes de este país.

No se van a condonar impuestos, por eso tenemos un arca del país completamente sana, evitamos el incremento de impuestos o la creación de nuevas cargas fiscales para la ciudadanía y lo está viendo, se están garantizando los derechos sociales.

Este planteamiento que hoy hacemos es transversal, hay una política en igualdad de género que no se traduce solamente en retórica, sino en acciones y en políticas que van directamente destinadas a las personas beneficiarias.

Permítanme ir concluyendo con mi intervención de la siguiente manera: alta participación del pueblo de México en el tema recaudatorio. Reconocimiento de las personas contribuyentes, hoy el dólar rompió el piso de los 20 pesos, 20 pesos en comparación con el dólar;

10 millones de personas salieron de la pobreza. Somos el país número uno de la OCDE con mayor empleo. La presidenta, sin duda, hoy ha mostrado que se defiende la industria, la empresa que está en nuestro país.

Dicen, escuché en la oposición que esto es una situación de buenas intenciones. Hoy se está viendo y se está materializando en la vía de los hechos. Hay mucho pueblo, pero también hay mucha presidenta en este país.

Hoy la calificación de la presidenta de la República supera el 80 por ciento, la población la aprueba de manera significativa, y también sería bueno reconocerlo y recordarle a la derecha y a los conservadores, que decían que aquí gobernaba Andrés Manuel López Obrador. Andrés Manuel López Obrador ¿dónde está en toda esa discusión de los aranceles? Ah, está en su Quinta, allá en Chiapas, y quien está gobernando este país, es una mujer, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Y el único que les puede representar, es el pobre, pobrísimo senador del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya, diciendo que en la negociación México iba a salir mal. Este senador por lo menos tendrá la cabeza, por lo menos metida en la tierra con toda aquella *comentocracia* que se equivocaron. Hay una nueva negociación y este país sigue adelante. Es cuanto, diputado presidente.

Por eso el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de esta opinión” (sic).

**En el uso de la palabra, el diputado Carol Antonio Altamirano:** “En el Grupo Parlamentario de Morena impulsamos que esta Comisión de Hacienda emita una opinión positiva al Plan Nacional de Desarrollo que remitió el Ejecutivo en los términos de la fracción VII del 74 constitucional por las siguientes razones de forma y de fondo.

Por lo que corresponde a la forma, porque cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Planeación, que es la norma que rige la integración de este documento. Específicamente, el artículo 21 Ter de la citada ley, establece que el Plan debe contener dos elementos principales. Por una parte, debe contar con ejes, estrategias y objetivos. Y, por otra parte, incluir indicadores que permitan conocer si fueron efectivamente alcanzados.

Respecto a la actividad hacendaria, el plan presentado se apega a lo que exige la ley. Se puede corroborar que incluye el eje general uno, gobernanza con justicia y participación ciudadana, donde destaca el objetivo 1.4.1 que mandata asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

Las estrategias propuestas consisten en el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, manteniendo el principio de austeridad republicana sin comprometer la calidad de los servicios, mejorar la administración del patrimonio gubernamental y fortalecer la simplificación fiscal para los contribuyentes.

En cuanto a los indicadores, se proponen dos: uno que medirá la proporción que representan los ingresos tributarios netos del año de referencia respecto al PIB del país para ese mismo año. Y el segundo, que mide el porcentaje promedio de cumplimiento reportado de las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios.

Respecto al fondo, los legisladores de Morena votaremos a favor porque coincidimos plenamente con la orientación y el rumbo que el Plan propone para México. El Plan Integral, los 100 compromisos del gobierno que presentó en su campaña política la doctora Claudia Sheinbaum, con lo cual recupera con claridad el mandato y el compromiso establecido por los electores que votaron por ella de manera abrumadora.

Tampoco debe dejarse de lado que este plan goza de un amplio respaldo, como lo demuestra la participación de más de 56 mil personas y la presentación de 11 mil 523 propuestas. Diputadas y diputados, hoy esta Comisión de Hacienda y Crédito Público dará un paso para la construcción de un mejor futuro para México. Avancemos en respaldar los cuatro resolutivos con los que fundamenta una opinión positiva al Plan Nacional de Desarrollo que presentó la primera mujer presidenta que ha tenido este país” (sic).

No habiendo alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra, la Presidencia da instrucciones a la Secretaría para abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para recabar la misma.

La opinión es aprobada con 28 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones.

## 5. Asuntos generales

En asuntos generales se pregunta si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

**En el uso de la palabra, el diputado Carol Antonio Altamirano** “Compañeras y compañeros, para hacer una invitación respetuosa a la Secretaría Técnica, que está funcionando muy bien, en el sentido de que tenemos una minuta con proyecto de decreto por el que se establece las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México, Estados Unidos y Canadá.

Esta minuta se aprobó por unanimidad en la Cámara de Senadores y por los tiempos sería importante que la tarea técnica pudiera hacer una revisión y también una estrategia para que la próxima semana pudiéramos avanzar en su aprobación” (sic).

## 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria del primer año de ejercicio legislativo

La Presidencia informa que para la redacción de la presente acta se insertarán de manera íntegra las participaciones realizadas por las y los diputados en la reunión, por lo que solicita que la Secretaría consulte si se da por leída el acta.

La Secretaría consulta si se da por leída el acta, siendo aprobado. La Presidencia solicita a la Secretaría que gire instrucciones para abrir el sistema de votación para la aprobación del acta.

El acta es aprobada por 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

## 7. Clausura

A las 10:53 horas del jueves 3 de abril de 2025 y agotados los puntos del orden del día, se levanta la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

## Nota

1 Existe diferencia entre registros de asistencia reales y los anunciados al inicio de la sesión debido a que las y los diputados se registraron de viva voz o por la plataforma digital.

## Votación del acta

### A favor

**Diputados:** Yericó Abramo Masso, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Agustín Alonso Gutiérrez, Carol Antonio Altamirano, Eduardo Castillo López, Federico Döring Casar, Leticia Farfán Vázquez, Patricia Flores Elizondo, Carlos Hernández Mirón, Mario Alberto López Hernández, José Antonio López Ruiz, Daniel Murguía Lardizábal, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Ernesto Núñez Aguilar, Adrián Oseguera Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar, Reginaldo Sandoval Flores, Roberto Armando Albores Gleason, José Guillermo Anaya Llamas, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Christian Mishel Castro Bello, Fernando Jorge Castro Trenti, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Armando Díaz Luis, Francisco Javier Estrada Domínguez, José Armando Fernández Samaniego, Francisco Javier Guízar Macías, Emilio Lara Calderón, Raúl Lozano Caballero, María Soledad Luévano Cantú, Marcela Michel López, José Narro Céspedes, Héctor Pedroza Jiménez, Verónica Pérez Herrera, Claudia Rivera Vivanco, Emilio Suárez Licona, Eva María Vásquez Hernández, Cindy Winkler Trujillo.

### Ausentes

**Diputados:** César Augusto Rendón García, Freyda Marybel Villegas Canché, Paola Tenorio Adame.

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, TOCANTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 17:30 horas del lunes 9 de diciembre de 2024, en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, en Ciudad de México, y según la convocatoria emitida el viernes 6 del mismo mes, los integrantes de la Comisión de Justicia celebraron en modalidad presencial la segunda reunión extraordinaria.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El diputado Julio César Moreno Rivera del Grupo Parlamentario de Morena, Presidente de la Comisión de Justicia, da la bienvenida a las y los diputados presentes a la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa el registro previo de asistencia, verificado de viva voz, dando como resultado 34

**Diputados:** Julio César Moreno Rivera (Morena), presidente; Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), Mariana Benítez Tiburcio (Morena), Astrit Viridiana Cornejo Gómez (Morena), Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), Alberto Maldonado Chavarín (Morena), Estela Carina Piceno Navarro (Morena), Elena Edith Segura Trejo (Morena), José Guillermo Anaya Llamas (PAN), César Israel Damián Retes (PAN), Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), Liliana Méndez Carbajal (PVEM), Mary Carmen Bernal Martínez (PT), Emilio Suárez Licona (PRI), Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Movimiento Ciudadano), secretarios; Lilia Aguilar Gil (PT), (PT), Óscar Iván Brito Zapata (Morena), Felipe Miguel Delgado Carrillo (Morena), César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI), María Teresa Ealy Díaz (Morena), Luis Enrique García López (PAN), Leonel Godoy Rangel (Morena), Carlos Arturo Madrazo Silva (Morena), Sergio Mayer Brito (Morena), Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), Ernesto Alejandro Prieto Gallardo (Morena), Rafaela Vianey García Romero (Morena), Paulina Rubio Fernández (PAN), Gerardo Ulloa Pérez (Morena), Pablo Vázquez Ahued (Movimiento Ciudadano), Arturo Yáñez Cuellar (PRI), Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN).

El presidente declara la existencia de quórum e inicia la segunda reunión extraordinaria.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la reunión

El presidente solicita a la secretaría que lea el orden del día.

La secretaría cumple la instrucción.

Una vez hecho del conocimiento de los legisladores, el presidente solicita que se exprese si hay de alguna observación respecto al orden del día.

No la hay, y se somete a consideración. Aprobado por mayoría en votación económica.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

#### 3.1. Dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

El presidente lee el acuerdo aprobado en la reunión de junta directiva para el desahogo de las minutas de las leyes secundarias, el cual se les hizo llegar a los correos institucionales de las y los legisladores y se publicó en la Gaceta Parlamentaria.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Movimiento Ciudadano) Expresa su desacuerdo sobre esta minuta, por considerar una ocurrencia el voto popular para elegir a las juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros y demás cargos del Poder Judicial.

Asimismo, consideró que en estos 3 dictámenes a discusión es notoria la discrecionalidad del poder político en turno y que no hay claridad en el Poder Judicial de la Federación y que éste dejará de ser autónomo.

Cita el artículo 166 de la Ley Orgánica, el cual dice: puede sancionar y evaluar a los juzgadores con base en la adecuada gestión de los recursos humanos y materiales a su cargo, la productividad del órgano jurisdiccional, la capacitación y desarrollo de la persona servidora pública y la satisfacción de las personas usuarias del sistema de justicia.

El diputado Emilio Suárez Licona (PRI) manifiesta que la justicia no va a mejorar en el país con estas re-

formas. El único objetivo de los cambios y consecuentemente en esta ley, es que la mayoría legislativa obtenga el control absoluto del Poder Judicial. En esta reforma no se resuelve nada sobre las facultades de investigación de las policías y es ahí donde comienza verdaderamente la justicia, no se legisla en materia de justicia cívica y es justo en ese ámbito donde se cultiva o se previene el delito, no hay reforma en materia de procuración de justicia, las fiscalías y ministerios públicos.

En cuanto a la impartición de justicia, que es responsabilidad del Poder Judicial, ninguno de los cambios de la reforma constitucional y de estas leyes secundarias mejoran la justicia que la gente quiere y necesita.

Según datos de la OCDE la media son 64 personas juzgadoras por cada 100 mil habitantes, en el país hay solo 4.4, a eso y a otros factores se debe que actualmente hay un rezago de más 47 mil expedientes judiciales y de eso nada se dice en la reforma constitucional en estos dictámenes.

En cuanto al segundo dictamen que se está discutiendo, que contiene el decreto para expedir la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial, mencionó que la postura del Grupo Parlamentario Institucional es muy clara, es en contra del desmantelamiento de la carrera judicial, en sus términos esta ley implica truncar la carrera judicial y con ello cancelar la posibilidad de que las y los profesionales del derecho mejor preparados lleguen a ser jueces.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) expresa que se encuentran en un momento histórico, porque se está llevando a cabo el proceso de un nuevo poder. Asintió que pueda haber ciertas dudas e inquietudes por parte de los integrantes de los diferentes grupos parlamentarios.

Destaca que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, actuaba como juez y parte, quien presidía el Poder Judicial, también encabezaba el Consejo de la Judicatura, dicha situación daba pie a que no se realizara correctamente la supervisión a la actuación de los jueces, ministros y magistrados, y las sanciones eran inadecuadas. Por lo que considera que, en este modelo de justicia, habrá un Órgano de Administración Judicial, que se encargará de sancionar debidamente en su momento. Además este órgano será el encargado de

regular la Escuela Nacional de Formación Judicial, el Instituto Federal de Defensoría Pública, la Contraloría, la Unidad de Péritos Judiciales, la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) menciona que la aprobación de esta Ley Orgánica Ley Orgánica, tiene como objetivo establecer disposiciones relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los tribunales colegiados de circuito, los tribunales colegiados de apelación y los juzgados de distrito. Eso implica mejoras en la estructura del sistema para armonizarlo con la selección de jueces y magistrados que prevé el texto constitucional.

Además, precisa detalladamente la estructura, composición y atribuciones del nuevo Órgano de Administración Judicial y se le dota de las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial de la Federación.

Del mismo modo, se establece la estructura, integración y ámbito competencial del Tribunal de Disciplina Judicial que se instituye como un órgano jurisdiccional responsable de velar por la independencia, integridad y honestidad en la función.

Este tribunal tendrá a su cargo la investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por personas que desempeñan funciones jurisdiccionales.

Menciona que el artículo décimo transitorio aborda la extinción de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral y plantea su fusión con la nueva Escuela Nacional de Formación Judicial.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) manifiesta su descontento por el oscuro momento histórico por anular al Poder Judicial y crear un órgano de administración absolutamente poderoso, el cual tiene cumulas facultades.

Por ello enfatiza en el Órgano de Administración Judicial, no sólo trata de cuestiones administrativas, sino que tiene órganos auxiliares, la Escuela Nacional de Formación Judicial, el Instituto Federal de Defensoría Pública, la Contraloría, la Unidad de Peritos Judiciales, la Unidad de Administración de la Suprema Corte, la Unidad de Administración del Tribunal Electoral, la Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial, el Instituto Federal Especialista de Concursos Mercantiles y el Centro Público de Mecanismos Alternativos, nueve órganos auxiliares.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) manifiesta su aprobación por las reformas secundarias que derivan de la reforma constitucional del 15 de septiembre del año 2024, y que con ello se está creando una nueva Ley de Carrera Judicial y reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Esta reforma otorga transparencia, independencia judicial, así como la erradicación de la corrupción en el Poder Judicial de la Federación.

Señala que el Consejo de la Judicatura estaba integrado por la llamada “familia judicial”, manifestando que casi el 70 por ciento de los funcionarios, incluyendo jueces, magistrados, tenían familiares dentro del Poder Judicial.

Por ello, en la Ley Orgánica del Poder Judicial se está discutiendo el desarrollo de las atribuciones y facultades de estos dos nuevos órganos, ya que era imposible que en la Presidencia de la Suprema Corte estuviera la conducción de ésta, los asuntos jurisdiccionales que tenía a su cargo y, al mismo tiempo, revisar toda la actuación de los jueces y la administración de todo el Poder Judicial. De ahí la importancia de que se hayan dividido en dos estas grandes atribuciones, tanto del órgano de disciplina judicial, como del órgano de administración.

El diputado César Israel Damián Retes (PAN) manifiesta su desconfianza sobre la propuesta en el proceso de elección que pone a consideración la Comisión de Justicia, por considerar que esta reforma significa una rendición judicial, ya que el Tribunal de Disciplina Judicial va a estar a las órdenes del gobierno en turno, a través de una elección de movilizaciones de estructuras partidistas.

Con estas reformas, el Poder Judicial no será autónomo, sino que estará sometido, al número de jueces, a la calidad para la impartición de justicia, a la incorporación de tecnologías en los procesos.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) se refiere a las dos visiones del Poder Judicial, que debería de estar de servicio al pueblo y no a disposición de la elite política.

Puntualiza que en tragedias anteriores y por mencionar alguna, el suceso de ABC, en el que nunca hubo justicia. Así también menciona que, en gobiernos anteriores, manipularon al poder Judicial para beneficiarse, con amparos, recursos, etcétera.

En otro punto menciona que 14 de los 16 juzgados de distrito se concentran en la capital de Oaxaca, es importante que lleguen a la sierra.

Por ello, se pronuncia a defender una justicia más cercana al pueblo de México, en el haya juzgados itinerantes.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) manifiesta que el problema de la justicia está en las fiscalías, en las investigaciones, y que tampoco se ha fortalecido ministerio público ya que cada agente, tiene que revisar una gran cantidad de carpetas de investigación.

Expresa que se tiene que mejorar las investigaciones en la fiscalías, para dar respuestas a cada delito de la población, que éstos van de menor a mayor y no hay respuestas a sus denuncias.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata (Morena): Menciona que, con la consolidación de la reforma judicial por mandato del pueblo, se terminarán los privilegios en el Poder Judicial que de manera dualista se aceptaban paros en contra de una soberanía.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (Movimiento Ciudadano) menciona que hombres y mujeres dentro del Poder Judicial de la Federación han permitido el avance de derechos, mujeres juezas y magistradas, abriendo brecha, adquiriendo derechos, hoy, todas ellas están despedidas, serán despedidas del Poder Judicial y así muchos cientos de hombres y mujeres que con sus méritos llegaron al Poder Judicial y trabajaron al servicio de México.

Esto es un error de la reforma judicial, porque no se puede permitir avalar este paquete de reformas, este dictamen de reforma a Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y las subsiguientes ya que no contribuyen en nada a tener mejores procesos de selección de los aspirantes que participaron en el Poder Judicial, de consolidación de las carreras judiciales. Por el contrario, la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, que va a actuar y que funcionará como un tribunal de Torquemada, de persecución política en el Poder Judicial.

El diputado Hugo Éric Flores Cervantes (Morena) enfatiza que se está confundiendo las funciones del Órgano de Administración Judicial con el del Tribunal de Disciplina Judicial.

Menciona también que la parte más importante del Poder Judicial se salvaguarda, que solo se está innovando con nuevas instituciones, las cuales se pretende que funcionen debidamente.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Movimiento Ciudadano) aclara que la oposición no está defendiendo el modelo anterior del Poder Judicial, por lo cual manifestó en su intervención anterior, las fallas, omisiones y corrupción, dentro del Poder Judicial de la Federación y la importancia para un cambio importante.

Asimismo, señala la importancia de una discusión a fondo del Tribunal de Disciplina, que, aunque todavía no existe, se visualiza un panorama sombrío, ya que habrá más discrecionalidad y menos autonomía y menos independencia por parte de las personas juzgadas.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) declara que la reforma va transitando bien y prueba de ello, es la inscripción de casi 50 mil aspirantes a cargo de ministros, magistrados y jueces, lo que habla de la enorme participación de jurisconsultos, abogados, que ven como una buena alternativa poder renovar el Poder Judicial.

Celebra también, el fiel cumplimiento al transitorio de la reforma judicial y en el plazo de los 90 días para consolidar las reformas a las leyes secundarias, en la cual hay dos organismos importantes, como es el órgano de administración y el órgano de disciplina judicial.

Una vez discutida y agotada la participación de oradores, el presidente, solicita a la Secretaría tomar la votación nominal en lo general y en lo particular del dictamen a discusión.

La secretaría informa que emitieron 18 votos a favor, 10 votos en contra y 0 votos en abstención. Por tanto, se aprueba el dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

### **3.2. Dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación**

Continuando con el orden del día, el presidente informa que la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, busca actualizar el marco normativo para alinearlos específicamente con el artículo 100 Constitucional. Este artículo establece como aspecto central la obligación de que exista una ley que defina las bases para la formación, evaluación y certificación de las personas funcionarias públicas y las bases para el desarrollo de la carrera judicial y que esta carrera deberá estar fundamentada en los principios de excelencia, objetividad, profesionalismo y paridad de género.

El texto constitucional ordena la creación de la Escuela Nacional de Formación Judicial que será un órgano con autonomía técnica y de gestión, encargado de diseñar e implementar los procesos de formación y capacitación del personal de carrera judicial, pero también del personal administrativo.

El dictamen de la minuta por discutir tiene el objeto de emitir una nueva Ley de Carrera Judicial que abrogará la que aún se encuentra vigente y que dará cumplimiento al mandato constitucional. El proyecto de ley tiene varios y significativos aspectos destacables.

De inicio, incorpora el deber para el Poder Judicial, incluye a la perspectiva de género como criterio base para la carrera judicial, de modo que mujeres y hombres concursarán en igualdad de circunstancias para el ingreso de la carrera judicial o para su promoción en ella.

Se propone que la plantilla de los órganos jurisdiccionales se integre observando el principio de paridad de

género, con lo cual se busca incluir que al menos la mitad de las plazas sean ocupadas por mujeres. La legislación establece el combate a la violencia institucional a fin de evitar conductas de hostigamiento laboral y acoso sexual y otras formas de violencia sexual o de género en los órganos jurisdiccionales, por lo que se desarrollan diversos mecanismos para prevenir y sancionar estas prácticas.

En este sentido, la ley prohíbe y establece sanciones para que funcionarios canalicen nombramientos cruzados o triangulados de familiares o personas con las que tengan conflictos de interés. Finalmente, el nuevo texto normativo prevé medidas y mecanismos para que el trabajo de los funcionarios del Poder Judicial se desarrolle según los estándares de protección de derechos humanos, vocación de servicio público, compromiso social y ética en sus funciones.

En consecuencia, el presidente inicia la ronda de oradores para discutir el dictamen en cuestión.

El diputado Arturo Yáñez Cuellar (PRI): Manifiesta su voto en contra de este proyecto de dictamen a la Ley de Carrera Judicial de la Federación.

En esta Ley, los jueces no se preocuparán por un buen desarrollo y capacitación, sino por el contrario, se ocuparán en conseguir votos.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) asevera que actualmente en el Poder Judicial de la Federación el porcentaje de corrupción y nepotismo, oscila en un 82 por ciento. Por ello se crea el Registro Único de Personas Servidoras Públicas de Carrera Judicial como un mecanismo para combatir este obstáculo del nepotismo judicial y por primera vez se establece la paridad de género como principio rector.

En cuanto al tema de perspectiva de género, habrá un mecanismo para combatir el acoso sexual y la violencia institucional.

Por lo anterior, manifestó su voto a favor a la Ley de Carrera Judicial.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM): Declara que el objetivo de la Ley de Carrera Judicial es establecer disposiciones relativas a los procesos de selección, ingreso, promoción, permanencia y remo-

ción del servicio público jurisdiccional. En este sentido, La Ley de Carrera Judicial será un pilar para fortalecer la legitimidad de los órganos jurisdiccionales, con un enfoque que priorice la igualdad sustantiva y la justicia social.

También incorpora de manera transversal la perspectiva de género, promoviendo la igualdad real entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos y establece un compromiso firme para combatir la violencia institucional, implementando medidas de prevención, atención y reparación, garantizando un entorno libre de violencia en el Poder Judicial.

Otro gran avance de esta ley es la integración por planilla, para ocupar distintos cargos en los órganos jurisdiccionales, para lo cual se deberá observar el principio de paridad de género, asegurando que al menos la mitad de las plazas sean ocupadas por mujeres, esto es un derecho y un deber de justicia histórica para la mujer dentro del Poder Judicial.

El diputado Luis Enrique García López (PAN) manifiesta que el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros de este Poder Judicial se basa en la improvisación, la ocurrencia, sin tener claro los objetivos y el método. Así como la absurda decisión de despedir a los juzgadores que tenían décadas de experiencia.

Además, esta iniciativa, lejos de fortalecer el sistema de justicia en el país, representa una distorsión del principio de independencia judicial bajo el modelo propuesto de carrera judicial. Este enfoque pone en peligro la imparcialidad de los jueces y magistrados, pues la promoción dentro de la carrera judicial se basará, no en la capacidad profesional y el cumplimiento de los estándares éticos y legales, sino en la lealtad política al gobierno en turno, en lugar de ser evaluados por su capacidad para impartir justicia, van a tener que tener de manera objetiva y conforme a la ley, los integrantes del Poder Judicial se verán forzados a alinearse a los intereses políticos y partidistas, lo cual socavará la confianza ciudadana de este sistema judicial.

El diputado Hugo Éric Flores Cervantes (Morena) argumenta que la carrera judicial es el sistema que regula los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación de las personas servidoras públicas con funciones jurisdiccionales del Poder Judicial.



La institución de la Carrera Judicial se funda en la propia Constitución y en los tratados internacionales, principalmente en la Convención Americana de Derechos Humanos, está vinculada a la obligación de garantizar el derecho de acceso a la justicia para todas las personas.

La carrera judicial se destaca como un pilar fundamental en esta ley, que sustenta en la evaluación rigurosa la capacitación continua y la formación especializada para garantizar la excelencia en la impartición de justicia, por ello se requiere de una Escuela Judicial que debe cumplir con los más altos estándares técnicos y de protección de los derechos humanos, con sentido ético y vocación de servicio. Estoy leyendo casi textualmente lo que dice este dictamen.

Con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, la escuela judicial tendrá las herramientas normativas para diseñar y ejecutar métodos de evaluación rigurosos, para garantizar la idoneidad de los perfiles de quienes participan a través de procesos internos, abiertos, escolarizados o no escolarizados.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) reprueba las reformas a la Ley de la Carrera judicial, ya que de 79 artículos, eliminan 26. Además de que no se respetó el derecho adquirido de los que han trabajado por años en el Poder Judicial para poder tener un cargo de juez o de magistrado. Así también señaló que no existe igualdad real, de protección, protección para las mujeres.

La diputada Lilia Aguilar Gi (PT) reitera que con la creación de la escuela Nacional de Formación Judicial, el objetivo es erradicar el nepotismo, priorizar la inclusión de las mujeres y combatir el acoso sexual para ocupar un lugar en las posiciones de juez o secretarías.

Esta Ley de Carrera Judicial incluye el proceso de ingreso, formación, promoción, evaluación, permanencia y separación del cargo.

El diputado Emilio Suárez Licona (PRI) considera que esta propuesta de ley implica y marca la culminación de un proceso que habrá de pasar a la historia como uno de los episodios más oscuros para el estado de derecho y la división de poderes.

Precisa que el planteamiento de esta Ley, en realidad se trata de una copia del marco legal aún vigente con algunos cambios, ya que, en 2021, la ley que hoy se pretende abrogar contextualizó el intento fallido de ampliar el mandato de Arturo Zaldívar como presidente de la Corte. Además, lo que pretende este dictamen, es aniquilar la carrera judicial como instrumento efectivo para salvaguardar el mérito profesional en el ámbito del Poder Judicial.

Precisa que en el artículo 11 de la ley se establece que la carrera judicial no incluye los cargos de jueza, juez, magistrada o magistrado. El objetivo último de un abogado que llega al Poder Judicial y comienza desde abajo es llegar a ser persona juzgadora. Sin embargo, con esta reforma no importa qué tanto se prepare, cuánta experiencia adquiera como secretario de acuerdo o actuario. Si se quiere ser juez o magistrado deberá dejar el cargo para contender en una elección y, de no resultar electo, no puede regresar al espacio al que accedió dentro de la carrera judicial.

Argumenta que se institucionaliza la mano negra de la mayoría en la elaboración de las listas, ya que todos los aspirantes deberán pasar el filtro de los comités de selección de los tres Poderes de la Unión que hoy, al menos en el Poder Ejecutivo y el Legislativo están conformados por personajes afines al oficialismo.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena) manifiesta que la oposición, defiende a jueces que llegaron por concurso, así como funcionarios que incurrir en el nepotismo, ya que los únicos beneficiados son los que tienen familiares en el poder judicial.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) precisa que, en sus tiempos de hegemonía, el PRI, concentró el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Por ello, los nexos de nepotismo en el Poder Judicial, le llaman carrera familiar.

Puntualiza que la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, anterior, quedará derogada y entrará en vigor la ley que se votará a favor en esta discusión.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (Movimiento Ciudadano) manifiesta que las reformas que se están planteando en nada contribuyen al propósito de la justicia, por el contrario, minan la independencia judicial, el

profesionalismo en el ingreso, formación y la consolidación de la carrera judicial.

Una vez agotada la ronda de oradores, y no habiendo quien haga uso de la palabra, el presidente, instruye a la Secretaría, señalar de viva voz el sentido de su voto.

La secretaría informa que se emitieron 23 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente, Julio César Moreno Rivera, manifiesta la aprobación del dictamen de la Comisión de Justicia a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

### **3.3. Dictamen sobre la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**

Continuando con la orden del día, respecto al dictamen de la Comisión de Justicia respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El presidente, puntualiza los siguientes aspectos:

Se establece un lenguaje inclusivo al estipular términos lingüísticos que permiten describir el cargo y no atribuirlo al género de la persona en particular. El proyecto de decreto cumple el objetivo de que la ley sea general y aplicable de igual manera para todas y para todos los mexicanos sin que haga un uso discriminatorio en el lenguaje.

Se enfatiza la importancia de la incorporación del criterio de buena administración con la finalidad de que este gué en buena medida la actuación de las personas servidoras públicas, el concepto de buena administración hace referencia al derecho humano, a que los asuntos comunes y colectivos estén ordenados de forma y manera que un ambiente de bienestar general e integral para el pueblo en su conjunto.

Las adiciones permitirán considerar como falta administrativa no grave, la inobservancia, el código de ética y los diversos códigos de conducta, que son instrumentos que establecen principios, valores y reglas de

integridad para que los servidores públicos actúen en beneficio de la sociedad.

Se considera que estos instrumentos propician ambientes laborales adecuados que fomenten una actuación ética y responsable y erradicen conductas que podrán representar actos de corrupción. De este modo, su incorporación como motivo para imputar una responsabilidad administrativa no grave se traducirá en un cumplimiento de las disposiciones y principios del Código de Ética y diversos códigos de conducta.

El elemento central de la iniciativa consiste en armonizar la Ley General de Responsabilidades Administrativas con la reforma constitucional en materia del Poder Judicial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024, con la reforma a la fracción V, del artículo 9o. de la Ley General se otorga al Tribunal de Disciplina Judicial la facultad de investigar e imponer las sanciones que correspondan a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación por faltas administrativas, de igual manera se faculta a los tribunales de disciplina judicial de las entidades federativas y Ciudad de México, para realizar lo propio con las personas servidoras públicas de los Poderes Judiciales locales.

En consecuencia, se inicia la discusión de dicho dictamen.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Movimiento Ciudadano) Destaca, que el diseño que se está proponiendo resulta violatorio de la independencia y la autonomía judiciales, pues está otorgando facultades para sancionar a personas juzgadoras, por falta a principios abstractos como independencia, profesionalismo o excelencia. Estos conceptos vienen inscritos en la Constitución, por lo que consideró que se tiene la posibilidad de desarrollar puntos claves de manera clara en la ley, de tal manera que no quede esta total variedad, porque no los estamos metiendo, los estamos dejando como principios abstractos y vagos.

Considera problemático el Tribunal de Disciplina, ya que el diseño que se está proponiendo, deja con pocos medios de defensa a las personas juzgadoras.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) argumenta su voto en contra de la reforma a la Ley de Responsabilidades, ya que empezando con la

vía uniinstancial para atender los asuntos, si no se tiene la posibilidad de poder recurrir una resolución, pondría en riesgo al justiciable, lo dejaría indefenso, además del peligro de violación al debido proceso.

Asimismo, sugiere que se tiene que precisar a detalle, las causas graves por las cuales se debe tener una sanción, en el sentido de que hay dos temas, administrativo y el tema de fondo.

También lamenta la que en esta reforma constitucional se extingue la Sala Regional Especializada, la cual es importante para las mujeres, en el sentido de atender temas delitos de violencia política y de género.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) declara que el objetivo de esta reforma, primero, es armonizar el marco jurídico para cumplir con el artículo octavo transitorio de la reforma constitucional a la que estamos obligados.

En segundo lugar, actualiza las responsabilidades administrativas, así como a las personas que están sujetas a éstas. Fortalece el sistema de supervisión y sanción.

En esta Ley Orgánica del Poder Judicial se establece estructura, competencia y formas de organización del Poder Judicial. También se crea un Tribunal de Disciplina Judicial, el cual tendrá atribuciones y responsabilidades, a través de esta reforma, y, un Órgano Administrativo Judicial en el que garantizan los derechos laborales, de los trabajadores de la Judicatura.

En cuanto al dictamen que tiene que ver con la carrera judicial, se modificó la Ley General de Responsabilidades para otorgar a este nuevo tribunal la facultad de investigar e imponer sanciones a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) manifiesta su voto en contra de todas las leyes secundarias de esta mal llamada reforma al Poder Judicial, porque se basa principios erróneos y mentiras.

En esta reforma, se menciona ir a una mejora y satisfacer la necesidad de tener mejores jueces y un mejor Poder Judicial. Sin embargo, esto solo obedece a una sed de venganza al Poder Judicial, a los ministros, a las ministras que pusieron un freno al Poder Ejecutivo

y sirvió como un verdadero contrapeso. De esta manera, mencionan que quieren acercar el poder judicial al pueblo, mediante elecciones y sean ellos quienes a través de votos elijan a los ministros, magistrados y jueces, pero quien realmente se encargará de decidir quién va a las urnas, es el comité de evaluación, no el pueblo.

En lo que se refiere a los Tribunales de Disciplina Judicial constituyen medios que servirán para forzar a ministros, ministras, magistradas, magistrados, juezas y jueces, a ceñirse, invariablemente a las instrucciones que dé el Poder Ejecutivo federal, bajo el riesgo de ser sometidos a sanciones administrativas, penales, incluso, hasta el juicio político.

La diputada Elena Edith Segura Trejo (Morena) Hace mención que en 2023 la Secretaría de Disciplina del Consejo de la Judicatura recibió 4 mil 800 quejas y denuncias en contra de servidores públicos adscritos a los órganos jurisdiccionales. En solo 406 de 4 mil 800, se ordenó el inicio de investigaciones y 3 mil 674 fueron desechadas por improcedentes o incompetencia y de las investigaciones iniciadas solo sancionaron a 27 magistrados y 26 jueces, por cierto, sanciones menores.

En cuanto a la Contraloría del Poder Judicial, recibió 893 quejas o denuncias, de estas instruyó el inicio de investigaciones de solo 243, se desecharon 363 por improcedencia y después de más 18 meses se siguen investigando otras 287. Esto, debido a una mala aplicación de responsabilidades administrativas en el Poder Judicial.

Por lo anterior, menciona que el dictamen contiene la modificación a 13 artículos, así como el lenguaje incluyente, se incorporan principios éticos y de honradez para fortalecer la identidad profesional y la cultura organizacional de las personas servidoras públicas. Se actualizan las responsabilidades administrativas incorporando, como falta administrativa no grave, el incumplimiento de obligaciones contenidos en los Código de Ética y de Conducta. Fortalece el sistema de supervisión y sanción ampliando el esquema de obligaciones de las personas servidoras públicas, por ejemplo, en las obligaciones patrimoniales.

El diputado Luis Enrique García López (PAN) hace referencia al voto en contra por considerar que esta re-

forma, es un aditamento de la reforma constitucional en materia judicial que ha iniciado el proceso de destrucción del sistema democrático y autonomía de uno de los poderes más importantes de la república.

Le parece preocupante la centralización de la toma de decisiones en materia de sanciones y responsabilidades administrativas al otorgarle al Ejecutivo mayor control sobre los procedimientos de investigación y sanción, se corre el riesgo de que estos procesos sean utilizados con fines políticos.

Considera que la independencia de los órganos encargados de evaluar y sancionar a los servidores públicos es un principio esencial para asegurar que no haya represalias y, por supuesto, tampoco persecución política.

Añade que no se debe permitir que el Poder Ejecutivo utilice esta figura como un medio para presionar a los jueces que actúan conforme sus intereses y en lugar de aplicar la ley con objetividad, basándose únicamente en los hechos y las pruebas presentadas en los casos. Los jueces deben estar libres de persecuciones externas, ya sea del gobierno o de cualquier otro actor en el poder.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) precisa que en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se homologa, se armoniza, y, se incluye a los servidores públicos del Poder Judicial, que serán electos mediante voto popular.

En esta adición a dicha ley, se proponen principios de austeridad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos.

Con esta ley se pretende transparentar las acciones de los magistrados, magistradas, ministros, ministras y jueces. Se refirió también a que el Poder Judicial tendrá que coadyuvar con algunas dependencias, algunas Secretarías pues para poder recibir algunos talleres, capacitación que tenga que ver con una cultura ética, de honestidad y buenas prácticas de su organización.

El diputado Arturo Yañez Cuellar (PRI) manifiesta su voto en contra de la reforma del perdón de las carpetas de investigación. Se refirió también que el tema de

austeridad de este dictamen, es una falacia, ya que exhiben sus lujos y pensiones de oro, es decir, austeridad en la norma y abundancia en el cargo. Es evidente que la oposición tiene urgencia de aprobar las reformas secundarias para poder tener el control de las personas juzgadoras.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena) refiere que la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a discusión, atiende principalmente a la incorporación explícita de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación como sujetos obligados en esta ley y en términos de lo que establece el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Resalta que en esta ley de manera novedosa se incorporan dos importantes principios. Por un lado, el de honestidad y, por otro, el de austeridad en cuanto a la racionalidad en el uso de los recursos públicos, así como el respeto a un Código de Ética y al Código de Código de Conducta, que deberán ser emitidos cuando inicien funciones los nuevos órganos judiciales.

Asimismo, menciona que se combate al nepotismo, impidiendo que cualquier juez, magistrada, magistrada o ministro pretenda abusar de sus funciones e incorporar a la nómina del Poder Judicial, ya sea de manera directa o indirecta o incluso triangulada o mediante terceros a cualquier persona con la que tenga relación de parentesco o afinidad. Relación mediante sociedades de convivencia o algún tipo de conflicto de interés.

De tal manera, de no ser respetados los códigos antes mencionados, o de incumplir en prácticas de nepotismo, de acuerdo con lo dicho en esta ley, serán sancionadas las personas servidoras públicas que comentan alguna falta, independientemente de que sean ministros, ministras, jueces, magistrados, magistradas, juezas, secretarios, actuarios y oficiales adscritos a cualquiera de los órganos jurisdiccionales, la ley debe ser pareja para todas y para todos. Y esta ley es justo lo que hace, no contempla absolutamente ningún privilegio para ningún funcionario judicial, independientemente de su rango o función en el Poder Judicial.

Lo anterior será facultad en los tribunales de disciplina judicial, tanto los adscritos al Poder Judicial de la Federación, como aquellos homólogos en las entida-

des federativas, ya que éstos, son los órganos encargados por mandato constitucional de vigilar el comportamiento de todas las personas servidoras públicas del Poder Judicial en sus respectivos ámbitos de competencia.

Una vez agotada la ronda de oradores, y no habiendo quien haga uso de la palabra, el presidente, instruye a la Secretaría, señalar de viva voz el sentido de su voto.

La secretaría indica que se emitieron 22 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente, Julio César Moreno Rivera, manifiesta la aprobación del dictamen de la Comisión de Justicia respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### **3.4. Dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia e medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**

En el siguiente y último punto del orden del día, el presidente, en el siguiente dictamen que atiende la minuta con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La reforma surge de una iniciativa que presenta la presidenta de la República el pasado 9 de octubre.

Preciso lo siguiente:

En términos generales, el proyecto de decreto tiene el propósito de contribuir en la garantía del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres. En ese sentido, la reforma vincula ambos ordenamientos normativos con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, específicamente en lo que refiere a las medidas de protección para mujeres, adolescentes, niñas y niños.

En el caso del Código Nacional de Procedimientos Penales, la reforma refuerza las obligaciones de las y los

policías para que en el cumplimiento de órdenes de protección, observen en todo momento lo previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Establece también que el Ministerio Público, al momento de determinar la aplicación y duración de medidas u órdenes de protección de los delitos por razón de género, deberá tener como ley supletoria a la ley general mencionada.

Destaca en la minuta la modificación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la finalidad de incluir en la definición de seguridad pública aquellas actividades relacionadas con la supervisión de medidas u órdenes de protección para mujeres, adolescentes, niñas y niños. Resalta la creación del Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños. Este registro estará a cargo del Sistema Nacional de Información en materia de Seguridad Pública, y su acceso y consulta estará garantizado para las autoridades competentes, en cumplimiento también de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La creación de este registro permitirá a las autoridades competentes verificar la trazabilidad, cumplimiento y seguimiento de las medidas u órdenes de protección otorgadas, sus modificaciones o conclusión o cese, y facilitará la coordinación y colaboración entre las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno, a efecto de garantizar la continuidad, efectividad y no interrupción de las medidas otorgadas.

En consecuencia, se inicia la ronda de oradores del dictamen a discusión.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) destaca su voto a favor, en el dictamen de reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley sobre el Sistema de Seguridad Pública que tiene que ver con la protección y el derecho a las mujeres y los derechos que tienen las mujeres víctimas de violencia, en razón de que se trata de homologar disposiciones que deben acatar los tres órdenes de gobierno, las instituciones de seguridad pública o las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, de la federación, de las entidades federativas, de los municipios, para poder garantizar el tema de que la procuración de justicia sea eficiente, sea eficaz y, desde luego, además de que existen disposicio-

nes que van encaminadas al registro de las medidas que deben de cumplirse en relación a las órdenes de protección que deben ser sujetas las mujeres que son víctimas de alguna acción de violencia.

Destaca la profesionalización que deben de tener los agentes del Ministerio Público, las autoridades de seguridad pública, las autoridades del Ministerio Público federal para poder profesionalizarlos y que no sea una revictimización al momento en el cual acude una persona a presentar su denuncia ante las fiscalías especializadas o ante los centros de justicia para las mujeres.

Celebra que se establecen políticas públicas o la obligación para que las autoridades locales establezcan políticas públicas que garanticen la protección y el derecho de las mujeres.

Resalta que en el anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación no está considerado un mejoramiento de los recursos en beneficio de la protección de las mujeres por lo que considera incidir, en el sentido de tener presupuestos que incidan en el mejoramiento de la atención del Ministerio Público a las personas que son víctimas y también en poderle otorgar recursos que ya no los tienen, del Fortaseg a los municipios para que las policías municipales tengan esa proximidad al momento en el cual pueden atender como la autoridad que acude en una primera instancia o la más rápida, cuando una mujer es violentada.

Por último, enfatiza que debe transitarse a profesionalizar los Centros de Justicia para las Mujeres, y solicitar a las entidades federativas la creación de una política pública para establecer estos tribunales especializados en violencia de género que son fundamentales para garantizar una justicia pronta y expedita.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego (PT) declara que muchas mujeres hoy en día siguen enfrentando desigualdades, discriminación y violencia, por lo que considera que en esta propuesta del dictamen, no solo es una propuesta legislativa, es un llamado a la acción, una demanda, una justicia social, política, para cambiar la realidad de millones de mujeres en nuestro país. La violencia contra las mujeres no solo discrimina edad ni nivel educativo, ocurre en el ámbito familiar, comunitario, escolar, laboral, mujeres emba-

razadas, estudiantes, las niñas y mujeres adultas y mayores lo padecen.

Considera que el dictamen busca reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública para garantizar medidas efectivas de protección, entre las principales propuestas se destaca el Sistema Nacional de Medidas de Protección, la creación de un registro nacional para monitorear y garantizar la efectividad de medidas de protección, homologación y procesos de los tres niveles de gobierno para asegurar continuidad y evitar interrupciones medidas de protección eficientes, otorgamiento de medidas inmediatas por autoridades de seguridad pública, administrativas y judiciales, principios rectores, protección proporcional, fortalecimiento institucional, capacitación obligatoria en perspectiva de género para las autoridades responsables, coordinación entre dependencias y niveles de gobierno para garantizar el acceso a la justicia y prevenir la revictimización.

El dictamen refuerza el compromiso con los tratados internacionales, como la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación, de violencia contra la mujer.

La diputada Liliana Carbajal Méndez (PVEM) expresa que la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y la erradicación de la brecha salarial integró la perspectiva de género en los sistemas de procuración e impartición de justicia de manera fundamental.

Indica que en el país, los datos son claros y contundentes, las mujeres enfrentan múltiples barreras para acceder a la justicia de manera equitativa. Además de que en el ámbito de violencia, la falta de un enfoque con perspectiva de género en las instituciones de procuración de justicia, muchas veces revictimiza a quienes más necesitan apoyo.

Por ello, esta perspectiva debe estar presente en cada proceso judicial, desde la recepción de la denuncia y la investigación hasta la sentencia. Debe orientar la capacitación de policías, fiscales y jueces, así como a todos los operadores del sistema de coordinación de seguridad pública para que actúen con sensibilidad y conocimiento.

Este dictamen refuerza la obligación de los cuerpos de policía en relación con el cumplimiento de los mandamientos ministeriales y jurisdiccionales que les sean instruidos.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) celebra la obligación del cumplimiento de los policías a las medidas de órdenes de protección, sin embargo, está consciente de que hay un problema mucho mayor, que es la ejecución, es la capacitación a estos cuerpos policíacos, porque para nadie es un secreto que estos cuerpos policíacos de no tienen ni siquiera cursos básicos sobre respeto a derechos humanos.

Pondera la creación de un registro nacional de medidas y órdenes de protección y que éstas sean la prioridad para la ejecución, habrá que estar vigilantes de cómo se protegen este tipo de datos sensibles para que no se haga mal uso de ellos.

Manifiesta la importancia de que en esta iniciativa, se destinen recursos para la creación de este registro nacional, así como refugios para mujeres violentadas.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena) afirma que este dictamen tiene el claro objetivo de garantizar medidas efectivas de protección para mujeres, adolescentes, niñas y niños que históricamente han sido víctimas de delitos y que también históricamente habían sido ignorados, esto principalmente en esquema de violencia familiar y principalmente en relaciones de pareja, donde prácticamente 40 por ciento de las mujeres declara que ha sido víctima de violencia.

Informa que, de acuerdo con el Inegi, hay 67 millones de mujeres que representan 52 por ciento de la población nacional, de ellas casi 27 millones de mujeres han sido víctimas de violencia en una relación de pareja. Además de hay más de 38 millones de niñas, niños y adolescentes que representan 30 por ciento de la población en México y que son potencialmente víctima violencia.

En esta reforma se establecen los mecanismos jurídicos y administrativos que permiten garantizar el derecho de mujeres, niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia. Asimismo, que se obliga a todas las autoridades a actuar con perspectiva de género, diligencia y oportunidad para salvaguardar la seguridad de la víctima y evitar el contacto con las personas

agresoras, así como garantizar atención médica y psicológica especializada acorde al tipo de violencia y al delito que haya sido víctima la mujer, niña, niño o adolescente, en términos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En ley se ordena crear el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, el cual será operado por autoridades de los tres niveles de gobierno para alimentar esa base de datos, la cual formará parte del Sistema Nacional de Información con acceso garantizado para autoridades competentes para proteger los bienes jurídicos tutelados y verificar su debido cumplimiento, efectividad y no interrupción, hasta su cese y que realmente se proteja el bien jurídico, que insisto, es el derecho de mujeres a una vida libre de violencia.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) subraya que entre los objetivos de esta minuta se hallan la atención y prevención, la escalada de violencia y del feminicidio, protección a víctimas, sanción a los agresores, garantizar el acceso a la justicia y atención a la violencia estructural, el cual es congruente con el eje de estrategia nacional de seguridad, que es la atención a las causas.

Enfatiza la creación de un registro nacional en medidas de protección para las mujeres, adolescentes, niñas, niños, como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por último, celebra que se otorgan facultades y atribuciones a las instituciones de seguridad pública para otorgar medidas u órdenes de seguridad inmediatas a víctimas de violencia, para dar una respuesta pronta y expedita del Estado a toda la petición de protección de las mujeres adolescentes, niñas y niños.

La diputada María Teresa Ealy Díaz (Morena) refiere que hay individuos que cinician su carrera como Ministerios Públicos en lugares como la Ciudad de México, sin ética, integridad o compromiso con la justicia y aun así logran escalar hasta aspirar a ser ministros. Este fenómeno no es solamente alarmante, sino que debilita la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Por ello considera necesario que todos los servidores públicos, sin excepción, sean responsables de su ac-

tuar. La inclusión de disposiciones claras sobre conflictos de interés, enriquecimiento ilícito y la obligación de declarar su patrimonio refuerza el mensaje de que nadie está por encima de la ley. Ya no podemos tolerar que las faltas graves queden impunes o que quienes las cometen simplemente salten de una posición a otra, aprovechándose de los vacíos legales.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena) declara que el objetivo de estas reformas, es el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además de garantizar los derechos de las mujeres y que puedan disfrutar de una vida libre de violencia.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) destaca que es un momento histórico para todas las niñas, mujeres y adolescentes, ya que con esta reforma se refuerzan las medidas de protección, las cuales han hecho a lo largo de la historia para salvar vidas, por ello, la importancia de las reformas al Poder Judicial y a la reforma de igualdad sustantiva.

Una vez agotada la ronda de oradores, y no habiendo quien haga uso de la palabra, el presidente, instruye a la Secretaría, señalar de viva voz el sentido de su voto de los integrantes.

La secretaría informa que se emitieron 30 votos a favor del dictamen.

El presidente, Julio César Moreno Rivera, manifiesta la aprobación del dictamen de la Comisión de Justicia a la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia e medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

#### 4. Clausura

A las 21:55 horas del lunes 9 de diciembre de 2024, en el Palacio Legislativo de San Lázaro se concluye la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia.

#### Votación del acta

**A favor:** Alberto Maldonado Chavarín, Carlos Arturo Madrazo Silva, César Israel Damián Retes, Diana Karina Barreras Samaniego, Elena Edith Segura Trejo, Emilio Suárez Licona, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Estela Carina Piceno Navarro, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Gerardo Ulloa Pérez, José Guillermo Anaya Llamas, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Julieta Kristal Vences Valencia, Julio César Moreno Rivera, Leonel Godoy Rangel, Lilia Aguilar Gil, Liliana Méndez Carbajal, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, María Luisa Mendoza Mondragón, María Rosete, María Teresa Ealy Díaz, Mariana Benítez Tiburcio, Mary Carmen Bernal Martínez, Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Óscar Iván Brito Zapata, Pablo Vázquez Ahued, Paulina Rubio Fernández, Rafaela Vianey García Romero, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, Sergio Mayer Bretón.

**Ausentes:** Arturo Yáñez Cuellar, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, César Alejandro Domínguez Domínguez.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

A las 9:36 horas del martes 11 de marzo de 2025, en el salón C y D del edificio G, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria de fecha 7 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### I. Lista de asistencia inicial y declaratoria del quórum

Se contó con la presencia de los **diputados:** Humberto Coss y León Zúñiga, presidente; Sergio Gil Rullán, Francisco Javier Sánchez Cervantes, **secretarios;** Ga-



briela Benavides Cobos, Rosalinda Savala Díaz y Hugo Manuel Luna Vázquez. **De manera vía telemática:** Raúl Álvarez Villaseñor, Fernando Jorge Castro Trenti, Zenyazen Roberto Escobar García, Zayra Linnette Fernández Sarabia, Felicita Pompa Robles, Julia Licet Jiménez Angulo, Ramón Ángel Flores Robles, **secretarios;** Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Luis Armando Díaz, Rosa Hernández Espejo, Omar Antonio Borba Becerra, Luis Arturo Olivier Cen, Juan Luis Carrillo Soberanis y Luis Fernando Torres Jiménez.

Asimismo, se contó con la asistencia presencial del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

En virtud de que se reunió el quórum reglamentario, el **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, dio por iniciada la cuarta reunión ordinaria.

## II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el presidente, Humberto Coss y León Zúñiga, solicitó al secretario Sergio Gil Rullán, someter a consideración de las diputadas y los diputados el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones II Quáter, II Quinques y II Sexties al artículo 16 de la Ley de Puertos;
6. Asuntos generales; y
7. Cita para la próxima reunión y clausura.

## III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria

En cuanto al acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Marina, se dispensó su lectura en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento. Posteriormente y, no habiendo quien hiciera uso de la voz, el **diputado secretario Sergio Gil Rullán**, por instrucciones del **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, sometió a votación el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, siendo aprobada por unanimidad de 20 votos a favor.

## IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval

En cuanto al dictamen, en sentido positivo con modificaciones, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval, suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, se dispensó su lectura en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, el **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, en el uso de la voz, relató el objetivo de la iniciativa, la cual detalló “propone incluir el enfoque académico de cuidado al medio ambiente marino y la preservación de sus recursos naturales en el Sistema Educativo Naval, por lo cual, la Comisión de Marina coincide con la propuesta de fortalecer el papel activo de la Secretaría de Marina en la conservación de los ecosistemas marinos, a través de la formación educativa del personal.”

El **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, enfatizó que con dicha reforma no sólo se contribuye a mejorar la gestión de los recursos naturales, sino también al cumplimiento de los compromisos internacionales y constitucionales de México en materia de sostenibilidad y conservación ambiental, de acuerdo con los intereses marítimos nacionales de la política nacional marítima.

Acto seguido, la **diputada Rosalinda Savala Díaz**, en el uso de la voz, señaló: “felicitó al diputado propo-

nente por tratarse de una iniciativa muy productiva... es importante cuidar nuestros sistemas, es importante cuidar las cuestiones marítimas de nuestro planeta y obviamente creo que esto da el parteaguas para cumplir también con el reto y el compromiso que tiene nuestra presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum”. Asimismo, agradeció al diputado proponente y el compromiso de la Comisión de Marina con el medio ambiente y con el planeta.

En el uso de la voz, la **diputada Gabriela Benavides Cobos** señaló: “Como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y miembro del Partido Verde Ecológico de México, celebro este dictamen que impone esta obligación para que se pueda cuidar el medio ambiente marino, la formación del personal, respetando los recursos naturales de la Marina y la sostenibilidad. Creo que va a ser muy importante”.

El **diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez**, proponente de la iniciativa, en el uso de la voz, agradeció a las y los diputados integrantes de la Comisión de Marina, principalmente al presidente de la misma, y destacó que: “la propuesta de origen es mía, pero, seguramente, es el sentir de todos los que están presentes y muchos más que están afuera de este salón; reconozco el trabajo que ha venido realizando la comisión, lo celebro y agradezco el voto manifestado... creo que es para bien de México, para bien del cuidado del ecosistema marino y seguramente, también, fortalece la educación ambiental desde la Marina. Agradezco”.

No habiendo quien hiciera uso de la voz, el **secretario Sergio Gil Rullán**, por instrucciones del **presidente Humberto Coss y León Zúñiga**, sometió a votación el dictamen en sentido positivo con modificaciones correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval, suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, siendo aprobado por unanimidad con 20 votos a favor.

El **diputado presidente Humberto Coss y León Zúñiga** dio por aprobado el dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval; y solicita sea notificada a la Mesa Directiva para los trámites correspondientes.

#### **V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones II quáter, II quinquies y II sexties al artículo 16 de la Ley de Puertos**

En cuanto al Dictamen en sentido negativo, correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones II Quáter, II Quinquies y II Sexties al artículo 16 de la Ley de Puertos, suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez del Grupo Parlamentario de Morena, se dispuso su lectura en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, se abrió la discusión y el **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, en el uso de la voz, se refirió al dictamen a discusión el cual sostiene que “la propuesta sobre fomentar la ampliación de puertos incluye una repetición de lo establecido en diversas disposiciones de la Ley de Puertos, pues su cuerpo normativo ya establece un marco que fomenta la inversión en la construcción y modernización de instalaciones portuarias, de tal manera que de aprobarse la iniciativa en sus términos se estaría incurriendo en la duplicidad normativa; el cual contiene que en la redacción de proyectos de ley se debe de evitar redundancias que puedan generar interpretaciones erróneas o conflictos jurídicos.”

En el uso de la voz, la **diputada Gabriela Benavides Cobos** señaló: “evidentemente, al ser de Manzanillo, al ser de Colima, conozco la problemática de los congestionamientos y lo que menciona el compañero Leoncio Morán en su iniciativa, hubiera querido que fuese a favor o buscar algunas alternativas, porque la realidad es que si..., los que vivimos allá, sabemos que el crecimiento del puerto a resultado importante, pero desafortunadamente tenemos un puerto de primera y una ciudad muy lastimada, por no decir que de tercera, entonces bueno en consecuencia anuncio que mi voto será en abstención, respetando la decisión de las mayorías y bueno, por supuesto que apoyaría yo esta causa, porque la vivimos y la conocemos y entiendo el tema de no caer en la duplicidades, pero creo que en ocasiones no está demás reafirmar los compromisos que el ejecutivo y las asiponas tienen para con los estados y los municipios en donde se encuentran asentados, siendo Manzanillo, uno de las de los puertos más importantes y la segunda aduana más importante de

nuestro país que genera 13 por ciento de esos ingresos, creo que sí, es importante que se le considere, pero respeto la decisión de los integrantes, y por supuesto, pues reitero que mi voto será abstención. Gracias.”

En el uso de la voz, el **diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez**, proponente de la iniciativa, afirmó que “de la misma manera agradecerle a cada uno de cada uno de ustedes el tiempo y el espacio para para el análisis de esta esta propuesta que presenté. Agradezco Gaby tu comentario y creo que vamos a enfrentar coincidencia, pero también reconozco y quiero hacerlo público la comunicación permanente, usted presidente de esta comisión que siempre estuvo atento a esta iniciativa, me manifestó en su momento y con oportunidad de planteamiento, lo entendí perfectamente, yo quiero destacar eso su apertura o comunicación y su buena disposición para para estar en diablo y el entendimiento para lo que sea mejor para para este país. Ya sea Gaby, en este caso no duplicar lo que ahí está. Aprovecho también pedirle que le envié un saludo al Secretario Almirante de Marina que precisamente se agota este este tema, porque en la reunión que tuvieron en Manzanillo, precisamente nuestra presidenta, Claudia Sheumban y el mismo secretario, que hubo con motivo la reunión del día de la Marina se tocó el tema públicamente, se manifestó y seguramente fue un tema que también en corto se ha de haber comentado, le agradezco, le reitero mi compromiso de trabajar en bien de este país y agradezco su apertura y su comunicación hacia mi persona y el diablo permanente que eso es fundamental en una poción, tan importante como la que hoy tenemos le agradezco presidente, gracias”.

No habiendo quien hiciera uso de la voz, el **secretario Sergio Gil Rullán**, por instrucciones del **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, sometió a votación el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones II Quáter, II Quinquies y II Sexties al artículo 16 de la Ley de Puertos, suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, siendo aprobado por 17 votos a favor y 3 votos en abstención.

El **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, dio por aprobado el dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones II Quáter, II Quinquies y II Sexties al ar-

tículo 16 de la Ley de Puertos; y solicita sea archivado el expediente como asunto total y definitivamente concluido y se notifique a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

## VI. Asuntos generales

El **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, haciendo uso de la voz, manifestó lo siguiente: “La Comisión de Marina extiende una cordial invitación al curso de introducción a la seguridad nacional, el cual será impartido por el Centro de Estudios Superiores Navales (Cesnav) en modalidad presencial. Este se llevará a cabo los días 12 y 13 de marzo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, y el día 14 en las del propio Cesnav. El curso, dirigido a diputadas, diputados, asesoras y asesores, es gratuito y cuenta con valor curricular. La invitación correspondiente ya fue enviada para su consideración. Para cualquier duda, se solicita contactar al equipo de esta comisión. Asimismo, se invita a visitar el Centro de Alerta de Tsunamis y la Sala de Mando y Control de la Secretaría de Marina el próximo 2 de abril. Por último, se informa sobre una visita de trabajo a la Primera Región Naval en Veracruz, cuya fecha será notificada oportunamente en los próximos días. Las invitaciones respectivas serán enviadas a la brevedad para que puedan ser consideradas en sus agendas. Acto seguido, consultó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra respecto a este asunto.”

En el uso de la voz, la **diputada Gabriela Benavides Cobos** señaló: “Quisiera compartir con ustedes... Bueno pues en mi calidad de diputada por el estado de Colima, allegada al municipio de Manzanillo integrante de esta Comisión de Marina, considero importante que se pueda realizar una visita oficial al puerto de Manzanillo para conocer de primera mano el desarrollo del proyecto del nuevo puerto que ha impulsado nuestra presidenta la doctora Claudia Sheuman, este proyecto inició formalmente en 2023, y representa una de las obras de infraestructura portuaria más relevante del sexenio de la doctora, su impacto económico y estratégico en el comercio marítimo internacional, fortalecerá la capacidad operativa del puerto más importante del pacífico mexicano indiscutiblemente, va a generar oportunidades de trabajo y empleo en la región, cabe destacar que es la Secretaría de Marina, Semar, la entidad responsable de la ejecución de este proyecto, por lo que considero fundamental que esta

Comisión de Marina de la Cámara Diputados solicite formalmente a la coordinación de una visita institucional para conocer los avances de este. Asimismo, sugiero que se contemple la participación de la administración del Sistema Portuario Nacional, Asipona Manzanillo que es la entidad supervisada por la Semar y encargada de la operación portuaria, a fin de contar con la mayor información posible, como representante de Manzanillo, considero indispensable que el proyecto contemple acciones en favor del medio ambiente y protección del mismo, apoyo directo a los pescadores y a las personas afectadas por las obras, trabajar en favor de las obras de conectividad del nuevo puerto, a fin de acabar de los congestionamientos viales y garantizar que estos congestionamientos kilométricos no sigan causando la pérdida de vidas. Es urgente terminar todas las vialidades de la zona industrial de Tapeixtles, el Colomo, la Arena y Jalipa, y es por eso que es importante conocer este proyecto y poder compartir las inquietudes. Manzanillo siempre está agradecido con la inversión Federal porque al final de cuentas es lo que genera la riqueza, pero no necesitamos embellecer nuestro centro, necesitamos obras de conectividad, obras de vialidad obras que permitan a la ciudadanía transitar por nuestro puerto y no esperar tres horas para poder llegar a un sitio no tener el miedo de no saber si vas a llegar al hospital. Si necesitas una atención médica, entonces por ello, solicito respetuosamente al presidente y a todos los integrantes de esta comisión, su intervención para que esta comisión pueda solicitar formalmente a la Secretaría de Marina, a fin de programar dicha visita, permitiendo los integrantes, revisar y hacer funciones de supervisión y acompañamiento legislativo en el proyecto en el desarrollo de este proyecto, entiendo que ya tienen varias agendas en puerta y bueno será en el momento que usted considere y que puedan considerar los demás compañeros, muchas gracias”.

El **diputado Luis Armando Díaz**, en el uso de la voz, manifestó lo siguiente: “Quisiera tocar un tema de quienes estamos viviendo allá, en el municipio de Los Cabos San Lucas, hay temas interesantes que consideramos que quien esté a cargo de la Asiponas de ese puerto, que es muy concurrido, le puedan tomar cartas en el asunto, en el tema del ordenamiento y la Vigilancia serían dos temas interesantes, pero también hay un caso particular de una empresa que se llama a cabo Marina, SLR de CV, que está cometiendo algunos atropellos contra algunos prestadores de servicios.

Tengo entendido que esta empresa tiene una suspensión, que le otorgó un juez federal, porque en un momento dado no refrendó su concesión en todo caso del espacio ahí en la Marina de Cabo San Lucas, entonces su contrato, en este caso consideramos que es importante que podamos a través de la Asipona de Cabo San Lucas, revisar el tema de esta empresa y que no afecte que de alguna forma, tienen un contrato de espacios prestadores de servicios, como en el caso de Villavencio y que no está siendo de alguna manera afectado por esta empresa, entonces yo quisiera solicitar señor presidente con respetuosamente si es posible tener una reunión con quien usted indica para que podamos revisar el tema particular de Villavencio, pero también el tema del ordenamiento de la vigilancia, por lo que representa turísticamente para el municipio de Los Cabos. Gracias. Muchas gracias”.

La **diputada Rosalinda Savala Díaz**, en el uso de la voz, manifestó lo siguiente: “Pues a mí me gustaría hacerles una solicitud aquí en la Comisión de Marina, en días anteriores, presenté una iniciativa que tiene que ver con los horarios de los puertos en general de todos los puertos, creo que todos los que estamos en la Comisión de Marina, somos de algún municipio donde se encuentra algún puerto, se mandó a la Comisión de Gobernación, y de Hacienda este no tuvo éxito que se mandara o con opinión para nosotros, pero quería ver la posibilidad de este presidente si hay la oportunidad de qué pudiéramos entablar una reunión con el presidente en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y de Gobernación y Población para obviamente abundar en el tema y creo que es de suma importancia, porque como lo decía la compañera de Colima, realmente los embotellamientos que tenemos en nuestra ciudades, tiene que ver mucho con el tema de los horarios de nuestras aduanas, y es algo de suma importancia que ahorita con el problema que tenemos con este presidente de Estados Unidos, va a ayudar muchísimo las cuestiones de estos horarios para tener obviamente una inversión más grande para nuestro país, para que realmente este nuestros puertos sobresalgan que seamos este como ahora somos México, que tenemos potencial en temas de aduana de importación y exportación, podemos explotar nuestros puertos a una manera productiva, entonces creo que me quedo con esta parte en hacer esta petición, si es posible de tener esta reunión para que pues esta iniciativa no quede solamente ahí detenida y realmente se logre su finalidad que no es para un solo municipio, sino realmente es

para todos los municipios, donde se encuentran los puertos y que va a impactar de manera impresionante a nuestro país, a nuestros municipios y a nuestros estados. Gracias”.

## VII. Clausura

No habiendo más tema que tratar y siendo las 10:21 horas del 11 de marzo del 2025, se dio por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Marina.

### Votación del acta

#### Diputados y diputadas:

**A favor:** Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Ariana del Rocío Rejón Lara, César Augusto Verástegui Ostos, Felicita Pompa Robles, Fernando Jorge Castro Trenti, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabriela Benavides Cobos, Héctor Pedroza Jiménez, Hugo Manuel Luna Vázquez, Humberto Coss y León Zúñiga, Julia Licet Jiménez Angulo, Luis Armando Díaz, Luis Arturo Olivier Cen, Luis Fernando Torres Jiménez, Omar Antonio Borba Becerra, Ramón Ángel Flores Robles, Raúl Álvarez Villaseñor, Rosa Hernández Espejo, Rosalinda Savala Díaz, Sergio Gil Rullán, Zayra Linette Fernández Sarabia y Zenyazen Roberto Escobar García.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL LUNES 10 DE MARZO DE 2025

Con fundamento en el artículo 160, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura suscriben la siguiente:

## Acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura

A las dieciséis horas con veintiún minutos del día lunes diez de marzo del año dos mil veinticinco en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en avenida Congreso de la Unión Número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, en modo semipresencial, presidida por la diputada presidenta, Gabriela Benavides Cobos y asistida por el diputado secretario Joaquín Zebadúa Alba, para el desahogo del siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Exposición de las organizaciones de la sociedad civil con relación a la expedición de la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección a los Animales.

#### Exposición

- a. Frente Ciudadano Pro Derecho Animal.
- b. Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, AC.
- c. Igualdad Animal México.
- d. Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, AC.
- e. Razas Mexicanas Xoloitzcuintle y Chihuahueño, AC.

- f. Grupo Comercio Responsable AC.
- g. Asociación Mundial de Criadores de Gallos de Combate y Exhibición Sección México.
- h. Confederación por los Derechos Animales en México, AC.
- i. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC.
- j. Tauromaquia Mexicana, AC.
- k. Asociación Mexicana de Circo Tradicional, AC.
- l. Licenciada Carolina Araiza, Dirección General de Protección Animal del estado de Sonora.
- m. Doctor Carlos Gutiérrez Aguilar, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Al inicio la diputada presidenta agradeció a las diputadas y los diputados integrantes, así como al personal técnico, asesores, invitados especiales, medios de comunicación y a todos los presentes su asistencia a la cuarta reunión ordinaria de la comisión. Acto seguido solicitó al diputado secretario Joaquín Zebadúa Alba verificar la existencia del quórum reglamentario con la asistencia inicial de 20 integrantes.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 27 integrantes de la comisión quienes registraron asistencia por sistema mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

### Lista de asistencia al inicio y al concluir la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Gabriela Benavides Cobos, presidenta: Asistencia por sistema

Magaly Armenta Oliveros, secretaria: Asistencia por sistema

Venustiano Caamal Cocom, secretario: Inasistencia

Daniel Campos Plancarte, secretario: Inasistencia

Gabino Morales Mendoza, secretario: Asistencia por sistema

Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria: Asistencia por sistema

Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria: Asistencia por sistema

Joaquín Zebadúa Alba, secretario: Asistencia por sistema

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario: Asistencia por sistema

Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario: Asistencia por sistema

Fausto Gallardo García, secretario: Asistencia de viva voz

José Luis Téllez Marín, secretario: Asistencia de viva voz

Noel Chávez Velázquez, secretario: Asistencia por sistema

Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria: Asistencia por sistema

Luis Humberto Aldana Navarro, integrante: Asistencia por sistema

Giselle Yunueen Arellano Ávila, integrante: Inasistencia

Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante: Asistencia por sistema

Ariadna Barrera Vázquez, integrante: Asistencia por sistema

Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, integrante: Asistencia por sistema

Irma Juan Carlos, integrante: Asistencia de viva voz

Santy Montemayor Castillo, integrante: Asistencia por sistema

Leoncio Alfonso Morán Sánchez, integrante: Asistencia por sistema

Roberto Ramos Alor, integrante: Asistencia por sistema

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, integrante: Inasistencia

Fidel Daniel Chimal García, integrante: Asistencia de viva voz

Asael Hernández Cerón, integrante: Asistencia por sistema

Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante: Inasistencia

Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, integrante: Asistencia por sistema

Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante: Asistencia por sistema

Ernesto Núñez Aguilar, integrante: Asistencia de viva voz

Diana Castillo Gabino, integrante: Asistencia de viva voz

José Antonio López Ruíz, integrante: Asistencia de viva voz

Juan Moreno de Haro, integrante: Inasistencia

Víctor Samuel Palma César, integrante: Inasistencia

## 2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día

En este punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y puso a consideración de los

presentes el Orden del Día el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica.

## 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En este apartado, en virtud de que el informe semestral de actividades se envió con antelación a los correos electrónicos de las y los integrantes, se dispensó su lectura.

Al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el Informe de referencia mediante la Plataforma Digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El primer informe semestral de actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura se aprobó en lo general y en lo particular con 25 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta: A favor  
Magaly Armenta Oliveros, secretaria: A favor  
Venustiano Caamal Cocom, secretario: Ausente  
Daniel Campos Plancarte, secretario: Ausente  
Gabino Morales Mendoza, secretario: A favor  
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria: A favor  
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria: A favor  
Joaquín Zebadúa Alva, secretario: A favor  
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario: A favor  
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario: A favor  
Fausto Gallardo García, secretario: A favor  
José Luis Téllez Marín, secretario: A favor  
Noel Chávez Velázquez, secretario: A favor  
Irais Virginia Reyes De la Torre, secretaria: Ausente  
Luis Humberto Aldana Navarro, integrante: A favor  
Giselle Yunueen Arellano Ávila, integrante: Ausente  
Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante: A favor  
Ariadna Barrera Vázquez, integrante: A favor  
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, integrante: A favor

Irma Juan Carlos, integrante: A favor  
 Santy Montemayor Castillo, integrante: A favor  
 Leoncio Alfonso Morán Sánchez, integrante: A favor  
 Roberto Ramos Alor, integrante: A favor  
 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, integrante: Ausente  
 Fidel Daniel Chimal García, integrante: A favor  
 Asael Hernández Cerón, integrante: A favor  
 Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante: Ausente  
 Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, integrante: A favor  
 Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante: Ausente  
 Ernesto Núñez Aguilar, integrante: A favor  
 Diana Castillo Gabino, integrante: A favor  
 José Antonio López Ruíz, integrante: A favor  
 Juan Moreno de Haro, integrante: Ausente  
 Víctor Samuel Palma César, integrante: Ausente

#### **4. Exposición de las organizaciones de la sociedad civil con relación a la expedición de la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección a los Animales**

En este punto, se contó con la participación de los siguientes representantes de la sociedad civil, sector académico y funcionarios quienes presentaron sus propuestas con relación a la expedición de la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección a los Animales.

- a. Frente Ciudadano Pro Derecho Animal.
- b. Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, AC.
- c. Igualdad Animal México.
- d. Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, AC.
- e. Razas Mexicanas Xoloitzcuintle y Chihuahueño, AC.
- f. Grupo Comercio Responsable AC.
- g. Asociación Mundial de Criadores de Gallos de Combate y Exhibición Sección México.

h. Confederación por los Derechos Animales en México, AC.

i. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC.

j. Tauromaquia Mexicana, AC.

k. Asociación Mexicana de Circo Tradicional, AC.

l. Licenciada Carolina Araiza, Dirección General de Protección Animal del estado de Sonora.

m. Doctor Carlos Gutiérrez Aguilar, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM.

Una vez concluidas las participaciones, los siguientes diputados hicieron una breve intervención para expresar sus opiniones respecto de las participaciones de los invitados:

- Diputado Luis Humberto Aldana Navarro.
- Diputado Asael Hernández Cerón.
- Diputada Irma Juan Carlos.
- Diputada Gabriela Benavides Cobos.

#### **5. Asuntos generales**

En este punto del Orden del Día, no se registraron oradores.

#### **6. Clausura de la reunión**

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia agradeció la asistencia de los presentes, asimismo recordó a los integrantes registrar su asistencia de salida mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, o bien de viva voz y dio por terminada la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a los tres días del mes de abril de 2025.



Se adjuntan las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#### Votación

**Diputadas y diputados:** Ariadna Barrera Vázquez (a favor), Asael Hernández Cerón (ausente), Daniel Campos Plancarte (ausente), Diana Castillo Gabino (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (ausente), Ernesto Núñez Aguilar (ausente), Fausto Gallardo García (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Gabino Morales Mendoza (a favor), Gabriela Benavides Cobos (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (a favor), Irais Virginia Reyes de la Torre (a favor), Irma Juan Carlos (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (a favor), Joaquín Zebadúa Alva (ausente), José Antonio López Ruiz (a favor), José Luis Téllez Marín (a favor), Juan Moreno de Haro (a favor), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (a favor), Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Magaly Armenta Oliveros (ausente), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (ausente), Miguel Ángel Monraz Ibarra (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (a favor), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (ausente), Roberto Ramos Alor (a favor), Santy Montemayor Castillo (ausente), Venustiano Caamal Cocom (a favor), Víctor Samuel Palma César (a favor), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (a favor), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (a favor).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

Con fundamento en el artículo 160, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura suscriben la siguiente:

#### Acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura

A las nueve horas con cincuenta minutos del día miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco en la sala de juntas de las oficinas de la presidencia de la comisión, situada en el piso 4 del edificio D, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en avenida Congreso de la Unión Número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, en modo semipresencial, presidida por la diputada presidenta, Gabriela Benavides Cobos y asistida en la Secretaría por el diputado secretario Noel Chávez Velázquez, para el desahogo del siguiente:

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizada el 31 de enero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 46 y 47 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con el fin de actualizar y fortalecer la Política Nacional de Suelos, presentada por el diputado Noel Chávez Velázquez.
  - b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Raúl Lozano Caballero.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen a proposiciones con punto de acuerdo:

a) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat a diseñar e implementar campañas que promuevan la importancia del uso de la moda sostenible; presentada por la diputada Alejandra Chedraui Peralta. (Se bajó del Orden del día).

b) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a atender la emergencia ambiental relacionada con el derrame de hidrocarburos en el manantial de Mexicaltongo y El Sabino, estado de México; presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

6. Presentación de propuestas recibidas de la sociedad civil en relación con la próxima expedición de la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

### 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Al inicio la diputada Gabriela Benavides Cobos, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dio la bienvenida a todos los presentes.

Acto seguido, con el apoyo del diputado secretario Noel Chávez Velázquez se verificó la existencia del Quórum reglamentario con la asistencia inicial de 27 integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 30 integrantes de la Comisión quienes registraron asistencia por sistema mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

#### **Lista de asistencia al inicio y al concluir la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Gabriela Benavides Cobos, presidenta: Asistencia por sistema

Magaly Armenta Oliveros, secretaria: Asistencia por sistema

Venustiano Caamal Cocom, secretario: Asistencia por sistema

Daniel Campos Plancarte, secretario Asistencia de viva voz

Gabino Morales Mendoza, secretario: Asistencia por sistema

Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria: Asistencia por sistema

Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria: Asistencia por sistema

Joaquín Zebadúa Alva, secretario: Asistencia por sistema

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario: Asistencia por sistema

Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario: Asistencia por sistema

Fausto Gallardo García, secretario Asistencia de viva voz

José Luis Téllez Marín, secretario Asistencia de viva voz

Noel Chávez Velázquez, secretario: Asistencia por sistema

Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria: Asistencia por sistema

Luis Humberto Aldana Navarro, integrante: Asistencia por sistema

Giselle Yunueen Arellano Ávila, integrante: Inasistencia

Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante: Asistencia por sistema

Ariadna Barrera Vázquez, integrante: Asistencia por sistema

Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, integrante: Inasistencia

Irma Juan Carlos, integrante: Asistencia por sistema

Santy Montemayor Castillo, integrante: Asistencia por sistema

Leoncio Alfonso Morán Sánchez, integrante: Asistencia por sistema

Roberto Ramos Alor, integrante: Asistencia de viva voz

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, integrante: Inasistencia

Fidel Daniel Chimal García, integrante: Asistencia por sistema

Asael Hernández Cerón, integrante: Asistencia de viva voz

Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante: Asistencia por sistema

Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, integrante: Asistencia de viva voz

Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante: Asistencia por sistema

Ernesto Núñez Aguilar, integrante: Asistencia de viva voz

Diana Castillo Gabino, integrante: Asistencia de viva voz

José Antonio López Ruíz, integrante: Asistencia de viva voz

Juan Moreno de Haro, integrante: Inasistencia

Víctor Samuel Palma César, integrante: Asistencia de viva voz

## 2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día

En este punto, la presidencia propuso la adición del punto 5 en el orden de día. Al respecto la diputada secretaria Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra solicitó respetuosamente evitar modificaciones al Orden del Día

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y puso a consideración de los presentes el Orden del Día el cual fue aprobado por la mayoría de los presentes en votación económica.

## 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizada el 31 de enero de 2025

En este apartado, en virtud de que el acta de la segunda reunión ordinaria se envió con antelación a los correos electrónicos de las y los integrantes, se dispensó su lectura.

Al no tener observaciones, por instrucciones de la presidencia, la Secretaría puso a votación el acta de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizada el 31 de enero de 2025 se aprobó en lo general y en lo particular con 26 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta: A favor  
 Magaly Armenta Oliveros, secretaria: A favor  
 Venustiano Caamal Cocom, secretario: Ausente  
 Daniel Campos Plancarte, secretario: A favor  
 Gabino Morales Mendoza, secretario: A favor  
 Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria: A favor  
 Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria: Ausente  
 Joaquín Zebadúa Alva, secretario: A favor  
 Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario: A favor  
 Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario: Ausente  
 Fausto Gallardo García, secretario: A favor  
 José Luis Téllez Marín, secretario: A favor  
 Noel Chávez Velázquez, secretario: A favor  
 Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria: A favor  
 Luis Humberto Aldana Navarro, integrante: A favor  
 Giselle Yunueen Arellano Ávila, integrante: Ausente  
 Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante: A favor  
 Ariadna Barrera Vázquez, integrante: Ausente  
 Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, integrante: Ausente

Irma Juan Carlos, integrante: A favor  
 Santy Montemayor Castillo, integrante: A favor  
 Leoncio Alfonso Morán Sánchez, integrante: A favor  
 Roberto Ramos Alor, integrante: A favor  
 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, integrante: Ausente  
 Fidel Daniel Chimal García, integrante: A favor  
 Asael Hernández Cerón, integrante: A favor  
 Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante: A favor  
 Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, integrante: A favor  
 Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante: A favor  
 Ernesto Núñez Aguilar, integrante: A favor  
 Diana Castillo Gabino, integrante: A favor  
 José Antonio López Ruíz, integrante: A favor  
 Juan Moreno de Haro, integrante: Ausente  
 Víctor Samuel Palma César, integrante: A favor

#### 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

En este punto, en virtud de que los asuntos contemplados en el punto 4 del orden del día se enviaron con antelación a los correos electrónicos de las y los integrantes, se dispensó su lectura.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a los títulos de los proyectos de dictamen los cuales, al no tener observaciones fueron aprobados en sus términos mediante la Plataforma Digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

A continuación, se detallan los resultados de las votaciones:

a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 46 y 47 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con el fin de actualizar y fortalecer la Política Nacional de Suelos, presentada por el diputado Noel Chávez Velázquez.

El dictamen fue presentado brevemente ante los integrantes por el diputado promovente, Noel Chávez Velázquez.

El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 46 y 47 de la Ley

General de Desarrollo Forestal Sustentable, con el fin de actualizar y fortalecer la Política Nacional de Suelos, se aprobó en lo general y en lo particular con 29 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta: A favor  
 Magaly Armenta Oliveros, secretaria: A favor  
 Venustiano Caamal Cocom, secretario: A favor  
 Daniel Campos Plancarte, secretario: A favor  
 Gabino Morales Mendoza, secretario: A favor  
 Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria: A favor  
 Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria: A favor  
 Joaquín Zebadúa Alva, secretario: A favor  
 Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario: A favor  
 Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario: Ausente  
 Fausto Gallardo García, secretario: A favor  
 José Luis Téllez Marín, secretario: Ausente  
 Noel Chávez Velázquez, secretario: A favor  
 Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria: A favor  
 Luis Humberto Aldana Navarro, integrante: A favor  
 Giselle Yunueen Arellano Ávila, integrante: Ausente  
 Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante: A favor  
 Ariadna Barrera Vázquez, integrante: Ausente  
 Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, integrante: A favor  
 Irma Juan Carlos, integrante: A favor  
 Santy Montemayor Castillo, integrante: A favor  
 Leoncio Alfonso Morán Sánchez, integrante: A favor  
 Roberto Ramos Alor, integrante: A favor  
 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, integrante: Ausente  
 Fidel Daniel Chimal García, integrante: A favor  
 Asael Hernández Cerón, integrante: A favor  
 Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante: A favor  
 Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, integrante: A favor  
 Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante: A favor  
 Ernesto Núñez Aguilar, integrante: A favor  
 Diana Castillo Gabino, integrante: A favor  
 José Antonio López Ruíz, integrante: A favor  
 Juan Moreno de Haro, integrante: A favor  
 Víctor Samuel Palma César, integrante: A favor

b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Raúl Lozano Caballero.

En este punto, la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre reconoció la labor de la Presidencia de la Comisión para dictaminar con pluralidad y tomar en cuenta las opiniones de todas las fracciones parlamentarias.

Destacó que el dictamen tiene un propósito noble al establecer que se coordinen la Federación y las entidades en relación con el combate a la contaminación.

El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Raúl Lozano Caballero, se aprobó en lo general y en lo particular con 26 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta: A favor  
Magaly Armenta Oliveros, secretaria: A favor  
Venustiano Caamal Cocom, secretario: Ausente  
Daniel Campos Plancarte, secretario: A favor  
Gabino Morales Mendoza, secretario: A favor  
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria: A favor  
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria: A favor  
Joaquín Zebadúa Alva, secretario: A favor  
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario: A favor  
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario: Ausente  
Fausto Gallardo García, secretario: A favor  
José Luis Téllez Marín, secretario: Ausente  
Noel Chávez Velázquez, secretario: A favor  
Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria: Ausente  
Luis Humberto Aldana Navarro, integrante: A favor  
Giselle Yunueen Arellano Ávila, integrante: Ausente  
Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante: A favor  
Ariadna Barrera Vázquez, integrante: Ausente  
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, integrante: A favor  
Irma Juan Carlos, integrante: A favor  
Santy Montemayor Castillo, integrante: A favor  
Leoncio Alfonso Morán Sánchez, integrante: A favor  
Roberto Ramos Alor, integrante: A favor  
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, integrante: Ausente

Fidel Daniel Chimal García, integrante: A favor  
Asael Hernández Cerón, integrante: A favor  
Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante: A favor  
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, integrante: A favor  
Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante: A favor  
Ernesto Núñez Aguilar, integrante: Ausente  
Diana Castillo Gabino, integrante: A favor  
José Antonio López Ruíz, integrante: A favor  
Juan Moreno de Haro, integrante: A favor  
Víctor Samuel Palma César, integrante: A favor

### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen a proposiciones con punto de acuerdo**

En el ánimo de atender los asuntos turnados y sacar los trabajos, la diputada presidenta ofreció una disculpa a los presentes por la inclusión del punto 5 en el orden del día.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a los resolutivos de los proyectos de dictamen.

Respecto del asunto contemplado en el inciso a) relativo al punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat a diseñar e implementar campañas que promuevan la importancia del uso de la moda sostenible, a propuesta de la diputada presidenta se bajó este tema del Orden del Día para ser abordado en una reunión posterior.

b) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a atender la emergencia ambiental relacionada con el derrame de hidrocarburos en el manantial de Mexicaltongo y El Sabino, estado de México; presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

Por lo que concierne al proyecto de dictamen contemplado en el inciso b), se contó con la participación de la diputada promotora María Luisa Mendoza Mondragón.

En este punto en el uso de la voz, los diputados Luis Humberto Aldana Navarro y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez manifestaron su desacuerdo con los procedimientos para definir el Orden del Día de la reunión.

Al respecto el diputado Luis Humberto Aldana Navarro propuso designar una comisión de diputados que se reúna con las autoridades para agotar el diálogo antes de emitir un exhorto.

Sobre este mismo asunto, el diputado Víctor Samuel Palma César comentó que, si fuera un asunto de reciente aparición, habría primero que agotar instancias de diálogo, sin embargo, al ser un asunto de 2 años de vigencia, comentó que el exhorto está bien y no excluye la posibilidad de llevar a cabo un diálogo con las autoridades involucradas.

Agotada la discusión, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el proyecto de dictamen de referencia mediante la Plataforma Digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a atender la emergencia ambiental relacionada con el derrame de hidrocarburos en el manantial de Mexicaltongo y El Sabino, estado de México; presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón se aprobó en lo general y en lo particular con 21 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta: A favor  
 Magaly Armenta Oliveros, secretaria: Ausente  
 Venustiano Caamal Cocom, secretario: Ausente  
 Daniel Campos Plancarte, secretario: A favor  
 Gabino Morales Mendoza, secretario: En contra  
 Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria: A favor  
 Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria: En contra  
 Joaquín Zebadúa Alva, secretario: Ausente  
 Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario: A favor  
 Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario: Ausente  
 Fausto Gallardo García, secretario: A favor  
 José Luis Téllez Marín, secretario: A favor  
 Noel Chávez Velázquez, secretario: A favor  
 Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria: A favor  
 Luis Humberto Aldana Navarro, integrante: En contra  
 Giselle Yunueen Arellano Ávila, integrante: Ausente  
 Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante: Ausente  
 Ariadna Barrera Vázquez, integrante: Ausente

Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, integrante: A favor  
 Irma Juan Carlos, integrante: Ausente  
 Santy Montemayor Castillo, integrante: A favor  
 Leoncio Alfonso Morán Sánchez, integrante: Ausente  
 Roberto Ramos Alor, integrante: A favor  
 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, integrante: Ausente  
 Fidel Daniel Chimal García, integrante: A favor  
 Asael Hernández Cerón, integrante: A favor  
 Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante: A favor  
 Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, integrante: A favor  
 Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante: A favor  
 Ernesto Núñez Aguilar, integrante: A favor  
 Diana Castillo Gabino, integrante: A favor  
 José Antonio López Ruíz, integrante: A favor  
 Juan Moreno De Haro, integrante: A favor  
 Víctor Samuel Palma César, integrante: A favor

## **6. Presentación de propuestas recibidas de la sociedad civil en relación con la próxima expedición de la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales**

En este punto del Orden del Día, la diputada presidenta hizo del conocimiento de los integrantes que se han recibido diversas propuestas de la sociedad civil relacionadas con la próxima expedición de la Ley General en materia de bienestar, cuidado y protección de los animales. Agregó que estas propuestas se enviaron al correo electrónico de los integrantes.

## **7. Asuntos generales**

En este punto del orden del día la diputada presidenta comentó que está programada una reunión a realizarse el próximo 10 de marzo a las 16:00 horas en modalidad semipresencial para recibir a organizaciones civiles interesadas en el tema de la expedición de la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

En el uso de la voz, el diputado Asael Hernández Cerón propuso que la reunión fuera presencial, al respecto la diputada presidenta aclaró que se contempla semipresencial considerando las actividades de los integrantes.

## 8. Clausura de la reunión

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los tres días del mes de abril de 2025.

Se adjuntan las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### Votación

**Diputadas y diputados:** Ariadna Barrera Vázquez (a favor), Asael Hernández Cerón (ausente), Daniel Campos Plancarte (ausente), Diana Castillo Gabino (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (ausente), Ernesto Núñez Aguilar (ausente), Fausto Gallardo García (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Gabino Morales Mendoza (a favor), Gabriela Benavides Cobos (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (a favor), Irais Virginia Reyes de la Torre (a favor), Irma Juan Carlos (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (a favor), Joaquín Zebadúa Alva (ausente), José Antonio López Ruiz (a favor), José Luis Téllez Marín (a favor), Juan Moreno de Haro (a favor), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (ausente), Luis Humberto Aldana Navarro (ausente), Magaly Armenta Oliveros (a favor), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (ausente), Miguel Ángel Monraz Ibarra (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (a favor), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (ausente), Roberto Ramos Alor (a favor), Santy Montemayor Castillo (ausente), Venustiano Caamal Cocom (a favor), Víctor Samuel Palma César (a favor), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (a favor), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (a favor).

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, ATINENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025

A las 15:00 horas del miércoles 19 de marzo de 2025, en el vestíbulo del edificio E, situado en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la honorable Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, conforme a la convocatoria de fecha 12 de marzo de 2025, para el desahogo del siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen a iniciativas:
  - A) En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, proponente diputado Jesús Emiliano Álvarez López, expediente 321.
  - B) En sentido negativo, a iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, proponentes: Congreso de Michoacán de Ocampo y diputada Ciria Yamile Salomón Durán, expedientes 956, 1172 y 1470.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la tercera entrega de informes individuales de auditorías y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez fungió como secretario de la reunión, que se desarrolló de la siguiente manera:

### **I. Registro de asistencia y declaración de quórum**

Se declaró el quorum reglamentario con la asistencia de los siguientes diputados:

Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, **presidenta**; Alfredo Vázquez Vázquez, Asael Hernández Cerón, Briceyda García Antonio, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Irma Juan Carlos, José Alejandro López Sánchez, José Manuel Hinojosa Pérez, María de Fátima García León, María del Carmen Nava García, Rosa María Castro Salinas, Víctor Samuel Palma César, Rocío Natalí Barrera Puc, Adolfo Alatraste Cantú, **secretarios**; Claudia Quiñones Garrido, Diana Castillo Gabino, Dora Alicia Moreno Méndez, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Genoveva Huerta Villegas, Jonathan Puertos Chimalhua, Marcela Velázquez Vázquez, Martha Aracely Cruz Jiménez, Nubia Iris Castillo Medina, Diana Isela López Orozco y Leide Avilés Domínguez.

### **II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria**

La Presidencia informó que, en virtud de que se recibieron oficios con retiro de iniciativas de los diputados Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) y Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA), en reunión de junta directiva se aprobó retirar los dictámenes de iniciativas agendados para discusión en la reunión ordinaria. En consecuencia, la Secretaría dio lectura al orden del día, con la modificación aceptada y, en votación económica se aprobó por unanimidad de los presentes, quedando como sigue:

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la tercera entrega de Informes Individuales de Auditorías y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

### **III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior**

Se dispensó la lectura del acta en virtud de que fue previamente socializada y, sin intervenciones en la discusión, en votación nominal se aprobó por 18 votos a favor.

### **IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

Luego de una breve exposición de la Presidencia sobre el contenido de la Opinión, formulada en sentido positivo, se sometió a discusión con las siguientes participaciones:

La diputada Rosa María Castro Salinas (Morena) destacó el contenido del Eje Transversal número 3, Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a través del cual se pretende erradicar la discriminación, garantizar el acceso y ejercicio de los derechos de los indígenas y afromexicanos en igualdad de oportunidades pues consideró que pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos siguen enfrentando profundas desigualdades estructurales que limitan su participación plena y activa en todos los ámbitos de la vida



nacional. Celebró que el Eje Transversal en comento impulse políticas públicas que reconocen y valoran la riqueza cultural de los pueblos originarios y de las comunidades afromexicanas y que esas políticas sean culturalmente adecuadas e hizo hincapié en que por primera vez las comunidades harán uso de recursos públicos de manera directa, con lo que se termina la discriminación presupuestaria.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) propuso una modificación al resolutivo Segundo, en virtud de que las observaciones de las diputadas y los diputados fueron anexadas de manera íntegra en la opinión.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) destacó que la comisión debe ser de vínculo con los demás poderes y manifestó que se debieron realizar más reuniones en todo el país para incluir todas las opiniones y propuestas de las comunidades indígenas y afromexicanas. Expresó su desacuerdo en que sólo se haya celebrado un foro en la república mexicana y, desde su perspectiva, la comisión debe ser más insistente para que los pueblos y comunidades sean escuchados y abonen en la construcción de un México más incluyente, a pesar de las divergencias que pudieran existir en las posturas de las y los diputados. Explicó que debió formalizarse el convenio de colaboración entre la comisión y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas ya que, durante las reuniones para la construcción de la Ley General en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, no había mucha formalidad en las invitaciones y varias legisladoras y legisladores no asistieron.

Se congratuló de que la titular del Poder Ejecutivo, haya anticipado las cantidades que corresponderán a cada comunidad, aunque sabe que habrá ajustes menores.

Concluida la discusión, se sometió a votación económica la propuesta del diputado Hinojosa y una vez aprobada, se sometió a votación nominal la opinión, con la modificación aceptada, aprobándose por 19 votos a favor y uno en contra.

#### **V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la tercera entrega de Informes Individuales de Auditorías y el Informe General**

#### **Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023**

Previo exposición de las consideraciones, la Presidencia informó que la Opinión se formuló en sentido positivo y, al no existir intervenciones para su discusión se aprobó, en votación nominal, por 23 votos a favor.

#### **VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral**

Previo exposición del contenido por la Presidencia se sometió a discusión y al no haber intervenciones se aprobó, en votación nominal por 22 votos a favor.

#### **VII. Asuntos generales**

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena) se refirió al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social 2025 y solicitó que la Presidenta de la Comisión esté pendiente en el seguimiento y vigilancia de los recursos que corresponderán a cada una de las comunidades indígenas y afromexicanas pues algunos presidentes municipales aprovechan esos recursos y no llegan de manera directa a quienes están destinados y exhortó a los demás integrantes a que también estén pendientes de sus comunidades y no permitan estos abusos.

La Presidencia informó que está buscando acercamiento con la Secretaría de Bienestar para que proporcione la información relativa a la aplicación de los recursos y que haga partícipe a las y los integrantes de la comisión para que puedan llevar información veraz y de manera oportuna para cada una de sus comunidades.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer (Morena) manifestó su preocupación por la oportunidad y precisión de la información, para estar en posibilidades de llevarla a las comunidades.

La Presidencia, recalcó que se encargará de que la información cumpla con estos criterios.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT) manifestó su inconformidad por no haber recibido invitación a las mesas de trabajo para la elaboración de la Ley General en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas, pues el oficio sólo incluyó a las secretarías

y los secretarios de la comisión. Además cuestionó la falta de firma del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la inasistencia de las diputadas y los diputados que integran la comisión a esas mesas de trabajo pues, según su punto de vista, la Cámara de Diputados no será Cámara de origen y no habrá oportunidad de hacer modificaciones, por lo que recalcó que debería haber mayor comunicación, sobre todo en este tema y en el de las Reglas de Operación que emitió el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para su coordinación e implementación.

Finalmente, manifestó que “hace unos días estábamos con el diputado Alfredo entre otros asesores y tuvo una llamada con la diputada Naty, espero equivocarme, que yo haya escuchado mal, donde ella mencionaba que estaba pidiendo cierto recurso al INPI para que pudiera también coadyuvar en la elaboración de las leyes generales y que mientras, porque era para repartirlo con los secretarios, hablamos de corrupción y partimos de acá con estos temas creo que son temas que se deben de cuidar desde una conversación que tiene usted diputada con otros diputados y, si fuera real eso, bueno porque lo dijo usted y yo lo escuché y otros diputados que estábamos ahí en la reunión. Es todo.

Ante estas afirmaciones la Presidencia aclaró que la invitación a las mesas de trabajo para la ley general la envió el instituto y que previeron a todos los grupos parlamentarios sobre todo a los secretarios y secretarías. Por lo que toca a las afirmaciones vertidas por la diputada Cruz Jiménez (PT), respecto a actos de corrupción, la invitó a acudir a las instancias correspondientes.

La diputada Claudia Quiñones Garrido (PAN) manifestó que el pasado 4 de marzo presentó un punto de acuerdo precisamente para solicitar a la Secretaría de Bienestar que informe sobre los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para evitar el mal uso que pudiera dárseles y ante la evidencia de que éstos no han llegado a las comunidades.

La Presidencia recalcó que se socializarán las Reglas de Operación entre las legisladoras y los legisladores e invitó a todos a que revisen si las comunidades están integradas al catálogo elaborado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y, en caso contrario, que se les pueda dar de alta.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) hizo hincapié en la importancia del seguimiento de recursos, pues en años anteriores se ha privado a varias comunidades de presupuesto. Por otra parte, manifestó que los dichos de la diputada Cruz Jiménez son muy delicados y él, como secretario de la comisión, solicitó se hiciera la denuncia que correspondía, se exhiban las pruebas conducentes y se abstenga de difamaciones para con los demás secretarios e integrantes de la comisión, al tiempo que se deslindó de cualquier acto de corrupción.

El diputado Asael Hernández Cerón (PAN) solicitó que las acusaciones sean precisas y se hagan de manera responsable, con elementos de prueba que la acompañen y sin involucrar a las demás diputadas y diputados de la comisión.

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena) expresó que había que hablar siempre que existan pruebas fehacientes y que no debe difamarse a nadie, aunque sí, ser honestos y procurar que los recursos lleguen a los pueblos sin intermediarios.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), en su derecho de réplica, explicó que hizo los señalamientos porque no deseaba que se prestase a malas interpretaciones y porque hay diputados de todos los grupos parlamentarios en la Secretaría y aclaró que lo que ella escuchó fue que no se había llegado a un acuerdo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Aclaró que no se grabó la llamada, pero sostuvo que ese fue el comentario vertido en la llamada telefónica.

La diputada María de Fátima García León (Movimiento Ciudadano) expresó su malestar ante los dichos, y solicitó que no se involucre a diputadas y diputados que desconocen la situación, además de recalcar que era necesario probar los hechos denunciados. Manifestó que se debe dar apoyo a los pueblos indígenas, específicamente en el tema de simplificación y digitalización administrativa, porque existen comunidades que no tienen luz o internet.

### VIII. Clausura

Agotado el orden del día, se dio por concluida la reunión a las 18 horas con 4 minutos.

Aprueban los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, el 8 de abril de 2025, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

#### Votación del acta

##### A favor

**Diputados:** Adolfo Alatríste Cantú, Alfredo Vázquez Vázquez, Amalia López de la Cruz, Asael Hernández Cerón, Briceyda García Antonio, Ciria Yamile Salomón Durán, Claudia Quiñones Garrido, Diana Castillo Gabino, Diana Isela López Orozco, Dora Alicia Moreno Méndez, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Genoveva Huerta Villegas, Gloria Sánchez López, Herminia López Santiago, Irma Juan Carlos, Jonathan Puertos Chimalhua, José Alejandro López Sánchez, José Manuel Hinojosa Pérez, Leide Avilés Domínguez, María de Fátima García León, María del Carmen Nava García, Martha Aracely Cruz Jiménez, Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez y Rosa María Castro Salinas.

##### Ausentes

**Diputados:** Marcela Velázquez Vázquez, Nubia Iris Castillo Medina, Rocío Natalí Barrera Puc, Venustiano Caamal Cocom y Víctor Samuel Palma César

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025

A las 10:00 horas del miércoles 12 de marzo de 2025, en los salones C y D del edificio G, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 6 de marzo de 2025, enviada mediante oficio CSS/LXVI/082/2025.

#### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la Comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes de manera física y telemática. Posteriormente, solicitó a la diputada Olegaria Carrasco Macías, asistirlo en la Secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 23 diputadas y diputados.

**Diputados:** Arturo Olivares Cerda, presidente; Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Celia Esther Fonseca Galicia, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Claudia Quiñones Garrido, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes, secretarios; Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Germán Martínez Cázares, Éctor Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro y Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

#### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la secretaria dio lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quién hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria, consultar en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria**

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las y los diputados si se dispensaba la lectura del acta referente a la tercera reunión ordinaria.

Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó al secretario consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

El acta quedó aprobada por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura**

Considerando que el informe semestral se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 6 de marzo de 2025, el presidente, diputado Arturo Olivares Cerda, solicitó a la secretaria diputada Olegaria Carrasco Ma-

cías, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del informe semestral.

Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la Comisión puso a consideración de las y los diputados el primer informe semestral, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. No existiendo registro de oradores, y con fundamento en los artículos 137, numeral 2, fracción II, y 140 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la Secretaría se abrir la Aplicación Remota de Asistencia y Votación, para proceder a la votación del informe.

El primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, quedó aprobado por unanimidad.

### **5. Asuntos generales**

Acto seguido, el presidente, diputado Arturo Olivares Cerda, indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales e informó que, en la cuarta reunión de junta directiva, se aprobó el Acuerdo CSS/LXVI/001/2025 de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que se establece el calendario y formato de las mesas de análisis y demás asuntos relativos a la Semana Nacional de Seguridad Social 2025, en la Cámara de Diputados.

Asimismo, comunicó que la Semana Nacional de la Seguridad Social 2025, se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de abril del año en curso, en la que se tendrán diversas mesas de análisis en las que se abordarán diversos temas referentes a la seguridad social y se establecerán módulos (*stands*) de diferentes instituciones y organizaciones para brindar asesoría a toda la ciudadanía que acuda.

Enseguida el diputado Arturo Olivares Cerda preguntó a las diputadas y diputados si alguien deseaba hacer uso de la voz para algún asunto en general.

En este sentido, el presidente concedió el uso de la voz a los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Claudia Quiñones Garrido, Pedro Mario Zenteno Santaella, Patricia Mercado Cas-

tro, Fernando Mendoza Arce, María Magdalena Rosales Cruz.

## 6. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la Comisión, diputado Arturo Olivares Cerda indicó que, a las 10:54 horas del miércoles 12 de marzo de 2025, se dio por clausurada la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión. Agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

**Diputadas y diputados asistentes:** Arturo Olivares Cerda, Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Celia Esther Fonseca Galicia, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Claudia Quiñones Garrido, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Germán Martínez Cázares, Éctor Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro y Pedro Mario Zenteno Santaella.

## Asuntos aprobados

1. Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los dos días del mes de abril de dos mil veinticinco.

## Votación del acta

### La junta directiva de la Comisión de Seguridad Social

#### A favor

**Diputados:** Arturo Olivares Cerda, Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Claudia Quiñones Garrido, Celia Esther Fonseca Galicia, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025

A las 10:12 horas del miércoles 12 de marzo de 2025, reunidos en la sala E, ubicada en el primer piso del edificio G, de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión,

**Diputados:** Maiella Martha Gabriela Gómez, presidenta; Ariadna Barrera Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Sandra Beatriz González Pérez, Julia Arcelia Olguín Serna, Petra Romero Gómez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Delhi Miroszlava Shember Domínguez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Gabriela Benavides Cobos, Margarita García García, Erubiel Alonso Lorenzo Que, Patricia Mercado Castro, secretarios; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana María Balderas Trejo, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Eduardo Castillo López, Francisco Adrián Castillo Morales, Carlos Alonso Castillo Pérez, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Daniel Murguía Lardizábal, Jesús Valdés Peña.

Acuden a convocatoria de la Presidencia a la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, misma que se desarrolló en los siguientes términos:

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez, en su calidad de presidenta, informa que para la conducción en esta reunión la diputada Gabriela Benavides Cobos, la acompañará en la Secretaría; la diputada Benavides Cobos, en funciones de secretaria, informa la asistencia previamente registrada de 19 legisladoras y legisladores presentes, en consecuencia, la Presidencia hace la declaración de quórum legal para sesionar, integrándose en momento posterior seis legisladores, para una asistencia total a la reunión de la presidenta, 12 secretarios y secretarias y 12 diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

La presidenta anuncia el procediendo a solicitar a la Secretaría dar lectura a la misma.

La secretaria en funciones, diputada Gabriela Benavi-

des Cobos, dio lectura del orden del día de la reunión propuesto para esta reunión:

### Orden del Día

1. Lista da asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Trabajo y Provisión Social correspondiente al primer semestre del primer año de ejercicio legislativo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

En virtud de no haber observaciones o propuestas de modificación, la Secretaría somete a votación económica la propuesta conforme a la convocatoria. Informando a la Presidencia el resultado de la votación en sentido aprobatorio por unanimidad. Procediendo la presidenta a declarar la aprobación del orden del día de la reunión.

El punto relativo al acta de la reunión anterior se desarrolló de la siguiente forma, fue dispensada la lectura, y la Presidencia preguntó a las diputadas y diputados si tenían observaciones, al no ocurrir intervención alguna, pidió a la Secretaría poner a votación el acta, se aprobó el acta de la reunión anterior, por 24 votos a favor, 0 en contra 0 abstenciones, mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación (APRAV).

El siguiente punto del orden del día fue la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, debido a que se distribuyó con la oportunidad reglamentaria, fue dispensada su lectura, y su discusión, en virtud de no haber diputadas o diputados que

solicitaran la palabra, la presidenta solicitó a la secretaria someterlo a votación.

El resultado de la votación, mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación, (APRAV), fue de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio, fue aprobada la dispensa de la lectura, al ponerse a discusión no ocurrieron intervenciones que adujeran observaciones al informe, por lo que fue aprobada por 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, mediante la aplicación APRAV.

En el punto relativo a Asuntos generales, la Presidencia anuncia la participación de personalidades que se han invitado a participar en esta segunda reunión ordinaria para comentar sobre las labores que conforme al ámbito de su actuación.

El director general de operación del Servicio Nacional de Empleo (SNE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal, maestro Lucien Pedagua Lastra.

Las ciudadanas, Selma Irais Maxinez Sánchez y Ana Laura Velázquez Moreno, representantes de la organización no gubernamental Circulo Feminista de Análisis Jurídico, para presentar la presentación del balance *Análisis y desafíos del derecho al trabajo con perspectiva de género 2024-2030*.

El coordinador del proyecto de integración laboral del Consejo Coordinador Empresarial, maestro Donaciano Domínguez Espinosa, sobre las acciones para impulsar la integración laboral de personas repatriadas de los estados unidos que realiza el Consejo Coordinador Empresarial como parte del programa México te Abraza.

En uso de la palabra, el maestro Lucien Pedagua Lastra, comentó sobre el Servicio Nacional de Empleo, atiende las necesidades de empleo como enlace ante empresas, con enfoque transversal de inclusión.

El Servicio Nacional de Empleo es un sistema federalizado que involucra a todos los estados operando con convenios de colaboración contando con más de 2 mil 500 personas consejeras de empleo, con dos brazos

operativos, servicios de intermediación laboral y servicios de movilidad laboral, contando con un portal de empleo, ferias de empleo, en movilidad laboral apoyo a jornaleros agrícolas, el programa de trabajadores agrícolas temporales, evitando el desarraigo de las personas, informando que durante la administración anterior se atendieron a más de 14 millones de personas, colocando a 2 millones 300 mil personas, teniendo como atención prioritaria a mujeres, jóvenes y migrantes, atendiendo también a personas adultas mayores y con discapacidad. Comenta que las acciones de gobierno para personas en condición de movilidad se llevan a cabo con el reconocimiento de sus derechos laborales, contemplando que la movilidad es un derecho humano. anunció la herramienta México te emplea mediante un micrositio logrando un padrón más actualizado y con perfiles específicos a efecto de empatar con las necesidades características de empleo, y la estrategia *México te abraza*, relacionada al proceso de repatriación desde los Estados Unidos de América (EUA), con trabajo conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se han establecido nueve centros de atención a personas repatriadas (Capre) en la franja de la frontera norte, buscando la reinserción de las personas repatriadas, de manera particular explicó que, en el centro de Matamoros, siendo el que tiene la mayor recepción de personas repatriadas, todas las personas que llegan a ese centro cuentan con un apoyo económico para llegar a sus hogares de origen y con el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con la vinculación al centro de servicio del empleo de su estado, llevó a cabo la invitación a la Feria Nacional para las Mujeres en durante el mes de marzo, la Feria Nacional para la Juventud en el mes de agosto y la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión de Grupos Vulnerables en el mes de octubre, las ferias no son un evento sino una sinergia que promete llevarse a cabo por lo menos una por estado, en la primer feria ya están ocurriendo más de 65 eventos en todo el país, de manera complementaria se ofrecen talleres de fortalecimiento de la empleabilidad con enfoque género e inclusión.

El coordinador del Proyecto de Integración Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el maestro Donaciano Domínguez Espinosa, presenta las acciones que desarrolla el CCE, con relación a la estrategia *México te abraza*, que impulsa la presidenta de la República, informa que desde diciembre les invitaron a integrarse al programa, para facilitar la integra-

ción laboral, que, ante el compromiso asumido por el presidente del CCE, Francisco Cervantes, convoca a las empresas y se creó el pasado 17 de enero una Comisión para impulsar la estrategia para la atención de personas connacionales repatriadas. Anunció dos compromisos, acercar la oferta laboral a los centros de repatriación para conocer en esos sitios la oferta a lo largo y ancho del país, instalar una oficina de atención en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que debe atenderse considerando la dimensión del problema, en 2024, 206 mil 233 personas fueron repatriadas, 28 por ciento fueron mujeres, 85 por ciento mayores de 18 años, los lugares de mayor repatriación terrestre, fueron, Tijuana, Nogales, San Luis Río Colorado, Nuevo Laredo, los puntos de repatriación aérea fueron AIFA, Morelia, Guadalajara, 17 personas llegaron al Benito Juárez, ahora, se amplían a Tabasco y Tapachula, el objetivo es que las diferentes instituciones del gobierno, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Turismo, Trabajo, donde estén atendiendo, puedan contar con la oferta del empleo que el CCE tiene, canalizándolo al estado de destino de las personas, diferenciando las circunstancias que tiene una persona repatriada con la que hoy está buscando trabajo en el país, ambas requieren atención, pero la repatriada pudiera tener dificultades de documentos de identidad o servicios financieros o hasta salarios que pudieran tener una dimensión distinta, anunció una página *Conexión empresarial*, donde las empresas cargan sus ofertas, y se está trabajando en un portal transitando del Consejo hacia la Secretaría del Trabajo, trabajando de la mano con el Gobierno de México, con cifra récord de casi 23 millones de empleos formales, teniendo como objetivo 100 mil vacantes de manera permanente que garantizan inclusión y respetan sus derechos humanos laborales, con 181 empresas, asumiendo el compromiso de atender los perfiles que el gobierno se encuentra recabando, con una estrategia de en qué trabajaban antes de llegar a EUA, en qué trabajaron allá, y en qué quieren trabajar ahora, concretando contrataciones, sin exceptuar a las personas nacionales que buscan trabajo sin haber salido del país o migrantes extranjeros con permiso de trabajo.

En nombre de la organización no gubernamental Círculo Feminista de Análisis Jurídico: "La Círcula", las ciudadanas Selma Iraís Maxinez Sánchez y Ana Laura Velázquez Moreno, comentan que su organización es una asociación civil que realiza diversas acciones de

incidencia para pensar el derecho como una herramienta de justicia social, acuden a presentar documento de *Balance, avances y desafíos del derecho al trabajo con perspectiva de género*, consideran urgente la transformación del mundo laboral en México, sobre todo, para las mujeres mexicanas, este informe contempla diversos análisis estadísticos, análisis de monitoreo legislativo, diversas entrevistas con mujeres de distintos sectores, trabajadoras en el hogar, trabajadoras de la industria textil, trabajadoras sexuales, trabajadoras de distintos espacios laborales en México.

Explicaron que tiene el propósito de impulsar políticas de cuidado, debido a que el sistema laboral no está pensado para la corresponsabilidad y para el bienestar, refiere que el valor del trabajo no remunerado en las labores domésticas y de cuidados reportó un monto de 7.2 billones de pesos, lo que equivale a 24.3 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional, haciendo énfasis en que 86.9 por ciento de personas que cubren las labores de cuidado son mujeres, la labor de cuidado es un trabajo desigual con implicaciones económicas, además, consideran importante, tratar temas como situación de violencia, precarización y discriminación laboral al que se enfrentan las mujeres trabajadoras en México.

Refieren la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, registró que tres de cada diez mujeres han experimentado discriminación y violencia en sus espacios de trabajo alguna vez en su vida, que una de las causas de despido injustificado es por embarazo, aún cuando está prohibido, existe violencia sexual, psicológica y física, el acceso al trabajo es afectado por condiciones de racismo, clase social, y nivel educativo, los trabajos más precarizados los realizan las mujeres, agravándose para mujeres indígenas y afroamericanas, el trabajo informal en 30 por ciento más que en los hombres indígenas y 40 por ciento más que en las mujeres blancas.

El trabajo en el hogar sigue desvalorizado, con jornadas mayores a las ocho horas y en condiciones de violencia sexual, en la industria textil, el problema mayor es la informalidad y la subcontratación, consideran que la materia laboral es lo que puede transformar la vida de las mujeres, por lo que esta Comisión tiene una gran oportunidad para transformar. Comentan que con la reforma laboral llegó también la conciliación prejudicial, consideran un gran avance, por la rapidez para

atender los asuntos, que 63 por ciento de los asuntos en conciliación concluyen en promedio en 23 días.

Hacen las siguientes recomendaciones: revisar procesos de notificación que no lograr que la parte patronal sea notificada correctamente. Revisión de la infraestructura de los centros de conciliación laboral, realizar una encuesta de necesidades específicas, que los congresos locales, con el apoyo del Congreso federal, asignen presupuestos específicos para infraestructura y condiciones dignas para los centros de conciliación locales.

Evitar las cuotas de conciliación a las que obligan a los conciliadores, pues dicha presión afecta el proceso de conciliación, afectan la neutralidad que impulsa la desigualdad, la conciliación debe ser a través de acuerdos evitando la presión, la sobrecarga de trabajo está ya afectando a los centros, requiere las personas adecuadas y suficientes para que fluya el trabajo, fortalecer la capacitación en derechos humanos, cuidando los protocolos para evitar revictimizar a la parte trabajadora.

Reconocen avances en los juicios laborales, por el tiempo, es menos tardado, con un promedio a nivel federal de seis meses, que el requisito de cédula profesional garantiza la defensa profesional y de mejor calidad, sumar al Instituto de la Defensoría Pública es un avance, e incluir reparación del daño, perspectiva de género y derechos humanos en las sentencias de personas juzgadas es un avance.

Recomendaciones: seguir con la formación de impartidores de justicia laboral en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, preocupa que, con el cambio de régimen de nombramiento de juzgadores, pues con la elección va a haber cambios de personas, se debe capacitar a los que lleguen desde un abordaje de derechos humanos y no discriminación.

Presupuesto para evitar la saturación que ya se ve y los sesgos que se ven en el mundo del derecho del laboral. Insisten en atender el sistema de cuidados, para balancear la vida laboral con la vida personal, retomando o presentando nuevas iniciativas.

Que se ratifique el convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajadores con



responsabilidades familiares, que van de la mano con el sistema de cuidados, licencias menstruales, Colima, Durango, Hidalgo, Nuevo León y Ciudad de México, tienen avances, fortalecer protocolos de prevención y atención de violencia y discriminación laboral.

Consideran queda suelta la legislación en contenido, seguimiento y registro de protocolos, hacer compatible el derecho a la lactancia materna para ejercicio pleno, licencia de paternidad, reducción de jornada laboral, regular el trabajo informal.

Consideran urgente la transformación de este mundo laboral.

La presidenta, diputada Maiella Martha Gabriela Gómez, agradeció la participación de los invitados, anunciando siempre abierta la Comisión para propuestas que contribuyan a una mejor legislación.

No habiendo más asuntos por tratar, la presidenta realizó la clausura a las 11:32 horas del miércoles 12 de marzo de 2025.

Así lo suscriben las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mediante la aplicación APRAV.

#### Votación del acta

##### A favor

**Diputados:** Erubiel Lorenzo Alonso Que, Gabriela Benavides Cobos, Gilberto Daniel Castillo García, Margarita García García, Sandra Beatriz González Pérez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Patricia Mercado Castro, Petra Romero Gómez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana María Balderas Trejo, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Eduardo Castillo López, Francisco Adrián Castillo Morales, Carlos Alonso Castillo Pérez, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Daniel Murguía Lardizábal, Ana Karina Rojo Pimentel, José Luis Sánchez González, Jesús Valdés Peña.

##### Ausentes

**Diputados:** Ariadna Barrera Vázquez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Julia Arcelia Olguín Serna, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Napoleón Gómez Urrutia, Yericó Abramo Masso.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025

A las 10:00 horas del 5 de febrero de 2025, en el salón B del edificio G, primer piso, y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 3 de febrero, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### 1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

1. Javier Octavio Herrera Borunda, presidente de la Comisión.
2. Ricardo Gallardo Juárez, secretario de la Comisión.
3. Nora Yessica Merino Escamilla, Secretaria de la Comisión.
4. Miguel Ángel Guevara Rodríguez, secretario de la Comisión.
5. Luis Enrique García López, secretario de la Comisión.
6. Karen Yaiti Calcaneo Constantino, secretaria de la Comisión.
7. Gissel Santander Soto, secretaria de la Comisión.
8. Gabriel García Hernández, secretario de la Comisión.
9. Eruviel Ávila Villegas, secretario de la Comisión.
10. Claudia Gabriela Salas Rodríguez, secretario de la Comisión.
11. Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, secretario de la Comisión.

12. Ana Elizabeth Ayala Leyva, secretaria de la Comisión.
13. Víctor Hugo Lobo Román, integrante de la Comisión.
14. Sebastián Ebrad Lestrade, integrante de la Comisión.
15. Rosa Irene Urbina Castañeda, integrante de la Comisión.
16. Ricardo Madrid Pérez, integrante de la Comisión.
17. Paola Tenorio Adame, integrante de la Comisión.
18. Nadia Yadira Sepúlveda García, integrante de la Comisión.
19. Martha Olivia García Vidaña, integrante de la Comisión.
20. María Isabel Rodríguez Heredía, integrante de la Comisión.
21. Juan Ángel Flores Bustamante, integrante de la Comisión.
22. Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante de la Comisión.
23. Javier Vázquez Calixto, integrante de la Comisión.
24. Iván Millán Contreras, integrante de la Comisión.
25. Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, integrante de la Comisión.
26. Gerardo Olivares Mejía, integrante de la Comisión.
27. Emilio Suárez Licon, integrante de la Comisión.
28. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, integrante de la Comisión.

29. Daniel Andrade Zurutuza, integrante de la Comisión.
30. Briceyda García Antonio, integrante de la Comisión.
31. Arturo Roberto Hernández Tapia, integrante de la Comisión.
32. Aremy Velazco Bautista, integrante de la Comisión.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente, diputado Javier Octavio Herrera Borunda, declaró formalmente iniciada la reunión.

## **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

El presidente puso a consideración de la comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica.

## **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el pasado 11 de diciembre de 2024.**

Se puso a consideración de la comisión el acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2024, misma que fue aprobada por unanimidad en votación nominal.

## **4. Acuerdo de la junta directiva en materia de movimientos de servidores públicos de confianza en la Unidad de Evaluación y Control de la comisión**

El presidente de la comisión, diputado Javier Octavio Herrera Borunda, informó que la junta directiva de la comisión aprobó, de manera unánime, el acuerdo relativo a movimientos de servidores públicos de confianza en la Unidad de Evaluación y Control (UEC), con el objetivo de garantizar la continuidad operativa y el adecuado desempeño de dicha Unidad.

Se señaló que, derivado de la baja institucional de diversos servidores públicos ocurrida en octubre de 2024, y con base en la evaluación de perfiles, trayectorias y capacidades, se aprobó la propuesta para cubrir de manera definitiva varias vacantes, incluyendo direcciones, subdirecciones y coordinaciones en áreas estratégicas

como control interno, evaluación técnica, evaluación de desempeño y funciones de contraloría social.

Asimismo, el presidente destacó que, en apego a los principios de transparencia, el Acuerdo aprobado, así como las semblanzas y trayectorias de los perfiles propuestos, fueron compartidos previamente con todas y todos los integrantes de la Comisión, a través de correo electrónico.

Acto seguido, a solicitud del presidente, la diputada secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva dio lectura a la parte sustantiva del acuerdo aprobado en la reunión de junta directiva.

### 5. Asuntos generales.

El presidente de la comisión instruyó a las y los diputados para participar como parte de los “asuntos generales” de la reunión.

En su intervención, el diputado **Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena)** expresó su respaldo a los movimientos de personal aprobados en la UEC, reconociendo la calidad y compromiso del personal con quien ha tenido relación durante su labor legislativa. Asimismo, manifestó su voto de confianza tanto al presidente de la comisión como al titular de la UEC, reiterando la importancia de contar con personal calificado para fortalecer las tareas de fiscalización que realiza esta comisión.

Posteriormente, el diputado **Víctor Hugo Lobo Román (Morena)** intervino para solicitar conocer el sustento de los nombramientos realizados en la UEC. Asimismo, reconoció la idoneidad de los perfiles propuestos y expresó su acompañamiento a la decisión adoptada por la junta directiva.

Por su parte, la diputada **Paola Tenorio Adame (Morena)** expresó su apoyo a los nombramientos realizados y felicitó tanto al presidente de la Comisión como a Titular de la UEC por el análisis de los perfiles presentados. Manifestó su confianza en que los servidores públicos ratificados desempeñarán una labor destacada, reiterando su respaldo al proyecto de transformación que impulsa el gobierno federal.

Antes de concluir el apartado de asuntos generales, el presidente informó que el próximo 20 de febrero se

llevará a cabo, en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro, la recepción de la tercera entrega de la Cuenta Pública de 2023 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, evento que dará inicio formal al trabajo sustantivo de la Comisión en el presente periodo. Explicó que, se prevé que el acto inicie a las 9:00 horas y se desarrolle bajo un formato similar al de entregas anteriores, incluyendo posicionamientos de los grupos parlamentarios y del auditor Superior de la Federación.

### 6. Clausura y cita.

Siendo las 10:28 horas del 5 de febrero de 2025, se clausuró la reunión y se informó que la próxima sesión se convocará conforme al reglamento.

#### Votación del acta

**A favor:** Ana Elizabeth Ayala Leyva, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Eruviel Suárez Villegas, Iván Millán Contreras, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Javier Vázquez Calixto, José Roberto Ramírez Cruz,

Karen Yaitl Calcaneo Constantino, María Isabel Rodríguez Heredia, María Soledad Luévano Cantú, Martha Olivia García Vidaña, Ricardo Madrid Pérez, Rosa Irene Urbina Castañeda, Juan Ángel Flores Bustamante.

**Ausentes:** Amparo Lilia Olivares Castañeda, Aremy Velazco Bautista, Arturo Roberto Hernández Tapia, Briceyda García Antonio, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Carmelo Cruz Mendoza, Carol Antonio Altamirano, Daniel Andrade Zurutuza, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Emilio Suárez Licona, Gabriel García Hernández, Gissel Santander Soto, Gerardo Olivares Mejía, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Javier Octavio Herrera Borunda, Joaquín Zebadúa Alva, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Julen Reñentería del Puerto, Luis Enrique García López, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Nora Yessica Merino Escamilla, Nadia Yadi-ra Sepúlveda García, Paola Tenorio Adame Ricardo Gallardo Juárez, Sebastián Ebrard Lestrade, Víctor Hugo Lobo Román.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de México, el veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, a las diez horas con treinta minutos, dio inicio la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda, en modalidad semipresencial, en el salón E del edificio G del recinto parlamentario de San Lázaro, bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Presentación de asuntos turnados a la Comisión de Vivienda.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes:
  - a. Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, presentada por la diputada María del Rosario Orozco Caballero, integrante del grupo parlamentario de Morena.
  - b. Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 71 de la Ley de Vivienda, presentada por el diputado José Antonio López Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Se pasa lista de asistencia, quedando registrada, tanto a través del sistema electrónico como de viva voz, de las y los siguientes diputados:

1. Maribel Martínez Ruiz / Presidenta
2. Alejandro Carvajal Hidalgo / Secretario

3. José Guillermo Anaya Llamas / Secretario
4. Leide Avilés Domínguez / Secretaria
5. Lilia Aguilar Gil / Secretaria
6. Rosa Margarita Graniel Zenteno / Secretaria
7. Antonio Lorenzo Castro Villarreal / Secretario
8. José Alejandro Peña Villa / Secretario
9. Sandra Patricia Palacios Medina / Secretario
10. Ma. Lorena García Jimeno Alcocer / Secretaria
11. Manuel Alejandro Cota Cárdenas / Secretario
12. Oscar Bautista Villegas / Secretario
13. Laura Ivonne Ruiz Moreno / Secretaria
14. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez / Secretaria
15. Gilberto Herrera Solórzano / Integrante
16. Jorge Luis Sánchez Reyes / Integrante
17. José Antonio López Ruiz / Integrante
18. José Javier Aguirre Gallardo / Integrante
19. José Luis Sánchez González / Integrante
20. Juan Antonio Meléndez Ortega / Integrante
21. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz / Integrante
22. Alma Laura Ruiz López / Integrante
23. Ariadna Barrera Vázquez / Integrante
24. Azucena Arreola Trinidad / Integrante
25. Emilio Ramón Ramírez Guzmán / Integrante
26. Julia Licet Jiménez Angulo / Integrante
27. Iván Marín Rangel / Integrante
28. José Roberto Ramírez Cruz / Integrante

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La presidenta, diputada Maribel Martínez Ruiz, da la bienvenida a las y los diputados integrantes y solicita al diputado José Alejandro Peña Villa hacer del conocimiento el resultado del registro de asistencia. Acto seguido, el secretario da cuenta de la asistencia de 28 diputadas y diputados presentes, tanto en forma presencial, como de manera telemática, declarando la existencia de quórum legal para sesionar.

En consecuencia, la presidenta declara abierta la reunión e informa la incorporación del diputado José Roberto Ramírez Cruz como integrante, en sustitución del diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día

La presidenta solicita a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar a las y los integrantes si es de aprobarse. El secretario da lectura al orden del día y

señala que está a discusión, preguntando si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

La presidenta informa que la diputada María del Rosario Orozco Caballero, retiró su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. En consecuencia, es procedente retirar del orden del día el proyecto de dictamen respecto de dicha iniciativa.

No habiendo intervenciones, el secretario preguntó en votación económica si se aprueba el orden del día, quedando aprobado por unanimidad.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.**

La presidenta informa que el proyecto de acta de la primera reunión ordinaria, celebrada el cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, fue previamente distribuida entre las y los integrantes de la Comisión, por lo que solicita a la secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si se dispensa su lectura.

El secretario pregunta, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta, quedando aprobada dicha dispensa por unanimidad.

La presidenta declara que se abre a discusión y consulta si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones, se abre el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se arroja un resultado de 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declara aprobada el Acta de la Primera Reunión Ordinaria y ordena que se remita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos conducentes.

### **4. Presentación de asuntos turnados a la Comisión de Vivienda.**

La presidenta informa que se hizo llegar a las y los integrantes, la relación de iniciativas que han sido turnadas a esta Comisión durante la actual Legislatura, la cual incluye una breve síntesis de su contenido. Asimismo, informa que hasta el momento han sido turnadas a la Comisión nueve iniciativas y una minuta, sin

que hasta el momento se haya recibido turno de proposiciones con punto de acuerdo.

La presidenta pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra respecto a dicho documento. No habiendo intervenciones, se pasa al siguiente punto.

### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 71 de la Ley de Vivienda, presentada por el diputado José Antonio López Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.**

LA PRESIDENTA explica brevemente el objetivo de la iniciativa, así como las modificaciones que la Comisión estimó conveniente realizar.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Antonio López Ruiz, en su calidad de autor de la iniciativa. En uso de la palabra, el diputado López Ruiz invita a las y los presentes a respaldar la reforma, cuyo objetivo es establecer la incorporación de ecotecnologías en la construcción de viviendas, pues ello es una respuesta integral a la urgente necesidad de proteger el derecho a un medio ambiente sano y de una vivienda adecuada, consagrados en la Constitución y en instrumentos internacionales. Apunta que las ecotecnologías permiten optimizar el aprovechamiento de recursos naturales y reducir la dependencia de energías y recursos no renovables.

La presidenta declara abierto a discusión el proyecto de dictamen. En uso de la palabra, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo considera que se necesita vivienda moderna; señala que más del 60 por ciento de la vivienda en México es autoconstruida y se requieren tecnologías y calidad para tener sustentabilidad y para el ahorro del agua. Considera que la iniciativa se orienta a poner a México a la vanguardia en el desarrollo constructivo.

En uso de la palabra, el diputado Gilberto Herrera Solórzano felicita al iniciante y señala que la iniciativa fortalece la política pública de la Cuarta Transformación y hace votos por que nunca más haya vivienda alejada y sin servicios. Considera que será importante que la empresa filial del Infonavit esté consciente del uso de ecotecnologías.

En su intervención, el diputado Oscar Bautista Villegas señala que la cantidad de viviendas que construirán Infonavit y Conavi permitirá a la gente que necesita un patrimonio propio, tener una vivienda. Considera importante que la propuesta esté plasmada en la propia Constitución, pues así, quienes se dedican a la construcción estarán obligados a tomar en cuenta las ecotecnologías.

En uso de la palabra, la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno hace votos por que en lo venidero se llegue a una agenda para 2030 como lo marcan los objetivos de sostenibilidad. Señala que su grupo parlamentario respaldará causas que coloquen a México en la vanguardia de países que cuentan con estas ecotecnologías.

En su intervención, el diputado José Luis Sánchez González expresa apoyo a iniciativas como la que se discute, porque contribuyen a mejorar los modelos y funcionamiento de las viviendas en México, pensando en los intereses populares. Apunta que esta iniciativa da pie para pensar en otras que coadyuven a la solución integral del problema de la vivienda, pues a pesar del proyecto de construir un millón de viviendas, sigue siendo insuficiente frente al rezago histórico.

En su turno en el uso de la palabra, el diputado Guillermo Anaya Llamas coincide en que la Comisión de Vivienda contribuya a que haya más viviendas de mejor calidad; sin embargo, expresa su preferencia por la iniciativa original, sin los cambios planteados en el dictamen, en virtud de que su planteamiento era de obligatoriedad y de lo contrario queda como una recomendación.

En uso de la palabra, el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega considera que una de las principales problemáticas en los últimos años ha sido el cambio climático e indica que ha habido un importante impacto ambiental en el sector inmobiliario, pues las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por los inmuebles representan el 19 por ciento del total. Señala que la instalación de paneles solares y ecotecnologías pueden crear una cantidad significativa de empleos, tanto en el sector de la construcción, como en el de las energías renovables y considera que la gente merece vivienda de calidad, pero también encaminada al futuro, mediante la implementación de energías renovables.

En uso de la voz, el diputado Alejandro Peña Villa expresa que la iniciativa va en armonía con el programa de vivienda de la presidenta Claudia Sheinbaum y subraya que faltan temas en los cuales coordinarse para seguir avanzando, siempre pensando en la gente a la que antes no se volteaba a ver.

No habiendo más intervenciones, se ordena abrir el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se arroja un resultado de 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declara aprobado el dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 71 de la Ley de Vivienda y ordena se remita a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

## 6. Asuntos generales

En uso de la palabra el diputado Oscar Bautista Villarreal solicita a la presidenta buscar una reunión con los directores del Infonavit y de Conavi para dar seguimiento y verificar si realmente se está atendiendo a la gente que más necesita vivienda; en el caso de la Conavi que se esté priorizando a personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, y en el caso del Infonavit, si realmente trabajadores que ganan entre uno y tres salarios mínimos van a ser beneficiarios con la renta de la vivienda y en diez años poder adquirirla.

En su turno, el diputado Guillermo Anaya Llamas señala que es importante una reunión con funcionarios, pero también con la Canadevi, para contribuir para que haya mejor vivienda.

En su intervención, el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal menciona que, desde la Comisión, seguirá alzando la voz, pues en Coahuila sigue existiendo una realidad distinta a lo aprobado con las leyes secundarias del Infonavit y otorgar el carácter de derecho a la vivienda adecuada. Señala que en la entidad, algunos políticos se hacen empresarios inmobiliarios y en lugar de ver la vivienda como un derecho, la ven como un negocio, por lo que cada año el precio de la vivienda aumenta 30 por ciento, tanto en renta como en venta.

En su turno, la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno solicita que en la valoración de las iniciativas no hay una visión como asuntos de gasto, sino como de inversión para México. Asimismo, anuncia la presentación de una iniciativa que contempla garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, lo cual es materia de la Agenda 2030.

En uso de la palabra, el diputado José Antonio López Ruiz agradece a las y los diputados por su sensibilidad para votar a favor del dictamen aprobado, y se suma a la petición de llevar a cabo una reunión con Sedatu y Conavi para ver los criterios de elegibilidad de personas beneficiarias.

En su turno, la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer señala que hay un trabajo intenso al interior de los estados, en cuanto al plan parcial de desarrollo. Subraya que el plan de la Presidenta Claudia Sheinbaum implica solicitar la colaboración de los gobiernos de las entidades para la donación de terrenos y se debe ser vigilante, pues es difícil que los terrenos que se suelen destinar para vivienda social se ubiquen dentro de las manchas urbanas. Conmina a estar atentos a que la empresa filial del Infonavit no encarezca el costo directo de la vivienda a quienes van a acceder a ella y se suma a la propuesta de que las y los diputados, durante el receso del Congreso, recorran los estados para asegurar que los criterios de elegibilidad no tengan tinte electoral.

En uso de la voz, el diputado José Roberto Ramírez Cruz expresa que el dictamen aprobado, junto a los proyectos de vivienda de la presidenta de la República, son un paso más para llevar a las familias mexicanas la justicia social. Señala que esos proyectos beneficiarán a las futuras generaciones, además de que preservarán el medio ambiente con las ecotecnologías.

En su turno, la diputada Alma Laura Ruiz López expresa su confianza en el plan de la presidenta de la República, sin embargo, señala que en su estado sigue habiendo casas abandonadas que generan colonias con delincuencia, por lo que pide trabajar para darle solución a este problema.

En su intervención, la diputada Lilia Aguilar Gil exalta la reforma al artículo 4o. constitucional para establecer la vivienda adecuada, lo que incluye las siete características de la vivienda adecuada, entre ellas la

adecuación cultural que contempla las ecotecnologías así como la utilización de materiales vernáculos o de la zona, además de la obligatoriedad de los gobiernos federales, estatales y municipales de proporcionar los servicios.

Señala que las reformas secundarias del artículo 4o. constitucional son un gran reto, por lo que propone que el equipo técnico de la comisión realice un análisis de las adecuaciones que se requieren, pues hacen falta reformas para la obligatoriedad de la presentación de planes estatales y municipales de desarrollo, para penalizar la especulación de cárteles inmobiliarios y otras en materia de recuperación de vivienda abandonada. Así también, llama a valorar la pertinencia de expedir una nueva Ley General de Vivienda.

En uso de la palabra, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez plantea hacer una revisión, junto con las instituciones involucradas en la materia de vivienda, para ver los avances dentro de la estrategia planteada por el gobierno federal y corroborar si está funcionando. Plantea que, si bien es cierto que se han hecho muchas viviendas, también lo es que no se han hecho en zonas geográficamente adecuadas.

En uso de la palabra, el diputado Gilberto Herrera Solórzano respalda la propuesta de sostener reuniones con funcionarios de Seadtu, Infonavit y Conavi, pero llama la atención sobre la resistencia de algunos gobiernos locales de facilitar reserva territorial para que avance el programa federal de construcción de viviendas, por lo que hay que buscar mecanismos para que la reserva territorial que se facilite sea la más adecuada.

## 7. Clausura

Habiéndose agotado el orden del día, la presidenta dio por levantada la reunión a las 12:28 horas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de febrero de 2025.

### Votación del acta

**A favor:** Alejandro Carvajal Hidalgo, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Ariadna Barrera Vázquez, Azucena Arreola Trinidad, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gilberto Herrera Solórzano, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Iván Marín Rangel, Jorge Luis Sánchez

Reyes, José Alejandro Peña Villa, José Antonio López Ruiz, José Guillermo Anaya Llamas, José Javier Aguirre Gallardo, José Roberto Ramírez Cruz, Julia Licet Jiménez Angulo, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Leidé Avilés Domínguez, Lilia Aguilar Gil, María Lorena García Jimeno Alcocer, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Maribel Martínez Ruiz, Óscar Bautista Villegas, Sandra Patricia Palacios Medina.

**Ausentes:** Alma Laura Ruiz López, Armando Tejeda Cid, Claudia Sánchez Juárez, Evangelina Morena Guerra, Iván Peña Vidal, José Luis Sánchez González, Juan Antonio Meléndez Ortega, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Rosa Margarita Graniel Zenteno.

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 11:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, de manera semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la quinta reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.

### 5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, de manera semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y votación del primer informe semestral, noviembre de 2024-febrero de 2025.
5. Exposición del Programa de Estimulación de Lluvias, a cargo del ingeniero Alejandro Gastelum Bon Bustamante, de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz  
Presidenta



## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la quinta reunión plenaria en modalidad presencial, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta concerniente a la cuarta reunión plenaria, celebrada el martes 25 de marzo de 2025.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al periodo noviembre de 2024-febrero de 2025.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Arturo Oliver Cen  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Presentación de las iniciativas turnadas a esta comisión.

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal, y se reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para establecer como agravante penal los delitos dolosos cometidos contra defensores de derechos humanos, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer el inicio inmediato de la investigación ministerial, búsqueda y localización con perspectiva de género y enfoque interseccional de mujeres de las que se tenga noticia, reporte, informe o denuncia de que han desaparecido en cualquier circunstancia. Suscrita por la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de permitir el acceso de animales de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica a cualquier establecimiento público o privado, suscrita por el diputa-

do Armando Corona Arvizu, del grupo parlamentario del partido de morena.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen, en sentido negativo, de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una recomendación integral sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada. Suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones que permitan la despenalización del aborto para las mujeres y personas gestantes hasta las 12 semanas de gestación en sus respectivos Códigos Penales, suscrito por la Comisión de Derechos Humanos de esta Honorable Cámara.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la sexta reunión ordinaria.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del programa de trabajo con el Grupo de Dependencias Entidades y Órganos Autónomos del Poder Ejecutivo Federal.
5. Informe del foro Diagnóstico de la implementación del protocolo para la atención sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las personas LGBTTTI de la Secretaría de Salud federal.
6. Asuntos generales.
7. Cierre y convocatoria a siguiente reunión.

Atentamente

Diputado Jaime Genaro López Vela  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la cuarta reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la cuarta reunión plenaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

5. Reporte del programa México te Abraza, implantado en la frontera norte

6. Invitado doctor Alberto Montoya Martín del Campo, comisionado nacional de Mejora Regulatoria.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Alejandro Pérez Cuéllar  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria y orden del día correspondientes la quinta reunión ordinaria de la Comisión.

4. Presentación del acuerdo para regular la quinta reunión ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva mediante el cual se faculta e instruye al secretario técnico para convocar a las próximas reuniones ordinarias de manera semipresencial.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Secretaria

Diputado Agustín Alonso Gutiérrez  
Secretario

Diputado Carol Antonio Altamirano (rúbrica)  
Secretario

Diputado Eduardo Castillo López (rúbrica)  
Secretario

Diputada Leticia Farfán Vázquez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Carlos Hernández Mirón (rúbrica)  
Secretario

Diputado Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica)  
Secretario

Diputado Adrián Oseguera Kernion  
Secretario

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Federico Döring Casar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela  
(rúbrica)  
Secretario

Diputado Mario Alberto López Hernández (rúbrica)  
Secretario

Diputado Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica)  
Secretario

Diputado José Antonio López Ruiz  
Secretario

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)  
Secretario

Diputado Yericó Abramo Masso  
Secretario

Diputada Patricia Flores Elizondo  
Secretaria

#### DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, a celebrarse el 22 de abril de 2025.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para regular su quinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la cuarta reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - 5.1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la colección Prehispánica.
  - 5.2. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá.
  - 5.3. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características

de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la Fundación del Banco de México.

5.4. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Yericó Abramo Masso  
Secretario

Diputado Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Secretaria

Diputado Agustín Alonso Gutiérrez  
Secretario

Diputado Carol Antonio Altamirano (rúbrica)  
Secretario

Diputado Eduardo Castillo López (rúbrica)  
Secretario

Diputado Federico Döring Casar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Leticia Farfán Vázquez (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Patricia Flores Elizondo  
Secretaria

Diputado Carlos Hernández Mirón (rúbrica)  
Secretario

Diputado Mario Alberto López Hernández (rúbrica)  
Secretario

Diputado José Antonio López Ruiz  
Secretario

Diputado Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica)  
Secretario

Diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela  
(rúbrica)  
Secretario

Diputado Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Adrián Oseguera Kernion  
Secretario

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)  
Secretario

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos.

V. Asuntos generales.

VI. Cita para próxima reunión y clausura.

Atentamente

Diputado Humberto Coss León Zúñiga  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la séptima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:00 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Asuntos Generales.

## 5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Maribel Martínez Ruiz  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G, de manera presencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de junta directiva por el que se establece que en las reuniones semipresenciales el pase de lista y las votaciones se realizarán por Aprav o, en su caso, de viva voz.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de lenguaje inclusivo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Maribel Martínez Ruiz  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la cuarta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Tey Mollinedo Cano  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera presencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Tey Mollinedo Cano  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la segunda reunión extraordinaria de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas, en el patio norte, en modalidad semipresencial,

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

IV. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción XLI y se adiciona una fracción XLII, recorriéndose la actual XLII para quedar como XLIII, del artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.



6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades de la Comisión de Pesca del primer año legislativo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputada Azucena Arreola Trinidad  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:30 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción XLI y se adiciona una fracción XLII, recorriéndose la actual XLII para quedar como XLIII, del artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades de la Comisión de Pesca del primer año legislativo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputada Azucena Arreola Trinidad  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la segunda reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 17:00 horas, en el patio norte, en modalidad semipresencial,

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

IV. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pedro Vázquez González  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas, en la Zona C del Edificio G, de manera semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una opinión y de dictámenes con punto de acuerdo.
5. Reunión de trabajo con la maestra Tatiana Clouthier Carrillo, titular del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pedro Vázquez González  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:00 horas, en modalidad semipresencial, en lugar por confirmar.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –antes Segalmex–, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol de los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango, e informe las cantidades acopiadas por la institución responsable, a cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

4.1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo

Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, a cargo del diputado Yerico Abramo Maso, del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes, en su calidad de ejidatario, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Dictamen negativo con proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

- Participación de Alimentación para el Bienestar.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:30 horas, en modalidad semi-presencial, en lugar por confirmar.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –antes Segalmex–, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol de los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango, e informe las cantidades acopiadas por la institución responsable, a cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

4.1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes, en su calidad de ejidatario, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Dictamen negativo con proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

- Participación de Alimentación para el Bienestar.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>